



Boletín Oficial del Obispado de Astorga



MARZO - ABRIL 2018

NÚMERO 2



Boletín Oficial del Obispado de Astorga

Edita: OBISPADO DE ASTORGA • Admón.: ADMÓN. GRAL. DEL OBISPADO

E-mail: boletin@diocesisastorga.es • Teléfono: 987 61 53 50

Imprime: GRÁFICAS LA COMERCIAL • Dep. Legal LE-425-1971 • AÑO CLXVI • Nº 2 MARZO-ABRIL 2018

Suscripción: 30 Euros al año.

SUMARIO

OBISPO

- *Cartas Semanales*
 - La blasfemia y la mentira (04/03/2018) 129
 - Dejad de hacer el mal, aprended a hacer el bien (11/03/2018)..... 132
 - Apóstoles de los jóvenes. Día del Seminario, 2018 (18/03/2018) 135
 - El pecado de omisión (25/03/2018) 138
 - Pascua Florida (01/04/2018)..... 141
 - Educar para acoger la vida (08/04/2018) 143
 - Aquí estoy, Señor, para hacer tu voluntad (15/04/2018) 145
 - Escuchar, discernir y vivir la llamada de Dios (22/04/2018) 148
 - Peregrinos de la Cruz (29/04/2018)..... 151
- *Homilias*
 - Solemnidad de San José (19/03/2018)..... 154
 - Domingo de Ramos en la Pasión del Señor (25/03/2018) 158
 - Santa Misa Crismal (28/03/2018)..... 161
 - Misa de la Cena del Señor (29/03/2018)..... 165
 - Celebración de la Pasión y Muerte del Señor (30/03/2018). 169
 - Solemne Vigilia Pascual (31/03/2018)..... 172
 - Domingo de Pascua de Resurrección (01/04/2018)..... 175
 - Misa de la Coronación canónica de Nuestra Señora
de la Quinta Angustia (02/04/2018)..... 179
 - Misa Exequial del Rvdo. D. Joaquín Valcarce Bardón (03/04/2018) 184
 - Funeral y entierro del Rvdo. D. Majencio Cadenas
Rodríguez (27/04/2018)..... 188
- *Agenda*
 - Agenda Pastoral del Sr. Obispo 192

SECRETARÍA GENERAL

- *Ceses* 196
- *Nombramientos* 196
- *Decretos* 196
- *Hermanidad* 197
- *Autorizaciones de Bautismos* 197

• <i>Autorizaciones de Conciertos</i>	197
• <i>Autorización de Venta</i>	198
• <i>Autorización de Obras</i>	198
• <i>Autorizaciones de Restauraciones y Patrimonio</i>	199
• <i>In memoriam</i>	
Moisés Barrio Barrio.....	200
Joaquín Valcarce Bardón.....	203
Majencio Cadenas Rodríguez.....	206

VIDA DIOCESANA

• Encuentros y Actividades diocesanos	208
---	-----

IGLESIA EN ESPAÑA

• 111ª Asamblea Plenaria. Discurso inaugural del Cardenal Blázquez.	223
• Nota de prensa final de la 111 reunión de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, celebrada del 16 al 20 de abril de 2018	243

IGLESIA UNIVERSAL

• Discurso del Santo Padre a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe (26/01/2018) ..	248
• Homilía del Santo Padre en la Santa Misa Crismal (29/03/2018).....	252
• Decreto de la Congregación para el Culto Divino y la disciplina de los sacramentos sobre la celebración de la bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia (11/02/2018).....	258
• Comentario del Prefecto al Decreto sobre la memoria de la bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia.....	262
• Notificación de la Congregación para el Culto Divino y la disciplina de los sacramentos sobre la memoria de la bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia (24/03/2018).....	266
• Carta Placuit Deo de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre algunos aspectos de la salvación cristiana.....	269

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO

La suscripción anual al Boletín Oficial del Obispado para el 2016 es de **30 Euros**. Se abonan en la Administración General del Obispado.

Se ruega a los suscriptores a quienes no se les pueda descontar, como Casas de Religiosos/as y otros, tengan la bondad de abonar la suscripción, del modo que les resulte más viable, durante los meses de **marzo y abril**.

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN A SUSCRIPTORES DE PUBLICACIONES

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán tratados automatizadamente con la finalidad de remitirle publicaciones del Obispado de Astorga y gestionar su suscripción.

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse al responsable del fichero, Obispado de Astorga, en la dirección: C/ del Carmen, 2 - 24700 Astorga (León)

PORTADA:

San Mateo. Imagen del retablo Mayor de la Catedral de Astorga.

CONTRAPORTADA:

San Mateo. Predela del retablo de la iglesia parroquial de Valle de la Valduerna.

La blasfemia y la mentira (04/03/2018)

Queridos diocesanos:

La blasfemia y la mentira son dos de los pecados más importantes que podemos cometer en el uso de la palabra. La blasfemia es una ofensa contra Dios, la Virgen María, los santos, las cosas sagradas y las personas más queridas de nuestro prójimo. La mentira es faltar a la verdad sobre las personas o sobre las cosas. Tanto la blasfemia como la mentira enturbian gravemente la convivencia y rompen la comunión.

Hay ambientes sociales, incluso grupos determinados en los que la blasfemia forma parte de su identidad. Algunos lo justifican diciendo que es una costumbre y que no lo hacen conscientemente; pero no hacen nada para hablar bien: con respeto al nombre de Dios y a las personas. La blasfemia hierre los sentimientos más profundos de los creyentes porque significa tomar a Dios en vano, reírse y mofarse de Él y de su imagen que es el hombre. Quien blasfema conscientemente

con intención de hacer daño no se da cuenta que a quien se hace daño es a sí mismo porque degrada su dignidad: “da coces contra su agujón”.

Recientemente hemos tenido noticia que con motivo de los Carnavales se han dicho públicamente cosas ofensivas o se han representado escenas vituperando a Dios, a Jesucristo, a la Virgen María o los santos. Yo me pregunto: ¿Qué necesidad hay de hacer estas cosas que molestan a gran parte de la sociedad? Lo que lo hacen dicen hacerlo en nombre de la libertad de expresión y de la sátira y la crítica que conlleva el ambiente carnavalesco. A este respecto hay que recordar que la libertad de expresión no es derecho ilimitado, tiene un límite y es el respeto a las personas, a su dignidad, a su pensamiento o creencias. La blasfemia de palabra o de obra duele más cuando proviene de los propios creyentes porque no sólo manchan el nombre de Dios sino también el de la fe y el de la Iglesia. Un cristiano que blasfema o que participa en representaciones blasfemas es un mal testimonio y se pone al borde de la ruptura de la comunión eclesial.

La mentira no es menos grave que la blasfemia. Los mentirosos, los difamadores que inventan cosas de los demás para dañar su fama, los criticones que insultan y ultrajan a personas e instituciones sin ningún escrúpulo son como el veneno que corroe e intoxica la convivencia eclesial y social. En el momento actual, al amparo de la llamada posverdad, se está creando un clima social enrarecido basado en la desconfianza sobre la verdad de las noticias. Si este ambiente se generaliza vamos directos a una situación como la que describe la Biblia en la construcción de la torre de Babel donde la confusión de las lenguas hacía imposible la comunicación y la convivencia entre los hombres.

Procuremos hablar bien de todos y si no lo podemos hacer guardemos silencio o manifestemos privadamente y con caridad nuestro pensamiento crítico. Meditemos y hagamos nuestras estas palabras de Jesús en el evangelio de san Mateo: “Yo os digo que no juréis en absoluto, ni por el cielo que es el trono de Dios; ni por la tierra que es el estrado de sus pies, ni por Jerusalén que es la ciudad del Gran Rey, Ni jures por tu cabeza, pues no puedes volver blanco o negro un solo cabello. Que vuestro lenguaje sea sí, sí o no, no. Lo que pasa de ahí viene del Maligno”.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Dejad de hacer el mal, aprended a hacer el bien (11/03/2018)

Queridos diocesanos:

El Señor exhortaba al Pueblo de Israel por boca del profeta Isaías a “Dejar de hacer el mal y a aprender a hacer el bien” (Is. 1, 16). Esta advertencia del señor sigue vigente porque Dios no quiere la muerte del pecador sino que se convierta y viva. Dios desea que seamos santos e irrepreensibles en su presencia. ¿Cómo podemos aprender los hombres a obrar el bien? El Concilio Vaticano II en la Constitución *Gaudium et spes* nos dice que: “En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer, y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, advirtiéndole que debe amar y practicar el bien y que debe evitar el mal: haz esto, evita aquello... Es la conciencia la que de modo

admirable da a conocer esa ley cuyo cumplimiento consiste en el amor de Dios y del prójimo... La orientación del hombre hacia el bien sólo se logra con el uso de la libertad, la cual posee un valor que nuestros contemporáneos ensalzan con entusiasmo” (GS 16).

Por tanto, para aprender a obrar el bien y a evitar el mal es necesario formar la conciencia rectamente para que sepamos en todo momento lo que conviene hacer para agradar a Dios y servir al prójimo. En la Sagrada Escritura encontramos diversas listas de obras malas que atentan contra la verdad objetiva de la Ley de Dios. Los diez mandamientos entregados por Dios a Moisés en el Monte Sinaí, son mandatos que ayudaban al Pueblo de Israel a obrar conforme a lo que Dios quiere. Jesús nos dijo que no vino a abolir la Ley de Dios sino a darle cumplimiento. El cumplimiento de la Ley que Jesús propone es el mandato nuevo: “Amaos unos a otros como yo os he amado”. El Papa emérito decía en la Encíclica Dios es amor que: “Amor a Dios y amor al prójimo son inseparables, son un único mandamiento. Pero ambos viven del amor que viene de Dios, que nos ha amado primero. Así, pues, no se trata ya de un « mandamiento » externo que nos impone lo imposible, sino de una experiencia de amor nacida desde dentro, un amor que por su propia naturaleza ha de ser ulteriormente comunicado a otros.” (DCE 18)

Hacer el bien, por tanto, consiste en amar como Dios ama. Y esto necesita un aprendizaje no sólo intelectual, sino también vital. De ahí la importancia que tiene para el cristiano la catequesis y la formación permanente, la celebración y sobre todo la comunión del Cuerpo y de la Sangre de Cristo. Conociendo más el amor de Dios, con su gracia y con su ayuda, somos capaces de amar como Él ama porque “el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones con el Espíritu que se nos ha dado” (Rm 5,5)

Entonces, ¿Si conocemos el camino del bien obrar, por qué obramos mal? Porque el hombre es un ser libre y como consecuencia responsable de sus actos. “Dios ha querido dejar al hombre en manos de su propia decisión de modo que busque a su Creador sin coacciones” (GS 17). Por esta razón la moral siempre nos ha enseñado que un acto malo es pecaminoso y se puede imputar a la responsabilidad de quien lo hace si éste tiene pleno conocimiento de la gravedad del mal sancionado por la Ley de Dios y tiene plena libertad sin coacción de ningún tipo.

El pecado de obra es consecuencia de un mal uso de la libertad del hombre que claudica ante la atracción de las malas pasiones que la Iglesia ha concretado en los llamados siete pecados capitales: soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia y pereza. Santo Tomás propone como primer principio ético: “Haz el bien y evita el mal”. A este principio hemos de atenernos si de verdad no queremos cometer pecados de obra.

Vuestro obispo.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Apóstoles de los jóvenes Día del Seminario, 2018 (18/03/2018)

Queridos diocesanos:

El Santo Padre Francisco ha convocado el Sínodo de los obispos que se reunirá en Roma en el mes de octubre para deliberar sobre los jóvenes y el discernimiento vocacional. En las diócesis hemos hecho un trabajo de preparación contestando a una encuesta que se ofreció a varios grupos de jóvenes para que expresaran su opinión sobre distintos aspectos de la pastoral juvenil y vocacional. Entre otras cosas, los jóvenes nos piden acompañamiento para saber discernir la vocación a la que el Señor les llama de modo que puedan responder con conocimiento de causa y con entera libertad.

La sociedad líquida en la que nos toca vivir empuja al naufragio a muchos jóvenes que no saben o no pueden situarse con libertad en el lugar que les corresponde en esta vida. Son muchas las interferencias que reciben desde el exterior que les impide reconocer la voz de Dios que los llama, primero a la fe y después a la misión de ser discípulos y apóstoles. El contexto

vocacional ha cambiado sustancialmente desde finales del siglo pasado hasta el momento actual. Debemos ser conscientes de la nueva situación social y cultural en la que se mueven hoy los jóvenes para saber acompañarlos como adultos de modo que, respetando siempre su conciencia y libertad, puedan acostumbrarse a elegir lo mejor para mayor gloria de Dios y bien de los hombres.

El sociólogo de la Universidad Complutense de Madrid, Alfonso Pérez Agote, en un artículo titulado “La irreligión de la juventud española” afirmaba: “A partir de 1994 crece de forma importante, entre los jóvenes, el número de indiferentes, de agnósticos, y, con mayor ímpetu aún, de ateos (A. Pérez Agote, Fundación Santamaría 2006). Es la tercera oleada de secularización... Esta tercera oleada no es de oposición y lucha con la religión institucional y con la Iglesia, como lo fue la primera oleada. Tampoco es un proceso de desinteresamiento con respecto a algo conocido y cercano, como lo fue la segunda. Se trata más bien de una lejanía e ignorancia con respecto a la religión y la Iglesia.” (A. Pérez-Agote 2009).

Todos los indicadores sociales apuntan hacia una nueva mentalidad juvenil basada en la irrelevancia del hecho religioso y de la fe, porque poco a poco se ha ido diluyendo en aras de una exagerada libertad individual que convierte al joven en autorreferencial e individualista. Desde esta toma de posición, el joven cree que no necesita apoyarse en Dios ni tomar decisiones que lo comprometan para toda la vida, como son la vida de la fe, el matrimonio, la vida religiosa o el matrimonio.

En este ambiente se educan y crecen nuestros jóvenes en las familias, los colegios y los ámbitos de diversión. A pesar de este ambiente tan poco favorable para la vocación religiosa y sacerdotal, hay jóvenes que sienten con fuerza la llamada de Dios. Primero a ser cristianos comprometidos con la fe y después, si es el caso, a la vida sacerdotal o religiosa. Estos muchachos son

verdaderamente admirables y grandes testigos y confesores de la fe comparables a los mártires de otros lugares.

En nuestros Seminarios Mayor y Menor un reducido grupo de adolescentes y jóvenes siguen libremente un proceso de discernimiento vocacional con la ayuda de sacerdotes. Poco a poco descubren la voluntad del Señor para sus vidas y adquieren, con la ayuda de la gracia, las actitudes necesarias para cumplirla. Su testimonio y perseverancia es un signo de que Dios sigue llamando a jóvenes para que sean apóstoles en medio de otros jóvenes.

El próximo día 18 celebraremos en la diócesis el Día del Seminario, os pido que colaboréis económicamente y recéis por el Seminario diocesano: por los seminaristas y los formadores y, también, por los jóvenes que sienten un atisbo de vocación para que sean generosos en su respuesta. A día de hoy no se ha presentado ningún joven para ingresar en el Seminario Mayor. Sería una pena que, después de seis años con alguna incorporación cada año, este año que viene se quedara vacío. Por eso quiero hacer una llamada a los jóvenes que habéis concluido la carrera o que estáis a punto de concluir el bachillerato para que examinéis vuestra conciencia y os preguntéis si el Señor no os llama para encomendaros el mejor de los oficios de este mundo, el oficio sacerdotal que es el oficio del amor.

Pedid a San José y a la Virgen María su intercesión para que nuestros Seminarios Mayor y Menor cumplan con la misión de acompañar el discernimiento vocacional de los adolescentes y jóvenes que buscan una tabla de salvación para saber sortear las olas que se forman en esta sociedad cada vez más líquida de valores y de compromisos fuertes.

Vuestro obispo.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

El pecado de omisión

(25/03/2018)

Queridos diocesanos:

Jesús recrimina a las ciudades de Corazaín y de Betsaida porque habían recibido mucho y no hicieron nada para convertirse y aceptar el Reino de Dios. Cometieron un pecado grave de omisión y, por esto, dice el Señor, serán juzgadas con severidad al final de los tiempos. En el capítulo 25 de San Mateo, Jesús nos adelanta la pregunta del Juicio final. Será la actitud de amor o de indiferencia, y por lo tanto de omisión, ante los hermanos que sufren necesidad extrema: los hambrientos y sedientos, los inmigrantes, los encarcelados, los enfermos y aquellos que no tienen vestido. La inacción frente a cualquier necesidad del hombre es un grave pecado de omisión.

El apóstol san Pablo exhortaba con vehemencia a los gálatas y a los tesalonicenses para que no se cansaran de hacer el bien. Esta actitud es la que debemos tener siempre nosotros. Recordad aquel antiguo refrán que decía: “Haz el bien y no mires a quien”. El pecado de omisión, es decir, no hacer el bien que debíamos hacer a los demás es uno de los pecados más frecuentes actualmente aunque no seamos muy conscientes de ello.

El Señor nos ha dado todo lo que somos y tenemos y espera de nosotros una mínima correspondencia a ese amor entregado gratuitamente sirviendo al hermano necesitado en el que encontramos su rostro afligido. No nos crucemos de brazos pasando de todo compromiso porque el servir al pobre nos complica la vida, nos saca de nuestra comodidad.

Este tiempo de la Cuaresma, tiempo de gracia y de conversión, es un momento adecuado para abandonar la postración y el adormecimiento en el que nos sumerge la sociedad poscristiana y del bienestar sólo material. La Iglesia necesita la colaboración de todos sus miembros activamente, por tanto, que nadie se cruce de brazos inhibiéndose y dejando pasar el tiempo. Necesitamos ponernos manos a la obra para hacer el bien a tantas personas que nos necesitan, para anunciar a Jesucristo, para orar e interceder por todos ante Dios. Por ejemplo, como padre o madre no puedes inhibirte de la responsabilidad de ser el primer catequista de tus hijos; como ciudadanos no podemos desentendernos del compromiso social para transformar la sociedad según el plan de Dios, como habitantes del planeta tierra no debemos pasar por alto la contaminación que estamos ejerciendo sobre la naturaleza; como seres humanos no podemos mirar para otro lado cuando recibimos las noticias de tantos niños, mujeres y ancianos que son abandonados a su suerte por esta sociedad del descarte.

Como obispo no puedo despreocuparme de poner todos los medios para que el alimento de la Palabra de Dios y la fuerza de la gracia de los sacramentos llegue a todos los miembros del Pueblo de Dios que peregrina en esta diócesis de Astorga contribuyendo de este modo a la descristianización. Sería por mi parte una grave irresponsabilidad que traería consecuencias a las futuras generaciones de cristianos.

Hoy también el ángel nos pregunta como a los apóstoles después de la Ascensión del Señor: ¿Qué hacéis ahí mirando al cielo? Respondamos con el compromiso de hacer el bien como ellos lo hicieron.

†Juan Antonio, obispo de Astorga

Pascua Florida (01/04/2018)

Queridos diocesanos:

¡Feliz Pascua de resurrección!

Un año más hemos vivido el Santo Triduo Pascual con piedad y fervor en las celebraciones litúrgicas propias de estos días o en las procesiones que han recorrido las calles de nuestros pueblos. Previamente, en la Cuaresma nos habíamos preparado para este acontecimiento de gracia, confesando nuestros pecados y renovando las promesas de nuestro bautismo. ¡Demos gracias a Dios por tanta gracia que derrama sobre nuestros corazones! Agradecemos también su inmenso amor por todos los hombres y por la creación entera. Su amor divino que ha sido derramado en nuestros corazones con el Espíritu Santo es el que nos mueve a amar a nuestros hermanos, particularmente a los más necesitados. Con las obras del amor fraterno manifestamos al mundo que Jesús vive y concede a la humanidad su consuelo y su paz.

A partir del domingo de resurrección se abre la cincuenta pascual para que disfrutemos de la alegría de la Pascua. La liturgia de cada día, especialmente la de los domingos, nos invita a vivir el gozo pascual, unidos a la Virgen María y al coro de los ángeles y de los santos. La Pascua nos eleva, nos hace gustar ya en este mundo el mundo espiritual que gustaremos para siempre cuando vivamos nuestra propia Pascua. Entonemos un cantico nuevo al Señor que vence a la muerte y sale del sepulcro victorioso para instaurar en el mundo una nueva vida, la vida eterna.

Disfrutemos comulgando en Pascua Florida, uniéndonos así a Cristo resucitado. Él sale a nuestro encuentro para concedernos su gracia, su fuerza y su amistad para vencer las tentaciones que nos ponen al borde del abismo. Él nos alegra el corazón con su presencia en nuestra vida y nos envía a alegrar la vida de los demás, curando sus heridas materiales o espirituales con el bálsamo de la misericordia.

Vivir plenamente la liturgia pascual es vivir unidos al Señor que nos reúne como hermanos de una misma familia y nos envía a realizar en el mundo lo mismo que él hizo: amar hasta el extremo. Aprovechemos este tiempo para crecer en el amor fraterno dentro de tu propia familia, con los compañeros de trabajo, con los amigos o con los hermanos de la parroquia. Cada Pascua reaviva en nosotros las ascuas encendidas del amor que ha puesto en nuestro corazón el Espíritu Santo. No dejes que se apague este amor por negligencia o por olvido. Renuévalo constantemente participando en la vida sacramental y en el ejercicio del amor fraterno.

Deseo que paséis unas felices fiestas de Pascua

Vuestro obispo

†Juan Antonio, obispo de Astorga

Educar para acoger la vida

(08/04/2018)

Queridos diocesanos:

El primer derecho de todo ser humano es el derecho a la vida. Actualmente, por desgracia, tenemos que recordar esta obviedad ante la mentalidad de desprecio a la vida humana que poco a poco se está imponiendo en nuestra cultura. La ley del más fuerte que regía en la antigüedad vuelve a querer imponerse en la actualidad. El aborto provocado, la eutanasia, la violencia doméstica, el terrorismo y las guerras son, entre otras, la causa que trunca millones de vidas cada año en el mundo.

La vida humana desde su concepción hasta su muerte natural es inviolable. Nadie puede tocarla. Está protegida por la propia dignidad de la persona y por el mandamiento divino de “no matarás”. La vida del ser humano merece, pues, un respeto absoluto y todos los hombres debemos aunar fuerzas para acogerla, protegerla y defenderla de cualquier agresión física, económica o cultural que la deteriore.

El Papa San Juan Pablo II luchó incansablemente por extender en el mundo la cultura de la vida como don de Dios. Nosotros siguiendo su estela también queremos defender la vida y la calidad de vida de todo ser humano que viene a este mundo. Son muchas las organizaciones eclesiales y civiles que, de una de otra manera, se afanan por acompañar y defender la vida humana desde su concepción hasta su muerte natural. Su labor es encomiable porque no está exenta de dificultades.

En los últimos años ha disminuido el número de abortos practicados en nuestro país y también las mujeres muertas como consecuencia de la violencia doméstica. Esto es una buena noticia; pero debemos seguir luchando para que se respete siempre la integridad de la vida humana, particularmente la de los más indefensos.

Los obispos de la Subcomisión de Familia y vida señalan en el Mensaje para la Jornada de la Vida tres concepciones reductivas sobre el don de la vida que se están propagando en nuestra cultura actual: “Una primera concepción reductiva es considerar la vida humana como un elemento más de una naturaleza general, como si fuera un punto insignificante en un despliegue cósmico... Una segunda concepción... consiste en reducir la vida humana al concepto de calidad de vida, y de este modo se afirma que hay vidas que no son dignas de ser vividas, pues no tienen “calidad” suficiente... Una tercera concepción consiste en considerar que el valor de la vida es el que la sociedad le da”.

En nuestra Diócesis de Astorga celebraremos la Jornada por la Vida el domingo día 8 de abril por la tarde en la parroquia del Barco de Valdeorras con un *Via Lucis*. Y , a partir del día 9 de abril, nos uniremos a la cadena del rezo del Santo Rosario pidiendo a Dios por intercesión de la Virgen María, la Reina del Cielo, que nos enseñe a acoger, proteger y defender siempre nuestra vida y la vida del hermano.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Aquí estoy, Señor, para hacer tu voluntad (15/04/2018)

Queridos diocesanos:

El día once de abril se cumplirán cincuenta años de mi llamada vocacional. Recuerdo perfectamente que era un día soleado del mes de abril. Tenía once años y era un día más de mis vacaciones escolares de Semana Santa. Mi padre me había mandado a cuidar las vacas a un prado cercano al pueblo. Este trabajo de vigilar el ganado me resultaba tremendamente aburrido por eso procuraba llevar siempre un libro para leer. Mis padres me regañaban porque, enfrascado en la lectura, no prestaba atención a las vacas y pasaban a pastar al prado del vecino.

Aquel día llevé un libro que me habían regalado titulado: “Rey de Reyes”. Era un libro infantil, con abundantes fotos en blanco y negro, que resumía la película del director estadounidense Nicholas Ray filmada en 1961 sobre la vida de Cristo. Leí

con fruición el relato de la Pasión, muerte y resurrección del Señor - era la primera vez que lo leía dándome cuenta de lo que leía-. Aquella lectura me impresionó de tal manera que mis ojos se llenaron de lágrimas al descubrir lo que Jesús sufrió por nosotros los hombres y por nuestra salvación.

Era Jueves Santo y al anochecer sentí en lo más profundo de mi ser que el Señor tocaba mi alma. Después de haber asistido con mis padres a la Misa de la Cena del Señor, estaba alrededor de la mesa de la cocina con mi padre y mi madre. Mi madre estaba cocinando la cena y mi padre jugaba en solitario a las cartas. Mi madre me dijo: “- Juanin, tenemos que bajar un día a Grado (una hermosa villa de Asturias) para preguntar qué hay que hacer para matricularte en el Instituto porque la maestra dice que vales para estudiar y yo quiero que estudies aunque esto suponga para nosotros muchos sacrificios”. Mi respuesta fue rápida y contundente: “No, mamá, yo quiero ir al Seminario porque quiero ser sacerdote”. Inmediatamente mi madre apoyó mi propuesta y replicó: “Pues, entonces, hay que hablar con el cura”. Mi padre se mostró un poco frustrado porque él quería que siguiera en el pueblo con el ganado y las tierras lo cual hubiera supuesto un fracaso para mi vida porque esa no era mi vocación.

Aquel Jueves Santo, movido por una fuerza interior que después reconocí como gracia de Dios, fui llamado y respondí libremente. Tomé la decisión más importante de mi vida. Reflexionando posteriormente me di cuenta de que todo lo que me había sucedido a lo largo del día estaba orientado a la llamada que el Señor me iba a hacer. Desde aquel Jueves Santo hasta el día de hoy, puedo decir que no me he apartado de la llamada que el Señor me hizo para servirle a Él, a su Iglesia y al mundo. Hoy os pido que me ayudéis a dar gracias a Dios por haberme llamado con tanta claridad en aquel momento y haberme ayudado con su gracia para ser fiel a la respuesta que di en aquel momento. Fue un instante fugaz y solemne que de-

terminó mi futuro. Una vida entregada a Dios y a los hermanos que me ha llenado de felicidad, de alegría, de paz y de amor a Dios y al prójimo.

Quiero animar a los adolescentes y jóvenes que sientan la llamada del Señor a ser libres y valientes para responderle con generosidad. Mi experiencia es que, a pesar de nuestros pecados e infidelidades, Dios es siempre mayor y nos da la gracia suficiente para responder en cada momento a sus llamadas. Animo también a los padres y los amigos de los que se sienten llamados por Dios para ser sacerdotes o religiosos o religiosas a que los arropen y acompañen con la oración.

Ahora, el Señor me ha llamado para estar con vosotros y me siento muy feliz porque sé que nunca me faltará vuestra oración ni la gracia de Dios que me sostiene y me hace fuerte sobre todo en mis debilidades. Seguid orando por las vocaciones, por los sacerdotes y también por mí para que seamos fieles a la vocación y a la misión que Dios nos encomendó en este mundo.

Vuestro obispo.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Escuchar, discernir y vivir la llamada de Dios (22/04/2018)

Queridos diocesanos:

El cuarto domingo de Pascua, domingo del Buen Pastor, se celebra en toda la Iglesia la Jornada de oración por las vocaciones a la Vida Consagrada. Toda la Iglesia pide con una sola voz al “Dueño de la mies que envíe obreros a su mies” (Lc 10, 1-2). El Santo Padre nos ha escrito un breve Mensaje para reflexionar sobre las vocaciones a la vida consagrada. Como es costumbre en él, resume su discurso en la conjugación de tres verbos: escuchar, discernir y vivir.

La llamada de Dios necesita ser escuchada por el hombre. Sin esta actitud de escucha, es muy difícil que las personas oigan la voz de Dios. La sociedad actual nos llena de ruidos que interfieren en nuestro espíritu la escucha de la llamada de Dios. Estos ruidos son: la exagerada libertad, el individualis-

mo, la comodidad, el egoísmo, la indiferencia ante el prójimo sufriente, la violencia, la corrupción, la mentira, la falta de fe en Dios... En muchos casos ya no son sólo ruidos o murmullos son verdaderos estruendos que ensordecen los oídos del alma de los jóvenes. Es necesario ayudar a las posibles vocaciones a la vida religiosa a inhibir esos ruidos conectando con otras frecuencias: la verdadera libertad, el verdadero amor, la entrega generosa, la solidaridad, el perdón, el compromiso con los pobres, la paz, el respeto a la vida, la lucha por la justicia y la paz. Es difícil neutralizar la acción de los medios de comunicación o de otros medios que ensordecen el espíritu con sus propuestas materialistas; pero no es imposible si tenemos en cuenta que contamos con la gracia de Dios y la libertad del hombre.

A quienes sienten la llamada de Dios para servirle en los hermanos como religiosos o religiosas es necesario acompañarles en el discernimiento vocacional. Es necesario ayudarles a discernir, a contemplar su propia llamada para que la acepten con todas las consecuencias y se entreguen a ella sin reservas. Como dice el Papa en su Mensaje: “Todo cristiano debería desarrollar la capacidad de «leer desde dentro» la vida e intuir hacia dónde y qué es lo que el Señor le pide para ser continuador de su misión”. Esta lectura interior no se puede hacer en solitario, es necesario hacerla acompañado de alguien que tenga experiencia en el discernimiento de espíritus. De ahí la importancia que tiene el tiempo del noviciado para que los posibles candidatos se aclaren a qué y hacia dónde llama el Señor.

Aquellos jóvenes, chicos y chicas, que llamados por el Señor y discernida su vocación en el seno de la Iglesia, se entregan a ella, son verdaderamente felices. En ellos, como en nosotros, se cumplen las palabras del Señor cuando Pedro le dijo que ellos lo habían dejado todo y le habían seguido. Je-

sús les dijo: “En verdad en verdad os digo que no hay nadie que haya dejado casa o mujer o hermanos o padres o hijos por el Reino de Dios, que no reciba mucho más en el tiempo presente y en la edad venidera vida eterna” (Lc 18,29-30)

Corroboro con mi experiencia personal que el Señor cumple su promesa cuando las personas respondemos con libertad y generosidad a su llamada. Animo, pues, a los jóvenes que sienten en su alma la llamada a ser religiosos, religiosas, consagrados o sacerdotes a que “huyan del mundanal ruido y sigan la escondida senda por donde han ido los muchos sabios que en este mundo han sido”.

Vuestro obispo

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Peregrinos de la Cruz

(29/04/2018)

Queridos diocesanos:

Hace pocas semanas un grupo de peregrinos de nuestra diócesis hemos tenido la satisfacción de cantar con inmenso gozo, en el Monasterio de Santo Toribio de Liébana, el himno del año Jubilar Lebaniego: “Peregrinos de la Cruz, ya en la puerta del perdón, venimos con alegría al encuentro del Señor”. Fue una experiencia espiritual inolvidable que completamos visitando también a nuestra Madre en la Santa Cueva de Covadonga. Han sido muchos los hermanos que aprovecharon el momento para confesar los pecados, recibir la absolución y la indulgencia plenaria y comulgar el Cuerpo y la Sangre del Señor. El Señor en su infinita misericordia nos abrazó con su amor y nos concedió el consuelo para que sigamos caminando en paz siendo testigos de su resurrección.

Los próximos días 5 y 6 de mayo, la Santa Cruz de Liébana peregrinará hasta nuestra Iglesia Apostólica Catedral de Astorga acompañada por el obispo de Santander y por los miembros de la Cofradía de la Santa Cruz. Es un regalo que nos hace esta querida diócesis hermana de la Provincia Eclesiástica de Oviedo en reconocimiento a Santo Toribio que fue quien trajo desde Jerusalén hasta Astorga, su sede episcopal, el trozo más grande de la Cruz de Cristo que se venera en el mundo.

Quiero convocaros a todos los diocesanos a participar en alguno de los actos programados para recibir con gozo la Santa Cruz y venerarla con fe y devoción. En este madero el Hijo de Dios murió por nosotros para el perdón de los pecados. San Pablo explica en la Carta a los Colosenses lo que realmente sucedió en el santo madero: “Vosotros, en otro tiempo, estabais también alejados y erais enemigos por vuestros pensamientos y malas acciones; ahora en cambio, por la muerte que Cristo sufrió en su cuerpo de carne, habéis sido reconciliados para ser admitidos a su presencia santos, sin mancha y sin reproche” (Col 1,21-23)

Efectivamente, en la Cruz, Dios manifestó en su Hijo Jesucristo su misericordia y ofreció a todos los hombres el perdón de sus pecados y una vida nueva en el Espíritu. Dios no es enemigo ni del hombre ni de su libertad como algunos quieren hacernos creer. Dios es un Padre bueno que nos ama con un amor infinito y nosotros correspondemos a ese amor divino amando a los hermanos y viviendo en la libertad de los hijos de Dios. Una libertad auténtica basada en la verdad y en el amor, no en el capricho ni en los deseos humanos. La presencia de la reliquia de la Santa Cruz entre nosotros debe ser un estímulo para renovar nuestro deseo de ser santos y de imitar al Señor en todo, también en la muerte.

Al contemplar el sufrimiento de Cristo en la Cruz, recordemos el sufrimiento de tantos hombres y mujeres que pa-

decen por culpa de la injusticia, la violencia, la corrupción y tantas otras calamidades que existen en el mundo. No debemos olvidarnos de los ancianos y enfermos, de las familias rotas, de los niños sin hogar y de los jóvenes desorientados que no saben qué hacer con su vida. Recordémoslos con amor y comprometámonos a compartir con las personas que sufren nuestra existencia.

Pidamos también ante la Cruz de Cristo por los que se apartan de la fe y viven su vida al margen de Dios para que se cumpla en ellos la promesa que Jesús hizo a sus discípulos: “Cuando sea elevado sobre la tierra atraeré a todos hacia mí” (Jn 12, 32)

Vuestro obispo.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

FIESTA DE SAN JOSÉ

Parroquia de San Ignacio de Ponferrada,
19 de marzo de 2018

La fiesta de San José, esposo de María y custodio de Jesús, nos reúne un año más en esta iglesia parroquial para celebrar el Día del Seminario con la comunidad de seminaristas mayores y menores, los rectores y otros colaboradores. En el transcurso de esta celebración, el joven seminarista, Álvaro, recibirá el ministerio de lector, oremos especialmente por él. Este año se ha elegido como lema para la campaña vocacional: “Apóstoles de los jóvenes”. En este lema se hace una clara referencia al tema que tratará el próximo Sínodo de los obispos que se celebrará en Roma durante el mes de octubre. En el aula sinodal se debatirán propuestas doctrinales y pastorales para orientar la pastoral juvenil de las Iglesias y para saber acompañar a los jóvenes en el discernimiento vocacional; primero a la vida cristiana y después, si es el caso, a la vida sacerdotal o religiosa.

El apostolado con los jóvenes no podemos hacerlo de buena fe sino conociendo su realidad, su mentalidad, su ambiente cultural y desde él buscar las formas más oportunas para anunciarles el evangelio de Jesucristo, sin rebajas ni componendas. Hace poco más de un mes leí en la prensa un artículo del prestigioso sociólogo D. Prisciliano Cordero del Castillo titulado: “Radiografía de la juventud española en nuestros días”. El articulista describía la juventud española como: “Una realidad poliédrica, difícil de catalogar” y concluía con estas palabras: “Los jóvenes españoles, entre utopías y desilusiones y al margen de la sociedad de adultos, como siempre han hecho los jóvenes, buscan por sí solos dar un nuevo sentido a sus vidas. Tienen retos y dificultades importantes, pero, arriesgando, sabrán andar su camino y tal vez convertirse en los profetas de la sociedad del futuro”.

Según sus estudios sociológicos estos ocho puntos definirían las características de los jóvenes españoles actualmente:

- 1.- Es una juventud con buena preparación académica, pero con difícil integración social.
- 2.- Tiene como valores más importantes: la familia, la salud y los amigos.
- 3.- Los problemas que más les preocupan son: el paro y la droga.
- 4.- Son comprensivos con todos los tipos de familia, pero para sí prefieren la familia tradicional.
- 5.- Son escépticos, apolíticos y muy poco participativos.
- 6.- La religión no es algo importante en sus vidas. Han pasado de la indiferencia a la increencia.
- 7.- El ocio es una de las realidades más valoradas y el tiempo y lugar de mayor realización personal.
- 8.- El consumo de alcohol, droga y sexo, es un objetivo a conseguir en los fines de semana.

Quiero subrayar el punto referido a la religión porque la afirmación que hace “la religión no es algo importante para sus vidas” es muy fuerte, pero está suficientemente fundamentada pues según revela el autor “En 2010, el 53,5% se definían como católicos, un 2% como perteneciente a otra religión y el 42,4% restante se repartía entre indiferentes (16%), agnósticos (19,3%)

y ateos (17,1%). Entre los años 1994 a 2016 habrían abandonado la categoría de «católicos» un 43%. Estas pérdidas se traducen en aumento en las categorías de «agnósticos» y sobre todo de «ateos», que hoy estarían entorno al 24%”.

Queridos hermanos: Las encuestas y los estudios sociológicos no son verdades de fe; pero nos ayudan a conocer la realidad y saber interpretarla. La situación de la juventud con respecto a la religión, a la fe y a la iglesia, incluso de los jóvenes bautizados, es totalmente distinta a la que nosotros hemos vivido. Este descenso galopante del número de los jóvenes que se declaran católicos puede parecer un dato negativo que nos desanima; sin embargo debemos vivirlo como un reto que el Señor pone delante de nosotros para que respondamos con un testimonio de vida cristiana más atractiva, más coherente, más convincente. El reto se puede concretar en esta cuestión. ¿Cómo devolver a la vida de los jóvenes la importancia de la vida religiosa?

La respuesta pastoral nos exige una conversión porque esa respuesta no puede ser otra que la del apostolado con espíritu evangélico y misionero como nos dice el Papa Francisco en la Exhortación Pastoral *Evangelii gaudium*. Es necesario salir a la calle y a los ambientes juveniles para comunicar nuestro testimonio con alegría y pasión, con respeto y libertad. En este sentido alabo y apoyo las iniciativas que la Delegación de Pastoral Juvenil y universitaria, en las que suelen participar los seminaristas, está realizando. Sobre todo aquellas que están dirigidas a presentar por primera vez a Jesús como el amigo que nos quiere y nos ama y nos invita a conocerle y a seguirle como discípulos y apóstoles.

El apostolado con los jóvenes incluye como algo fundamental el acompañamiento y la formación cristiana. No podemos descuidar este punto porque es muy importante para el fortalecimiento de la fe y para dar respuesta a nuestra esperanza. No menos importante es el asociacionismo juvenil católico para

hacer frente a la dispersión geográfica y social. Y junto a la formación y el asociacionismo, el compromiso caritativo, ecológico y social para el que los jóvenes muestran una sensibilidad especial. El joven o la joven cristianos son como una luz que recuerda y hace presente en el mundo juvenil la nueva vida en el Espíritu de Cristo resucitado. Este momento es un momento apasionante porque algo nuevo está surgiendo entre nosotros, algo nuevo que renovará la fe cristiana en el presente y en el futuro. Algo nuevo que será más levadura que masa, más luz de lámpara que foco deslumbrador, más sal que salero. El Señor está reconduciendo a su Iglesia a lo auténticamente evangélico por medio de la santidad de sus miembros.

Querido Álvaro: Hoy la Iglesia te encargará de proclamar la Palabra de Dios en la liturgia. Ten en cuenta que la acción litúrgica tiene que resonar en la vida de cada día. En tu vida personal y en la vida de la comunidad y del mundo. La Palabra de Dios proclamada nunca vuelve a él vacía. Recuerda las palabras del profeta Isaías: “Como bajan la lluvia y la nieve desde el cielo y no vuelven a allá, sino después de empapar la tierra, de fecundarla y hacerla geminar para que dé semilla al sembrador y pan al que come, así será la palabra que sale de mi boca: no volverá a mi vacía sino que cumplirá mi deseo” (Is 55, 10-11)

Esta tarde te instituímos lector de la Palabra de Dios para que hagas todo lo posible para que no vuelva a él vacía sino que, con la ayuda de su gracia, de muchos frutos, particularmente entre los jóvenes. Por eso la recepción de este ministerio tiene que estimular en ti el estudio de los libros Sagrados y el deseo de anunciar la Buena Nueva a todos los hombres.

Que la Virgen María y San José te acompañen y custodien la llamada que el Señor te hace todos los días para seguirle tras él que va delante de nosotros cargando con la cruz de nuestros pecados.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Domingo de Ramos en la Pasión del Señor

S.A.I. Catedral, 25 de marzo de 2018

Hemos entrado ya en los días santos en los que conmemoramos el Misterio de nuestra salvación acontecido en la Pasión, muerte y resurrección del Señor. Acabamos de escuchar con profundo respeto y devoción el relato de la Pasión y muerte del Señor según el evangelio de San Marcos. Quiero fijarme sólo en la escena en la casa del sumo sacerdote donde el evangelista contrapone el interrogatorio que el sumo sacerdote hace a Jesús dentro de la casa y el que la criada y los servidores del palacio la hacen a Simón Pedro en el patio de la casa.

La pregunta para Jesús y para Pedro se puede resumir así: ¿Tú quién eres? Jesús responde con libertad y valentía: “Yo soy el Mesías, el Hijo del Bendito”. El Señor les anuncia su poder igual al de Dios Padre. Jesús no oculta su identidad aunque sabe que el declararse Hijo de Dios traerá como consecuencia la condena a muerte.

Por el contrario, Simón Pedro, el que se ofrecía como salvador de su amigo Jesús al concluir la última cena, se muestra ahora confundido por la situación que le sobrepasa. Con la cobardía propia de quien vive en la inseguridad, niega ser amigo de Jesús respondiendo con falsedad ante el interrogatorio de la portera: No sé de quién me hablas, no entiendo qué me dices, no lo conozco. Esta es la cobarde respuesta de Simón Pedro que traiciona su amistad con Jesús para salvarse y no ser apresado y condenado como el Señor.

Simón Pedro tiene, en principio, buena intención, desea ser libre, decir la verdad, defender a Jesús de los malhechores; pero no puede. Sus fuerzas flaquean. Es patente su debilidad y su cobardía. Y su cobardía le lleva irremediabilmente a la mentira, a la falsedad, a la corrupción. Simón Pedro no sabe afrontar con libertad de espíritu aquel episodio y quiere liberarse de aquella situación utilizando sus propias fuerzas.

El evangelista san Marcos al presentar a su comunidad, mayoritariamente de fieles no judíos, la actitud cobarde de Pedro con respecto a Jesús quiere recordarles que sólo deben apoyarse en la fortaleza de Cristo como único salvador. No son nuestras fuerzas interiores, nuestra mente, nuestro espíritu el que nos salva sino Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre. El verdadero discípulo pone su confianza plena en el Señor, el único que puede otorgarle el perdón de los pecados y darle una nueva vida, la vida eterna.

Pedro quiso salvar al Salvador, ponerse en su lugar y fue aplastado y humillado por el peso del pecado. También a nosotros nos puede pasar lo mismo cuando nuestra soberbia nos envalentona y vamos por la vida de arrogantes salvadores utilizando sólo nuestras propias fuerzas. El buen discípulo es aquel que acepta con humildad que sólo Dios lo salva y lo hizo entregando a su propio Hijo a la muerte y una muerte de Cruz. Si queremos ser fieles discípulos de Cristo confiemos en Jesús e imitemos sus virtudes. Desterremos de nosotros toda arrogan-

cia que encubre nuestra cobardía y debilidad. Aceptemos la Salvación que Cristo nos ofrece desde la Cruz. La Congregación para la Doctrina de la fe acaba de recordarnos en una Nota que “Cristo es Salvador porque ha asumido nuestra humanidad integral y vivió una vida humana plena, en comunión con el Padre y con los hermanos. La salvación consiste en incorporarnos a su vida, recibiendo su Espíritu (cf. 1 *Jn* 4, 13)... Él es, al mismo tiempo, el Salvador y la Salvación”.

Los ramos que portamos como signo de victoria de Cristo sobre el pecado y la muerte nos recordarán durante todo el año la Salvación que el Señor constantemente nos ofrece por medio de la fe y de la gracia que recibimos en los sacramentos. Aprovechemos estos días de Semana Santa para acercarnos al Señor, recibir su gracia y crecer en fe, en esperanza y en caridad. No seamos cobardes como Pedro que negó ser amigo del Señor.

Queridos cofrades: Que la penitencia y la fe que manifestáis públicamente con la cara tapada por el capirote lo hagáis también a cara descubierta en la familia, en el trabajo, con los amigos. Sed libres como Jesús y manifestad la verdad de los hijos de Dios que nos hace libres.

Imitemos a María y al discípulo amado que tuvieron la valentía de seguir a Jesús hasta el Calvario sin importarles las consecuencias que este acompañamiento tendría.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Santa Misa Crismal

S.A.I. Catedral, 28 de marzo de 2018

La lectura del Libro del Apocalipsis que hemos proclamado nos ayuda a penetrar en el sentido más profundo de esta celebración en la que Cristo, el testigo fiel, el primogénito de entre los muertos, el Rey de reyes, el que nos amó hasta el extremo se entrega por nosotros, los hombres, a la muerte para redimirnos del poder del mal.

Jesús es el testigo fiel que da testimonio de lo que ha visto y oído al Padre. Él, con su testimonio nos reveló “el misterio de la voluntad del Padre, el plan que había proyectado realizar por Cristo, en la plenitud de los tiempos: recapitular en Él todas las cosas del cielo y de la tierra” (Ef 1,10-11). Y sus obras revelan que el Padre estaba con él porque no hacía nada sin contar con el Padre.

El Papa Francisco escribía en la primera Encíclica *La luz de la fe*: “La mayor prueba de la fiabilidad del amor de Cristo se

encuentra en su muerte por los hombres. Si dar la vida por los amigos es la demostración más grande de amor (cf. *Jn* 15,13), Jesús ha ofrecido la suya por todos, también por los que eran sus enemigos, para transformar los corazones”. Y prosigue diciendo: “La muerte de Cristo manifiesta la total fiabilidad del amor de Dios a la luz de la resurrección. En cuanto resucitado, Cristo es testigo fiable, digno de fe (cf. *Ap* 1,5; *Hb* 2,17), apoyo sólido para nuestra fe. «Si Cristo no ha resucitado, vuestra fe no tiene sentido», dice san Pablo (*1 Co* 15,17). Y el Santo Padre concluye su argumento diciendo que “Los cristianos, confesamos el amor concreto y eficaz de Dios, que obra verdaderamente en la historia y determina su destino final, amor que se deja encontrar, que se ha revelado en plenitud en la pasión, muerte y resurrección de Cristo” (LF 16-18).

Jesús espera que nosotros también seamos testigos fieles de su evangelio. Espera que seamos fieles en nuestro obrar para que los hombres, viendo nuestras buenas obras, den gloria a Dios nuestro Padre y lo alaben por toda la eternidad. Pero ¿Cómo ser fieles en un tiempo en el que el ambiente nos invita a la infidelidad, a la corrupción, a vivir de una forma débil el compromiso cristiano y sacerdotal? El ambiente cultural y social nos incita a vivir asentados en el sentimiento más que en la razón; en lo efímero más que en lo duradero; en el placer más que en el sacrificio y la renuncia.

También los sacerdotes podemos dejarnos llevar por el ambiente y caer en infidelidades a la llamada que el Señor nos ha hecho para ser testigos de su muerte y resurrección. ¿Dónde podemos encontrar las fuerzas para combatir al Maligno que como un león rugiente da vueltas a nuestro alrededor para hacernos caer en la infidelidad y en la mediocridad? Sólo hay una respuesta: confiando humildemente en la acción del Espíritu Santo que renueva todos los días la gracia que hemos recibido en el sacramento del Orden Sacerdotal. La unción del Espíritu Santo, significada en el Santo Crisma que hoy consa-

gramos, perfuma nuestra vida sacerdotal haciéndola olorosa y atrayente para aquellos que buscan a Dios con sincero corazón. San Pablo nos dice que sólo por la acción del Espíritu Santo podemos decir que Jesús es el Señor. Sólo por la acción del Espíritu podemos dar testimonio fiel de la nueva vida en Cristo Jesús resucitado de entre los muertos.

La cima de la fidelidad y del testimonio sacerdotal es el martirio. Contemplemos a tantos hermanos sacerdotes que entregaron su vida como el Señor confesando la fe y derramando su sangre por ella. Nos estremece su valentía, su fuerza y su fidelidad. En el martirio contemplamos también cómo no son las fuerzas humanas del hombre sino la acción del Espíritu que unge al hombre, el que mueve la mente y el corazón para permanecer fiel hasta el final.

En nuestro tiempo, el Señor nos pide que seamos confesores de la fe y que perseveremos en los santos propósitos que un día manifestamos ante Dios y ante la Iglesia. El pueblo de Dios espera ver en nosotros una vida coherente con el evangelio, una vida humilde y pobre como la de Cristo que no tenía donde reclinar la cabeza, una vida sacrificada porque nos entregamos por amor a todos, especialmente a los pobres. Para permanecer, en este tiempo, firmes en la vocación y fieles al ministerio sacerdotal recordad lo que os escribí en la Carta Pastoral *Vosotros sois mis amigos*: “Estoy convencido que será muy difícil afrontar esta nueva época poscristiana si los amigos del Señor no estamos con nuestro amigo largos ratos”.

Queridos sacerdotes: Quiero agradeceros vuestra fidelidad al Señor y a la iglesia. A pesar de vuestros pecados e imperfecciones, habéis perseverado hasta el presente firmes en la fe y dando testimonio del Señor. El Pueblo de Dios valora muy positivamente vuestra entrega al ministerio. Tanto la de los curas más jóvenes, que renunciando a muchas cosas que el mundo les ofrece no tienen reparo en seguir acompañando a

los más pobres y necesitados, como a los sacerdotes mayores que, a pesar de vuestras limitaciones por la enfermedad seguís acompañando a los fieles para que escuchen la Palabra de Dios, celebren los sacramentos y se reúnan en fraterna comunidad. Al contemplar la debilidad de nuestro presbiterio tanto en número como en fuerzas físicas nos damos cuenta que sólo por la acción del Espíritu Santo y por nuestra colaboración sincera con esa acción somos capaces de sostener la fe del Pueblo de Dios que peregrina en esta diócesis de Astorga. Por eso os invito a dar gracias a Dios y a suplicarle que nunca nos falte el auxilio de la gracia y del amor que el Espíritu Santo derrama en nuestros corazones constantemente.

Hoy, al renovar en mi presencia vuestro deseo de permanecer como fieles dispensadores de los misterios de Dios en la celebración eucarística y en las demás acciones litúrgicas, pedid al Señor el don de la fidelidad para que el testimonio que deis ante el Pueblo de Dios sirva para el bien de todos. Confiados en que nunca nos faltará el auxilio divino y la intercesión de nuestra Madre, la Virgen María, atestigüad con renovado espíritu sacerdotal, vuestro deseo de ser servidores y testigos fieles del Señor al mismo tiempo que pedimos a nuestros hermanos que oren por nosotros, reconociendo así que no son nuestras fuerzas sino las del Espíritu de Cristo resucitado las que realizan en nosotros y con nosotros los misterios de la salvación.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Misa de la Cena del Señor

S.A.I. Catedral, 29 de marzo de 2018

San Juan Pablo II regaló a toda la Iglesia la Carta Encíclica *Ecclesia de eucharistia* para hacernos caer en la cuenta del asombro que ha de producir en nosotros la celebración eucarística en la que Cristo, resucitado y glorioso se hace presente en medio de sus discípulos y se entrega como alimento espiritual. Nos ponía como ejemplo de tal asombro a los dos discípulos de Emaús que “se les abrieron los ojos y lo reconocieron al partir el pan”.

La Eucaristía conmemora el sacrificio pascual de Cristo y actualiza realmente la promesa del Señor de estar siempre con nosotros hasta el final de los tiempos. La Eucaristía, sacramento de nuestra fe, alimenta nuestra vida espiritual y hace crecer en nosotros, por la acción del Espíritu Santo: la fe, la esperanza y la caridad. La eucaristía es un bien inmenso no sólo para los que creemos en Cristo sino también para toda la humanidad

pues cada vez que celebramos la eucaristía se renueva el misterio redentor de Cristo cuya sangre se entrega por nosotros y por muchos para el perdón de los pecados.

Los sacerdotes somos los primeros que nos asombramos ante la presencia del Señor bajo las especies del pan y del vino que tocamos indignamente con nuestras manos. Nunca nos cansaremos de dar gracias a Dios por el don del poder sagrado que nos ha entregado en el sacramento del Orden sacerdotal sin mérito alguno por nuestra parte. Nos asombra que el Señor quiera utilizar nuestra voz, nuestros gestos y todo nuestro ser para hacerse presente en medio de su comunidad. Nos asombra la grandeza del Misterio que tenemos en nuestras manos y la pequeñez y debilidad de nuestra condición humana y de nuestra fe. Por eso pedimos que “la fe supla la incapacidad de los sentidos”.

También vosotros, queridos hermanos, os asombráis del Misterio eucarístico cuando participáis en la celebración sacramental plenamente, con respeto y dignidad, conscientes de lo que celebráis. Expresáis este asombro cuando aclamáis el misterio de la fe diciendo: “Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección, Ven Señor Jesús”.

Este asombro eucarístico produce en nuestra alma un gozo inmenso. Dios mismo está en medio de nosotros, nos visita y nos trae el consuelo y la paz. Nos sucede como a los discípulos el día de Pascua: “Se llenaron de alegría al ver al Señor” ¡Ojalá nosotros también experimentemos esta alegría y este gozo pascual cada vez que participamos en la celebración de la eucaristía!

El asombro que experimentamos ante el Misterio eucarístico nos impulsa, como María Magdalena la mañana de Pascua, a ser apóstoles y comunicarlo a todos los hombres. Es un asombro que nos empuja a proclamar y dar testimonio a otros hombres de lo que hemos visto y oído para que ellos también

adoren al único Dios vivo y verdadero. No es necesario que en cada eucaristía veamos a un ángel bajar del cielo para decirnos como a los apóstoles el día de las Ascensión del Señor: “Galileos ¿qué hacéis ahí plantados mirando al cielo?” No. El impulso misionero del cristiano no necesita efectos especiales, porque nace de la experiencia de fe en Cristo resucitado a quien podemos tocar en la eucaristía. El Papa Benedicto XVI dice en la Exhortación *Sacramentum caritatis*: “No podemos acercarnos a la Mesa eucarística sin dejarnos llevar por ese movimiento de la misión que, partiendo del corazón mismo de Dios, tiende a llegar a todos los hombres. Así pues, el impulso misionero es parte constitutiva de la forma eucarística de la vida cristiana” (SC 84)

En este sentido estamos realizando en nuestra diócesis una experiencia muy hermosa que se repite todos los meses en la ciudad de Ponferrada una vez al mes. Se trata de una acción misionera que nace y culmina en la eucaristía. Un grupo de jóvenes, después de celebrar la eucaristía y permanecer en adoración ante el Señor sacramentado, salen al encuentro de otros jóvenes para invitarles a encontrarse con Cristo, realmente presente en la eucaristía y los invitan a adorarlo para que por la gracia de Dios lo descubran como su amigo y Señor.

La eucaristía nos asombra también porque el Señor quiso quedarse con nosotros en algo tan pobre y humilde como un trozo de pan y un poco de vino. Con esta elección en el modo de quedarse con nosotros, el Señor nos da entender que los pobres y los sencillos, los mansos y humildes de corazón son también su carne. En la citada Exhortación postsinodal, el Papa Benedicto XVI afirmaba: “El Señor Jesús, Pan de vida eterna, nos apremia y nos hace estar atentos a las situaciones de pobreza en que se halla todavía gran parte de la humanidad: son situaciones cuya causa implica a menudo una clara e inquietante responsabilidad por parte de los hombres”.

Por último, contemplando el misterio eucarístico nos asombra el derroche de amor que Jesús nos ofrece en la eucaristía del cual participamos y nos aprovechamos cuando comulgamos su Cuerpo y Sangre en las debidas condiciones. Un derroche de amor con el que el Señor quiere inundar el mundo, tan fragmentado y herido por las injusticias de los hombres. Desde la eucaristía, Jesús nos pide que colaboremos en la propagación del amor fraterno y de su misericordia para convertir la humanidad en familia que se reconocen hermanos porque tienen a Dios, que es Amor, como Padre. Este es el sentido que he querido dar a la Adoración eucarística y a la Casa de la Misericordia establecida desde octubre en el Santuario de Nuestra Señora de Fátima de esta ciudad de Astorga.

La Virgen María se asombró ante las palabras del Ángel Gabriel. No tenemos noticia de que ella hubiera estado presente en la Última Cena. San Juan Pablo II nos enseñó que: “En cierto sentido, María ha practicado su *fe eucarística* antes incluso de que ésta fuera instituida, por el hecho mismo de *haber ofrecido su seno virginal para la encarnación del Verbo de Dios*”... En continuidad con la fe de la Virgen, en el Misterio eucarístico se nos pide creer que el mismo Jesús, Hijo de Dios e Hijo de María, se hace presente con todo su ser humano-divino en las especies del pan y del vino” (EE 55). ¡Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento del altar y la Virgen concebida sin pecado original!

† **Juan Antonio, obispo de Astorga**

Celebración de la Pasión y Muerte del Señor

S.A.I. Catedral, 30 de marzo de 2018

La adoración de la Cruz de Cristo es el acto central de esta celebración de la Pasión y muerte del Señor. El sacerdote nos mostrará la Santa Cruz y nos invitará a adorarla besando el santo madero. Acerquémonos sin miedo a venerar la Cruz donde estuvo clavada la salvación del mundo. Permanezcamos de pie junto a la Cruz del Señor como la Virgen María, San Juan y las santas mujeres. Contemplemos el horrible espectáculo de la crisis que provoca en el hombre y en el mundo la derrota y expulsión del Príncipe de este mundo por la fuerza de la muerte de Cristo en la Cruz.

El beso es un signo de amor, de confianza y de entrega. Cuando la Iglesia nos invita en este día a besar la Cruz nos está indicando que acojamos en nuestro corazón la salvación que Cristo nos consiguió derramando sobre el madero inerte de la Cruz su preciosa Sangre. Nos recuerda que, al besar la

Cruz, árbol donde empieza la vida, ya participamos de sus frutos porque por el bautismo fuimos injertados a la muerte y resurrección de Cristo. Por lo cual gozamos ya de una nueva vida que será plena en la vida eterna.

Al besar la cruz de Cristo expresamos también nuestro deseo de unir nuestras propias cruces, nuestros dolores y sufrimientos personales a los sufrimientos de la Pasión y muerte del Señor y así completar lo que falta en nosotros a la Pasión del Señor. Cuando te acerques a besar la cruz piensa en el dolor más grande que hoy existe en tu corazón y pídele al Señor que te ayude a asumirlo como él asumió en Getsemaní el cáliz de la Pasión y de la muerte. Al contemplar a Cristo crucificado date cuenta de que no estás a solas con tu dolor y sufrimiento. Cristo está a tu lado para acompañarte y aplacar con su consuelo el dolor; para ayudarte a sacar fruto de tu propio sufrimiento y dolor.

Al besar la Cruz de Cristo trae a tu memoria la situación que están viviendo tantos hombres y mujeres crucificados por las injusticias del pecado. Los enfermos ancianos que sufren las debilidades físicas de la condición de la vida humana; los inmigrantes y refugiados que huyen del hambre, de la guerra y de la falta de libertad; los que están en la cárcel restableciendo con su pena la justicia y curando las heridas que el pecado produjo en sus almas; las mujeres y los niños explotados en el trabajo y en la trata de personas; los afligidos por la muerte o la enfermedad de un ser querido; los que sufren las consecuencias de las rupturas familiares... Y sobre todo los que sufren en silencio la ausencia de Dios en sus vidas que no se atreven a gritar como Jesús en la Cruz: ¡Dios mío, Dios mío por qué me has abandonado! Pídele al Señor que no te haga indiferente al dolor y al sufrimiento de los hombres sino solidario como él, que no tuvo a menos asumir nuestra condición y pasar por uno de tantos.

Al besar la Cruz da gracias a Dios que en ti se ha cumplido la promesa de atraerte a la fe en Jesús elevado sobre la tierra. Como el buen ladrón pídele con fe que un día te admita en su Reino donde no hay oscuridad, ni muerte, ni lágrimas, ni pena, ni dolor, sino luz, vida, gozo y alegría sin fin.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Solemne Vigilia Pascual

S.A.I. Catedral, 31 de marzo de 2018

Las tres lecturas del Antiguo Testamento nos han recordado el infinito amor que Dios nos tiene. Por amor Dios creo todo lo que existe e hizo al hombre a su imagen y semejanza para amarlo más que a ninguna de las criaturas, para dialogar con él de tú a tú y para hacerlo partícipe de su gloria. Por amor el Señor liberó a su Pueblo de la esclavitud del Faraón y lo alimentó por el desierto hasta que llegó a la tierra prometida. Por amor estableció con el Pueblo de Israel, el Pueblo elegido, una Alianza de amor en la que se comprometía a ser su Dios y ellos a ser su Pueblo. Por amor Dios puso al frente de su Pueblo a Reyes y sacerdotes para que no se apartaran de sus mandatos y mantuvieran viva la promesa del Mesías. Por amor envió el Señor a los profetas para reclamar al Pueblo la fidelidad a la Alianza establecida con Moisés.

Esta Noche Santa de la Pascua nos recuerda el amor desbordante de Dios hacia toda la humanidad porque su Hijo Jesucristo, después de padecer y morir en la Cruz ha resucitado de entre los muertos y ha sido constituido Señor del Universo. Por eso cantamos con alegría y júbilo el cántico nuevo porque su amor y su misericordia no tiene límites, es infinita. ¡Qué grande y potente es nuestro Dios! ¡Qué grandes y potentes nos ha hecho a sus hijos sin mérito alguno por nuestra parte!

San Juan Pablo II escribió en la Encíclica *Dios rico en misericordia* “Este es el Hijo de Dios que en su resurrección ha experimentado de manera radical en sí mismo la misericordia, es decir, el amor del Padre que es *más fuerte que la muerte*. Y es también el mismo Cristo, Hijo de Dios, quien al término —y en cierto sentido, más allá del término— de su misión mesiánica, se revela a sí mismo como fuente inagotable de la misericordia, del mismo amor que, en la perspectiva ulterior de la historia de la salvación en la Iglesia, debe confirmarse perennemente *más fuerte que el pecado*. El Cristo pascual es la encarnación definitiva de la misericordia, su signo viviente: histórico-salvífico y a la vez escatológico. En el mismo espíritu, la liturgia del tiempo pascual pone en nuestros labios las palabras del salmo: “Cantaré eternamente las misericordias del Señor” (DM 8).

Efectivamente, la resurrección de Cristo de entre los muertos manifiesta a todo hombre hasta dónde pueden llegar los efectos de la misericordia divina. En Cristo resucitado contemplamos cómo el amor de Dios es más fuerte que el pecado y que la muerte porque los destruye y aniquila colocando en su lugar la nueva vida, la vida del resucitado, la vida del Espíritu, la vida de la gracia.

Con certeza podemos decir a los hombres y al mundo entero. ¡No temáis! No temáis al pecado porque ya no será capaz de apartar del amor de Dios a los que creen en Cristo. No temáis al poder de la muerte porque ha sido vencida por el triunfo

del Señor sobre ella. Temed sólo a la falta de fe y de amor en Aquel que nos ha creado y redimido. Temed sólo no participar por causa de vuestra soberbia y engreimiento en la nueva vida que Cristo nos regala hoy.

A María Santísima agradecemos su colaboración en la obra de la Salvación. Su “sí” ha devuelto a la humanidad la belleza del amor primero con el que fue creada. ¡Alegrémonos con la Reina del cielo y gocemos con su gozo eterno!

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Domingo de Pascua de Resurrección

S.A.I. Catedral, 1 de abril de 2018

¡Feliz día de Pascua! ¡Cristo ha resucitado de entre los muertos, aleluya!

Agradezco a los sacerdotes canónicos del Cabildo Catedral la especial dedicación que han puesto para que todas las celebraciones litúrgicas de esta Semana Santa hayan sido una expresión de la liturgia del cielo en la que un día, si Dios quiere, participaremos eternamente.

Agradezco también a los sacerdotes de la diócesis los esfuerzos físicos y morales que han realizado estos días santos para confesar, celebrar y acompañar las procesiones de la Semana Santa en las parroquias de nuestra diócesis. Soy consciente que, a pesar de sus esfuerzos, no han podido llegar a todos los hermanos para llevarles la nueva vida en Cristo resucitado.

Saludo a las autoridades, las aquí presentes, y las que en distintos lugares de la diócesis se han dignado acompañar las procesiones y celebraciones pascuales. Valoro y agradezco su presencia entre nosotros como signo de reconocimiento de la presencia social de la comunidad cristiana católica que ora y trabaja por la justicia, la paz y el bien común de todos los pueblos.

Agradezco la labor tan ingente que han llevado a cabo las Hermandades y Cofradías de Astorga y de toda la diócesis. Han sido muchos miles de personas las que se han sumado para manifestar su fe y devoción a las imágenes que representan los misterios de la Pasión, muerte y resurrección del Señor. ¡Qué el Señor os conceda su paz y su consuelo!

Por último quiero saludar y agradecer la participación de tantos consagrados y fieles laicos en las celebraciones y procesiones de la Semana Santa. A pesar de las inclemencias del tiempo, os habéis acercado a contemplar en silencio y con admiración el Misterio Pascual que es el Misterio en el que se fundamenta nuestra fe.

El primer creyente en la resurrección del Señor es el discípulo amado a quien la tradición identifica con el evangelista y apóstol san Juan. Según el pasaje evangélico que hemos escuchado. Al escuchar lo que María Magdalena estaba contando acerca del sepulcro de Jesús, Juan corre para verificar lo que decía. Corre junto con Pedro y aunque llega primero, le cede el paso a Pedro indicando que él y sus sucesores serán la roca sobre la que se asiente su Iglesia. Juan, dice el evangelio, vio y creyó. ¿Qué es lo que vio Juan y le convenció para creer en la resurrección? Vio un sepulcro vacío y unas mortajas. No vio aparición de ángeles, ni del mismo Señor, como sucedió con María Magdalena y con Pedro y los demás discípulos. Fueron suficientes los signos externos para recordar las palabras del Señor: “Al tercer día resucitaré”. ¡Qué bien había retenido las

enseñanzas del maestro reclinado sobre su pecho! Las había retenido; pero no las había entendido hasta que vio y creyó.

Quien está atento a las enseñanzas de Jesús y las hace vida para su propia vida, recibe del mismo Cristo el aumento de fe, esperanza y caridad. Juan recibió del Señor el regalo de su Madre cuando en su muerte se la entregó diciendo: “Ahí tienes a tu madre”. Y Juan recibe el día de Pascua el mayor de los regalos: la fe en la resurrección de Jesús.

Queridos hermanos: En este día de Pascua pidamos al Señor dos regalos: el aumento de nuestra fe y el don de la fe para quienes no creen. Nunca podemos decir que nuestra fe es plena. Siempre queda en nosotros ese espacio de duda que el Señor permite para sigamos creciendo en la fe, para que sigamos buscando su rostro, para que reconozcamos que él siempre nos sorprende por su grandeza. La fe en la resurrección no es fruto de nuestra capacidad intelectual sino de un encuentro vital con Él que vive para siempre. Acojamos con respeto este don de Dios y cuidemos de él como el mejor tesoro que da sentido y fundamento a nuestra existencia. Tengamos cuidado porque la fe es, a veces, tan débil como una vasija de barro que se puede romper en pedazos. Creer que Cristo resucitó de entre los muertos significa confiar que el amor transforma el mundo y lo hace más habitable para la familia humana. Significa también esperar una vida nueva, eterna, feliz y gloriosa con María y todos los que en Cristo han sido y serán redimidos.

Pidamos por los que no tienen fe ni la quieren tener. Por los que no buscan la verdad sino que viven la vida como autómatas y autónomos. Pidamos por ellos y ofrezcámosles nuestro testimonio de fe con humildad y amor sin afán de convencer sino de mostrar que sólo la verdad convence por la fuerza de la misma verdad. La verdad de Cristo resucitado convenció a Juan por sí misma. No necesitó de otros argu-

mentos, ni siquiera de las apariciones. Él recibió la fe por la verdad que pudo ver en aquel sepulcro vacío sin el cadáver de su amigo Jesús.

En la Instrucción Pastoral *La Iglesia y los pobres* que hemos publicado los obispos españoles afirmamos que “Ignorar a Cristo constituye una indigencia radical. Como Cristianos nos duele profundamente la pobreza de no conocerle. Pero quien le conoce de verdad inmediatamente lo reconoce en todos los pobres, en todos los desfavorecidos, en “los pordioseros” de pan o de amor, en las periferias existenciales”.

Cristo ha resucitado y con su resurrección el mundo ha entrado en la verdadera y única nueva era, la de Cristo, principio y fin, alfa y omega de la historia del hombre. Confesemos con fuerza y con gozo que Cristo, muerto y sepultado, al tercer día resucitó de entre los muertos. A él la gloria, el honor y el poder por los siglos de los siglos. Amén.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Misa de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de la Quinta Angustia

Cacabelos, 2 de abril de 2018

El anuncio pascual de la resurrección de Jesucristo de entre los muertos ha llenado de luz, de alegría y de esperanza al mundo. En el contexto litúrgico de la Pascua celebramos hoy en esta querida parroquia de Cacabelos, la Coronación canónica de la imagen de Nuestra Señora de la Quinta Angustia. Vuestros mayores celebraron este día de la Octava pascual con los ojos puestos en la Virgen María que nos muestra a Jesús muerto en sus brazos con la ardiente esperanza de que Dios lo resucitará. Vosotros queréis seguir sus pasos y celebrar aún con más devoción y fervor estas fiestas de Pascua en las que la Iglesia saluda con alegría a la Reina del Cielo porque ha merecido llevar en su regazo al Hijo de Dios hecho hombre que verdaderamente resucitó de entre los muertos.

La parroquia, la cofradía de Nuestra Señora de la Quinta Angustia, y otras entidades eclesíásticas me han pedido que

coronara canónicamente esta imagen que a lo largo de los siglos ha atraído a multitud de devotos y peregrinos que encuentran en su mirada consuelo y gracia para seguir el camino de la vida. Después de consultar con mis colaboradores y ver que, efectivamente, existe una gran tradición que avala el fervor y la piedad que suscita en el pueblo cristiano la imagen de Nuestra Señora de la Quinta Angustia, he considerado oportuno acceder a su Coronación canónica como un reconocimiento diocesano que confirma la bondad de vuestra devoción y os dé aliento para seguir extendiendo la devoción a la Santísima Virgen, particularmente entre las generaciones más jóvenes.

Coronar una imagen de la Virgen significa, ante todo, confesar nuestra fe en Cristo, Rey y Señor del Universo. Dios Padre, que resucitó a su Hijo de entre los muertos, le entregó todo el poder y la gloria en el cielo de modo que ante el nombre de Jesús toda rodilla se doble en el cielo y en la tierra. Jesús, el Hijo de Dios hecho hombre, asumió nuestra humanidad para siempre. En Cristo resucitado y glorioso, nuestra humanidad ha sido glorificada y enaltecida. Ha sido introducida en la esfera de la divinidad y por eso podemos decir que en Cristo y con Cristo el hombre puede aspirar a vivir en la gloria de Dios eternamente.

Cristo, una vez constituido Rey del universo, ha querido que su Santísima Madre participara de su plenitud. La Iglesia cree que María, asunta a los cielos en cuerpo y alma, es la primera mujer de nuestra raza en la que se cumple la promesa del Señor: “Allí donde esté yo quiero que estéis vosotros” (Jn 14,13) Ella es la primera que ocupa las moradas eternas que Jesús tiene preparadas en el cielo para aquellos que creen en él y cumplen sus mandatos. Aquella mujer que dispuso todo su cuerpo para que el Hijo de Dios se encarnara y se hiciera hombre para salvar a los hombres del pecado y de la muerte, es la misma que ahora “Ha sido glorificada junto al Hijo en los

cielos. María ha superado ya el umbral entre la fe y la visión cara a cara” (RM 6). La Iglesia la proclama Reina y Señora de todo lo creado porque en ella la creación ha llegado a su plenitud. Al coronar hoy su imagen como Reina queremos expresar esta plenitud de vida, de felicidad y de gozo en el que vive junto a su Hijo Jesucristo por toda la eternidad.

Esta liturgia de la coronación de esta imagen de la Virgen María nos une a tantos cristianos que la han saludado llamándola dichosa y feliz por su fidelidad a la vocación maternal que Dios le encomendó. Con este gesto hacia nuestra Madre del cielo, damos cumplimento hoy a la profecía que la Virgen hizo sobre sí misma en el canto del *Magnificat*: “Dichosa me dirán todas las generaciones”.

Para llegar a la dicha, María tuvo que recorrer un camino de fe no exento de las consecuencias de la debilidad humana que comporta sufrimiento, dolor y angustia. En la Quinta Angustia, contemplamos a María con su Hijo muerto en la Cruz. Decía San Juan Pablo II en la Encíclica sobre *la Madre del Redentor*: “¡Cuán grande, cuan heroica en esos momentos la obediencia de la fe demostrada por María ante los «insondables designios» de Dios! ¡Cómo se «abandona en Dios» sin reservas, «prestando el homenaje del entendimiento y de la voluntad» a aquel, cuyos «caminos son inescrutables!» (cf. Rom 11, 33). Y a la vez ¡Cuán poderosa es la acción de la gracia en su alma, cuan penetrante es la influencia del Espíritu Santo, de su luz y de su fuerza!” (RM 18)

Al contemplar esta mañana la coronación de María se nos recuerda que también nosotros, los bautizados, participamos de la realeza de Cristo. Efectivamente, por el bautismo hemos sido injertados en la nueva vida, la vida de la gracia, la vida eterna. La vida de Cristo es el Amor. Cristo reina por el amor y la misericordia. Estas son las características de su Reino. Todo nuestro ser ha sido transformado por el poder de la gracia bautismal y el Padre nos ha hecho hijos suyos en su

Hijo Jesucristo dándonos el Espíritu Santo que ha derramado en nuestros corazones el amor. Por el bautismo hemos pasado del reino de las tinieblas el Reino de Cristo que es el reino de la santidad y la gracia, de la verdad y la vida, de la justicia, el amor y la paz. También nosotros podemos reinar con Cristo y la Virgen María, cuando concluido nuestro peregrinar por este mundo entremos, por su misericordia y perdón en el Reino de los cielos. Este reino celestial ha sido inaugurado por Cristo en la tierra y ya aquí podemos extenderlo en la medida en que extendemos por el mundo la misericordia y el amor divinos.

El reinado de María es un reinado maternal que alcanza a todos los hombres. Ella es la mediadora de todas las gracias. San Juan pablo II nos enseñó que La mediación de María *está íntimamente unida a su maternidad* y posee un carácter específicamente materno que la distingue del de las demás criaturas que, de un modo diverso y siempre subordinado, participan de la única mediación de Cristo, siendo también la suya una mediación participada. San Bernardo nos dejó esta hermosa oración que nos habla de esta maternidad espiritual de María:

Acordaos, ¡oh piadosísima Virgen María!, que jamás se ha oído decir que ninguno de los que haya acudido a Vos, implorado vuestra asistencia y reclamado vuestro socorro, haya sido abandonado de Vos.

El manto de Reina con el que adornamos su imagen representa la capa de amor maternal con la que la Virgen quiere proteger y cobijar a todos sus hijos, especialmente los más pobres y necesitados. La corona que colocamos sobre su cabeza al estilo de una reina es signo de su plenitud y su poder de intercesión y mediación ante su Hijo que nos amó y nos ama hasta el extremo.

Cuando contempléis la imagen de la Virgen de la Quinta Angustia, ahora coronada canónicamente, recordad cuánto os ama y os quiere vuestra Madre del cielo que os muestra a su Hijo exánime y sin embargo sigue amando incluso a los verdugos de la muerte de su Hijo. Responded a este amor maternal de María amando a todos: a quienes tenéis cerca –familiares, compañeros de trabajo o de estudio, amigos- a los que tenéis lejos, y a quienes tenéis en frente porque ellos se han colocado así. A todos no debáis más que amor. Estad seguros que este amor fraterno derribará los muros que nos separan a los hombres. Muchos de vosotros sois padres o madres de familia y sabéis muy bien que lo que más os agrada es que vuestros hijos os sonrían y con esa sonrisa agradezcan tanto bien como les hacéis con vuestras preocupaciones y desvelos. Haced vosotros lo mismo con vuestra querida madre representada aquí en la imagen coronada de la Quinta Angustia.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

**Misa Exequial del Rvdo.
D. Joaquín Valcarce Bardón
S.A.I. Catedral, 3 de abril de 2018**

El Señor llamó a su presencia a nuestro hermano sacerdote D. Joaquín cuando esperaba en el Hospital de León para ser intervenido quirúrgicamente a causa de los efectos de una reciente caída. Casi por sorpresa se fue de entre nosotros. Para los que hemos convivido de cerca con él, nos queda el recuerdo de su sonrisa, su simpatía y amabilidad. Estas cualidades humanas ayudan al sacerdote a mostrarse cercano a los fieles y allanan el camino del encuentro con el Señor. D. Joaquín, a pesar de haber desempeñado cargos importantes en el obispado de Astorga, nunca fue distante ni displicente con sus compañeros o con aquellos a quienes la iglesia le había encomendado servir.

D. Joaquín nació en esta ciudad de Astorga a la que amaba con todo su corazón. Se ordenó sacerdote en el año 1952 ejerciendo el ministerio sacerdotal al servicio de la diócesis durante sesenta y cinco años. Persona culta y preparada en teología y

derecho canónico por las Universidades de Comillas, Salamanca y Navarra comenzó su ministerio sacerdotal como Capellán del Colegio de la Inmaculada de Ponferrada en el año 1955 y coadjutor de la parroquia de Flores del Sil. En el año 1962 fue nombrado Director Espiritual del Seminario Menor de la Bañeza. A partir del año 1968 su misión pastoral estará estrechamente unida al ministerio del obispo como colaborador directo en la Curia donde desempeñó los oficios de Notario, Juez prosinodal, Vicecanciller y Canciller-Secretario General y desde el 2001 Vicario General sustituto. Era canónigo de esta Santa Apostólica Iglesia Catedral. D. Joaquín no sólo era hombre de despacho curial, también desempeñó cargos pastorales: Fue Capellán del Colegio de Sordomudos de Astorga desde el año 1979, y en 1993 fue párroco de Brimeda y Sopena de Carneros. En el año 2013 se jubiló y pasó a residir en la Casa Sacerdotal de Astorga.

Demos gracias a Dios por el ministerio sacerdotal de D. Joaquín, por su buen hacer y por su fidelidad a la Iglesia. Le conocí ya anciano en la Casa Sacerdotal de Astorga con las limitaciones propias de la edad. Pero conservaba su pose de señor, su exquisita educación y su gracia y agudeza como buen astorgano. Descanse en paz.

Los textos de la Palabra de Dios que acabamos de proclamar, propios de este martes de la Octava de Pascua, nos invitan a profundizar en el Misterio de la Resurrección del Señor. En la primera lectura de los Hechos de los Apóstoles, Pedro suscita la fe en Jesús resucitado en el auditorio que escucha su testimonio. Les invita a la conversión y al bautismo. Aquella primera predicación de Pedro tuvo tal éxito que san Lucas concluye que aquel día se les agregaron unos tres mil. En el evangelio según san Juan se nos relata la aparición de Jesús a María Magdalena el día de Pascua.

María Magdalena llora desconsoladamente porque, al encontrarse con el sepulcro vacío, ha perdido todo signo visible

en este mundo de Jesús a quien había seguido fielmente hasta el pie de la cruz. Las lágrimas de María Magdalena se siguen derramando hoy. ¡Cuánto dolor se produce en el corazón de las personas, especialmente de las madres, que buscan a sus hijos, no encuentran ningún rastro de su existencia y no lo encuentran porque han desaparecido! La pena y las lágrimas de María Magdalena representan la situación de los que viven anclados en el pasado, en el viejo orden. Ella sigue en el viernes santo y esta situación le impide abrirse a la novedad de la resurrección de su amigo. Sigue el pensamiento y la lógica humana que le dice que, al no encontrar el cadáver de Jesús, alguien lo pudo haber llevado. No piensa en que Dios puede actuar con su poder y misericordia y resucitar a Jesús de entre los muertos.

Jesús sale al encuentro de María y la llama por su nombre ¡María! Ella reconoce su voz y es entonces cuando cesan las lágrimas, la pena y la búsqueda. Aparece la nueva fe en Jesús que está vivo. A partir de la experiencia de la resurrección, María y los demás discípulos mirarán al Señor con nuevos ojos y verán las realidades de este mundo desde los ojos de Cristo resucitado. En la mañana de Pascua, dice el Papa Francisco en la Encíclica la *Luz de la fe*, se pasa de Juan que, todavía en la oscuridad, ante el sepulcro vacío, «vio y creyó» (*Jn 20,8*), a María Magdalena que ve, ahora sí, a Jesús (cf. *Jn 20,14*) y quiere retenerlo, pero se le pide que lo contemple en su camino hacia el Padre, hasta llegar a la plena confesión de la misma Magdalena ante los discípulos: «He visto al Señor» (*Jn 20,18*). (LF 30)

La fe en la resurrección de Cristo establece una nueva relación con Jesús. Reconocen que es el mismo que convivió con ellos y que murió en la cruz; pero su cuerpo ahora es un cuerpo transformado y glorioso. Esta nueva relación con Jesús será totalmente nueva; será mucho más profunda que la que tuvieron con él en Galilea y en Jerusalén. Ahora los discípulos entenderán las palabras de Jesús que no acababan de entender en la última cena Jesús: “Dentro de poco el mundo no me verá;

pero vosotros me veréis y viviréis, porque yo sigo viviendo. Entonces sabréis que yo estoy en mi Padre y vosotros en mí y yo en vosotros” (Jn 14,19-20) Esta relación íntima con el Señor resucitado que los discípulos experimentan es la relación propia de todo bautizado. Santa Teresa de Jesús lo expresó bellísimamente en este poema:

“Alma, buscarte has en Mí,
y a Mí buscarme has en ti.

Fuera de ti no hay buscarme,
porque para hallarme a Mí,
basta sólo llamarme,
que a ti iré sin tardarme
y a Mí buscarme has en ti.

Nuestro hermano sacerdote, D. Joaquín, cada vez que celebraba la eucaristía y comulgaba el Cuerpo y la Sangre de Cristo se unía al Señor esperando que un día esa unión fuera ya definitiva. Ese día ha llegado. El Señor, en la noche del Domingo de Pascua lo llamó a su presencia para que, purificado de sus culpas por la misericordia infinita de Dios Padre, celebre eternamente la liturgia celestial contemplando a Dios cara a cara y gozando de su presencia por toda la eternidad.

A la Virgen María, Reina del cielo y de los sacerdotes, le pedimos que interceda y acompañe a nuestro hermano para que el Señor le muestre su misericordia y le dé su salvación.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Funeral y Entierro del Rvdo. D. Majencio Cadenas Rodríguez Villamandos de la Vega, 27 de abril de 2018

Agradezco al Sr. Obispo de León la deferencia que ha tenido al haberme permitido celebrar esta Misa exequial por el eterno descanso del sacerdote de la Diócesis de Astorga, Rvdo. D. Majencio Cadenas Rodríguez.

D. Majencio nació en esta parroquia de Villamandos de la Vega hace noventa y tres años cuando esta parroquia pertenecía a mi querida Diócesis de Oviedo. Realizó los estudios en el Seminario de Valdediós y fue ordenado presbítero en enero de 1948. Ejerció su ministerio sacerdotal en la parroquia asturiana de Turón durante un año, hasta que fue trasladado como ecónomo de la parroquia de San Cristóbal de Entreviñas y San Martín de Salientes. En el año 1952 fue nombrado párroco de Armellada, y en 1955 de Fuentesnuevas. Una vez realizada la reestructuración de los límites de las diócesis quiso quedarse como sacerdote de la diócesis de Astorga y fue ecónomo de la

parroquia de Turcia hasta el año 1968, en el que se tuvo que jubilar causa de la enfermedad. Jubilado residió aquí en su pueblo natal con su familia y posteriormente, cuando sus fuerzas disminuyeron fue a la Casa Sacerdotal que la Diócesis de Astorga tiene en la Bañeza donde murió en el día de ayer. Damos gracias a Dios por el don de este hermano sacerdote que desde la enfermedad se unió a Cristo en su Pasión ofreciendo a Dios las contrariedades de la vida.

Los sacerdotes ancianos y enfermos son un tesoro en el seno de la Iglesia. Soportando con serenidad y paciencia la enfermedad o la ancianidad se unen místicamente a la Pasión del Señor y su ministerio da frutos abundantes en el resto del Cuerpo Místico de Cristo que es la Iglesia. El sacerdote, aunque se jubile de una actividad ministerial activa, no por eso deja de ejercer su ministerio sacerdotal. Lo realiza de otra manera, a veces, incluso más eficaz. La oración, la celebración de la eucaristía, el testimonio de saber llevar con paciencia el dolor y la enfermedad, el consejo fruto de la sabiduría que le dio el ejercicio del ministerio sacerdotal son distintas formas de apostolado que los sacerdotes ancianos o enfermos realizan hasta el momento de su partida a la casa del Padre. Por tanto, el sacerdote jubilado no es un cacharro inútil o un trasto aparcado, es un ministro del Señor que no ha perdido ni su dignidad ni su poder de consagrar, perdonar y bendecir.

Nuestras diócesis tienen un buen número de sacerdotes jubilados o enfermos. Algunos consideran que esta situación es penosa. Esta forma de contemplar nuestros presbiterios es una forma totalmente mundana que descarta la vida de aquellas personas que no entran dentro del esquema social y cultural. En la Iglesia no debe ser así. Debemos mirar a los sacerdotes ancianos con agradecimiento y respeto, con benevolencia y acogida. ¡Cuánto me satisface cuando veo en la Casa sacerdotal de Astorga a muchos feligreses que vienen a visitar a sus antiguos párrocos! Es una obra de caridad impagable. Y ¡Cuánto

agradecen los sacerdotes este gesto de aquellos hermanos a los que han entregado su vida y sobre todo les han entregado la Palabra y la gracia de Dios! Os invito, queridos hermanos a visitar a vuestros párrocos jubilados, les haréis un gran bien.

Nuestro hermano Majencio descansa en el Señor, descansa en sus brazos misericordiosos y espera en Él aquel día en el que Cristo revestido de gloria y de poder entregue su Reino al Padre y sea todo en todos. Pues como nos dice el apóstol san Pablo en la primera Carta a los Corintios: “Cristo tiene que reinar hasta que ponga a todos sus enemigos bajo sus pies. El último enemigo en ser destruido será la muerte, porque lo ha sometido todo bajo sus pies... Y cuando lo haya sometido todo, entonces también el mismo Hijo se someterá al que se lo había sometido todo” (1 Cor 15, 25-29).

Nuestra esperanza es la de reinar un día con Cristo Rey del universo. Y nuestra meta la de participar de la nueva vida, la vida espiritual en la que el cristiano, unido a la humanidad de Cristo entrará en la gloria y allí mismo Dios enjugará toda lágrima de sus ojos, y ya no habrá más muerte, ni duelo, ni llanto, ni dolor porque lo primero ha desaparecido” (Ap 21, 4-5). Esta promesa no es algo incierto. Es una promesa de la cual el Señor quiso dejarnos una prenda, una muestra de que su palabra se cumple. Es la vida de la gracia que hemos recibido en el bautismo y que se alimenta en la gracia santificante cada vez que recibimos un sacramento, especialmente el sacramento de la eucaristía.

Cristo resucitado por medio del Espíritu Santo es el único que puede otorgar la gracia que nos justifica y nos santifica. Pero el Señor quiso elegir a hombres de entre los hombres para que fueran administradores de esa gracia que nos prepara para entrar un día en la vida eterna, en el Reino de Dios. Somos conscientes que no son nuestras fuerzas físicas ni siquiera nuestra fuerza moral la que puede realizar en este mundo el ministerio de la santificación sino el Espíritu de Cristo resucita-

do que actúa en su Iglesia para llevarnos al Padre y enseñarnos la verdad.

Pidamos hoy al Señor por el eterno descanso de nuestro hermano Majencio. Que sus ojos y su mirada siempre sonriente puedan ver eternamente el rostro misericordioso de Cristo que dice a sus hermanos: “Venid, benditos de mi Padre a heredar el Reino preparado para vosotros desde la creación del mundo” (Mt 25, 34-35). Que la Santísima Virgen lo acompañe en la hora de la muerte y lo conduzca, junto con la asamblea de los ángeles y de los santos ante el trono de Dios para que reciba el premio prometido a aquellos que en este mundo han recibido al Señor en los hermanos más necesitados.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Agenda Pastoral del Sr. Obispo

MARZO 2018

DÍA	ACTIVIDAD
Día 1:	Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Día 2:	Visita Pastoral en las Parroquias de San Juanico el Nuevo, Calzada de Tera y Cabañas de Tera.
Día 3:	Visita Pastoral en las Parroquias de Molezuelas, Coomonte y Maire de Castroponce.
Día 4:	Visita Pastoral en las Parroquias de Uña de Quintana, Cubo de Benavente y Congosta.
Día 5:	Asiste a la reunión de los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Oviedo y por la tarde imparte una conferencia en La Felguera (Asturias).
Días 6, 7 y 8:	Viaja a Roma para participar en la Comisión Católica Internacional de Migraciones.
Día 9:	Imparte el retiro en el Arciprestazgo de A Rúa.
Día 10:	Imparte el retiro en el Arciprestazgo de Rivas del Sil.
Día 11:	Visita Pastoral en las Parroquias de Carracedo de Vidriales, Ayoó de Vidriales y Brime de Sog.

OBISPO - AGENDA

- Día 12:** Asiste, en la Basílica del Pilar, al Funeral de Monseñor Elías Yanes.
- Día 13:** Preside la reunión de la Comisión del Clero.
- Día 14:** Asiste, en Valladolid, a la reunión del Patronato de las Edades del Hombre.
- Día 15:** Preside la reunión del Consejo Episcopal y por la tarde Preside la Misa con motivo de la Novena de las Angustias en La Bañeza.
- Día 16:** Visita Pastoral en las Parroquias de San Román del Valle, La Torre del Valle y San Adrián del Valle.
- Día 17:** Visita Pastoral en las Parroquias de Vecilla de la Polvorosa, Pobladura del Valle y Paladinos.
- Día 19:** Celebra en la Parroquia de San Ignacio de Ponferrada el Día del Seminario y confiere el Lectorado a un seminarista.
- Día 20:** Imparte una conferencia en la Parroquia de San Juan el Real de Oviedo.
- Día 21:** Imparte el retiro en el arciprestazgo de O Barco.
- Día 22:** Recibe audiencias en el Obispado.
- Día 23:** Preside la Misa de clausura de la Novena de la virgen de los Dolores en la parroquia de San Bartolomé de Astorga.
- Día 24:** Preside la Misa en la Colegiata de Villafranca y pronuncia el Pregón de la Semana Santa en el Teatro Villafranquino.
- Día 25:** Preside, en la Catedral, la Misa del Domingo de Ramos y por la tarde pronuncia el Pregón de la Semana Santa en Santa Marina del Rey.
- Día 27:** Recibe audiencias en el Obispado.

Día 28: Preside la Misa Crismal en la Catedral y por la noche Preside la Procesión del Silencio en San Pedro de Ponferrada.

Día 29: Jueves Santo: Preside, en la Catedral, la Misa de la Cena del Señor.

Día 30: Viernes Santo: Preside los Oficios en la Catedral.

Día 31: Sábado Santo: Preside la Solemne Vigilia Pascual en la Catedral.

ABRIL 2018

DÍA	ACTIVIDAD
Día 1:	Preside la Misa del Domingo de Pascua en la Catedral.
Día 2:	Preside, en la Iglesia parroquial de Cacabelos, la Misa de Coronación Canónica de la Virgen de las Angustias.
Días 6 y 7:	Asiste a la peregrinación diocesana a Santo Toribio de Liébana y Covadonga.
Día 8:	Celebra Confirmaciones en la Parroquia de Toreno.
Día 10:	Preside la Misa en la Catedral con motivo de la Fiesta de Santo Toribio, Patrono de la Diócesis.
Día 11:	Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Días 12-15:	Asiste, en Fátima (Portugal) a un Congreso de Conferencias Episcopales europeas y africanas.
Días 16-20:	Asiste, en Madrid, a la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.
Día 21:	Preside, en Escuredo de Sanabria, una Misa por el Sacerdote Moisés Barrio.

OBISPO - AGENDA

- Día 22:** Asiste, en el Santuario de Santo Toribio de Liébana, a la Clausura del Año Jubilar lebaniego.
- Día 24:** Recibe Audiencias en el Obispado.
- Día 26:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 27:** Preside, en Villamandos de la Vega (Diócesis de León), el Funeral por el Sacerdote Majencio Cadenas.
- Día 28:** Celebra Confirmaciones en la Basílica de La Encina.
- Día 29:** Asiste a la Fiesta del Colegio San Ignacio de Ponferrada.

Secretaría general

Cese

Rvdo. D. César Julián Alegre Fernández

Cesa como Consiliario de la Cofradía de las Damas de la Virgen de la Piedad de la Ciudad de Astorga (01/03/2018)

Nombramiento

Rvdo. D. José Canseco Martínez

Nombramiento como Consiliario de la Cofradía de las Damas de la Virgen de la Piedad de la Ciudad de Astorga (01/03/2018)

Decretos

Cofradía de la Entrada de Jesús en Jerusalem de Astorga: Decreto de aprobación de los estatutos (13/03/2018)

Cofradía del Ecce Homo de Cabañas Raras: Decreto de

aprobación de los estatutos y erección en la Diócesis de Astorga, como Asociación Pública de Fieles (14/03/2018)

Órdenes de Presbítero: Decreto de convocatoria para el 27 de mayo de 2018 (11/04/2018)

Hermandad

D. Luis Ángel González Roca: Nombramiento como Mayordomo de la Hermandad del “Cristo de la Redención y Ntra. Sra. del Carmen” de la Capilla del Barrio de La Placa de la PARRQUIA de Jesús Redentor de Ponferrada (26/03/2018).

Autorizaciones de Bautismos

San Pedro de Bemibre: se autoriza el bautismo de A.P.N. de nueve años de edad (20/03/2018).

Ntra. Sra. de Fátima de Fontey: se autoriza el bautismo de S.A.A. y de J.J.R.E. de nueve años de edad y de S.B.B. de treinta y cuatro años de edad (20/03/2018).

La Ribera de Folgoso: se autoriza el bautismo de I.G.G. de nueve años de edad (23/04/2018).

Autorizaciones de Conciertos

Pobra de Trives: se autoriza el concierto previsto para el día 24/03/2018 (02/03/2018).

San Bartolomé de Astorga: se autoriza el concierto previsto para el día 18/03/2018 (13/03/2018).

O Barco de Valdeorras: se autoriza el concierto previsto para el día 23/03/2018 (14/03/2018).

S.A.I. Catedral: se autoriza el concierto previsto para el día 24/03/2018 (15/03/2018).

Estébanez de la Calzada: se autoriza el concierto previsto para el día 24/03/2018 (20/03/2018).

Autorización de Venta

Coso de Sanabria: se autoriza la venta del solar de la casa rectoral y la huerta (10/04/2018). Consejo Asuntos Económicos (30/11/2017). Colegio de Consultores (05/12/2017).

Autorizaciones de Obras

Forcadas: se autorizan Obras de adecuación de la Iglesia parroquial, subvencionadas con 15.000 € (Ayudas del Obispado para Bienes Inmuebles en la Zona de Galicia) (20/03/2018).

Sotelo: se autorizan Obras de adecuación en la Iglesia parroquial (20/03/2018).

Parroquia de La Encina de Ponferrada: se autorizan Obras de adecuación en la fábrica y la torre de la Basílica, subvencionadas con 10.000 € (Diputación de León – Plan “Basílica y Catedrales”) (20/03/2018).

San Esteban de Valdueza: se autorizan Obras en la Sacristía de la Iglesia parroquial (20/03/2018).

Ruitelán: se autorizan Obras de mantenimiento en la Iglesia parroquial (21/03/2018).

Ambasmestas: se autorizan Obras de mantenimiento en el Cementerio parroquial (21/03/2018).

Velilla de la Valduerna: se autorizan Obras de reparación en la Iglesia parroquial, subvencionadas con 21.000 € (Convenio con la Diputación de León 2017) (21/03/2018).

Orellan: se autorizan Obras de restauración de la Iglesia parroquial, subvencionadas con 65.000 € (Convenio con la Diputación de León 2017) (21/03/2018).

Soto de la Vega: se autorizan Obras de reparación de la cubierta de la Iglesia parroquial, subvencionadas con 50.000 € (Convenio con la Diputación de León 2017) (21/03/2018).

Villarejo de Órbigo: se autorizan Obras de carácter menor en la Iglesia parroquial (26/03/2018).

San Martín de Moreda: se autorizan Obras de adecuación de la Iglesia parroquial, subvencionadas con 5.000 € (Convenio con la Diputación de León 2017) (26/03/2018).

Burbia: se autorizan Obras de conservación de la Iglesia parroquial, subvencionadas con 20.000 € (Convenio con la Diputación de León 2017) (26/03/2018).

Autorizaciones de Restauraciones y Patrimonio

San Pedro de Montes: se autorizan Excavaciones Arqueológicas en la Iglesia Parroquial (20/03/2018).

Trefacio: se autoriza la restauración de las imágenes de San Fabián y San Sebastian (21/03/2018).

Encinedo: se autoriza la restauración y traslado de la imagen de Cristo crucificado (20/04/2018).

In memoriam



Don Moisés Barrio Barrio

Un hombre al servicio del Pueblo de Dios

Un día de primavera (26 de abril) de año 1925, a las tres de la tarde viene al mundo, en Escuredo, un niño, que dos días más tarde recibe el Bautismo, y el nombre de Moisés. Nace en el seno de una familia cristiana y devota de la Virgen de la Aparecida como todas las familias de Escuredo. Su padre se llamaba Lucas y su madre Josefa. Fueron 12 hijos en la familia y Moisés ocupaba el sexto puesto.

En Otero de Sanabria estuvo dos cursos de preparatoria para ingresar en el Seminario de Astorga. Y es en el mismo Otero donde recibe la fuerza del Espíritu Santo en el Sacramento de la Confirmación (el 20 de mayo de 1939). Es ordenado Sacerdote en Astorga el 17 de Junio de 1950. Y el 24 de Junio, tiene su cantamisa, en su pueblo natal de Escuredo. En este mismo año recibe el destino de cura párroco de Benuza (en la Cabrera Baja) y encargado de Sotillo de Cabrera y Santalavilla.

En el año 1954, queda vacante la parroquia de Sotillo de Sanabria. Don Juan (Juanito, como lo conocían los compañeros y natural de Sotillo) le escribe a Don Moisés para que pida esta parroquia de Sotillo, y de esta forma es trasladado al año siguiente a Sotillo como cura párroco, y encargado de Limianos, y con posterioridad también se encarga de Quintana. En 1963 es trasladado a la parroquia de Donadillo, al no disponer de casa en Donadillo, vive en Donado, hasta que se construye la casa en Donadillo. Atiende los pueblos de Donadillo, Donado y Gamedo.

Su último destino es la Parroquia de San Pedro Apóstol de Valdespino de Sanabria, año 1972, donde permanece 21 años, y aquí se encarga de los pueblos de Valdespino, Rozas, San Juan de la Cuesta, Cervantes a los que se van incorporando Robleda, Paramio, y Ferreros y de manera puntual, por un periodo de tiempo se le encarga Doney y su pueblo Escuredo.

En el año 1993 a los 68 años de edad se jubila por edad y problemas de salud, en vista y pulmones, si bien el problema pulmonar lo logra superar. Desde entonces ha vivido con sus hermanas, medio año en Madrid (Tres Cantos) y la época de verano en Sotillo de Sanabria. Mientras la salud se lo permitió colaboró muy activamente en la pastoral de la parroquia de “Santa María, Madre de Dios” de Tres Cantos, y durante los meses de verano en Sotillo de Sanabria y apoyando en las fiestas de muchos pueblos.

Desde septiembre su salud se ha ido deteriorando poco a poco, sus ingresos en el hospital eran frecuentes, y las recuperaciones eran muy lentas. El 18 de enero su familia lo ingresa en la Residencia San Camilo de Tres Cantos. El 10 de marzo a las 9:30 de la mañana, su vida se apaga en esta residencia.

Su velatorio fue en el tanatorio de Tres Cantos, donde asistieron su familia, y muchas personas de los pueblos que atendió y que residen en Madrid. Allí nos representaron Don Miguel, sa-

cerdote castrense de Donadillo y Don Pepe, sacerdote de Escuredo y residente en Madrid. El domingo 11 en las cuatro misas de la parroquia Santa María Madre de Dios de Tres Cantos lo tuvieron presente en todas las misas, y por la tarde, a las 16 h, misa de exequias en el Tanatorio, presidida por el Vicario de la diócesis, acompañaron el párroco y coadjutor de la parroquia, los padres camilos y otros sacerdotes.

El sábado, día 21 de abril, sus cenizas llegaron hasta su pueblo natal de Escuredo, donde se celebró el funeral, presidido por el Sr. Obispo, acompañado por los sacerdotes de la zona, depositándose seguidamente en el cementerio parroquial.

Don Moisés, el hombre amable y cercano, que supiste gastar tu vida sembrando los valores del Reino de Dios en tantos corazones de distintas personas de tantos lugares.

¡Descansa en la paz del Señor y en la felicidad eterna!

M.A.F.O.

Pertenecía a la Asociación de Sufragios nº 1.425

In memoriam



D. Joaquín Valcarce Bardón

Nació en la ciudad de Astorga, el 8 de abril de 1928. Pero muy pronto estudios y vocación le alejaron de la noble y leal ciudad durante largos años de formación.

Con apenas doce años ingresó en la Universidad de Comillas. Era el curso 1940-1941, en ella estuvo hasta el curso 1948-1949. Allí realizó sus estudios de Latín y Filosofía. La Universidad de Salamanca le acogió desde el curso 1949-1950 hasta el curso 1954-1955, realizando sus estudios de Teología.

En el año 1953 recibió la Sagrada Ordenación en la Parroquia de San Ignacio de la ciudad de Ponferrada, de manos del Obispo de la Diócesis, D. Jesús Mérida Pérez.

El 17 de enero de 1956 recibió su primer destino, capellán y profesor del Colegio de las Madres Concepcionistas de la Enseñanza, en la ciudad de Ponferrada. Estará tres años, hasta

1959. En este año retomará los libros. En esta ocasión en la Universidad de Navarra y para estudiar Derecho Canónico. Tres cursos, desde 1959-1960 hasta 1961-1962. Su promoción es una de las primeras de la recién estrenada Universidad, pues el reconocimiento como Universidad, del que hasta entonces era el Estudio General de Navarra, se produce el 6 de agosto de 1960.

Terminada su amplia formación, es nombrado Director Espiritual del Seminario Menor de la Bañeza, en el que permanecerá el curso 1962-1963.

Y a partir de julio de 1963 retorna a la ciudad de Astorga, que le vio nacer, y en la que desarrollará toda su labor sacerdotal a partir de este momento. Sus cargos son múltiples: Consiliario Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica (1963-1967), Director de la publicación diocesana “Apostolados” (1964-1966), Delegado Técnico de publicaciones diocesanas (1966-1967).

En 1967 es nombrado secretario particular del entonces obispo de la Diócesis, D. Antonio Briva Mirabent, cargo que desempeñará hasta 1981. En 1968 comienza su amplio servicio en la Curia diocesana: Es nombrado Notario de la Curia, estará en el cargo hasta 1975. El 10 de febrero de 1975 es nombrado Vice-Canciller, el año 2001 Canciller – Secretario General, y el año 2002 añadirá el cargo de Vicario General Sustituto. También fue Juez prosinodal del Tribunal desde el año 1980.

Además fue Canónigo de la S.A.I. Catedral desde el año 1975, Capellán del Colegio de sordos desde 1970 hasta 1987, Consiliario de Sector de los Equipos de Nuestra Señora desde 1973 hasta 1981, Profesor de Religión del I.E.S. Obispo Mérida desde 1987 hasta 1993, y encargado de las parroquias de Sopeña y Brimeda desde abril a octubre del año 1993.

La sola enumeración de los encargos y tareas recibidos y asumidos da cuenta de su fidelidad y servicio en la Iglesia diocesana. Tareas, a menudo ocultas, pero no por ello menos importantes. Deja en nuestra diócesis ejemplo de discreción, servicio y espíritu sacerdotal. Retirado en el año 2013 en la Casa Sacerdotal, en la que ya vivía desde hace años, su organismo fue debilitándose de modo importante en los últimos meses y falleció el día 2 de abril de 2018, a punto de cumplir los 90 años. El martes de la octava de Pascua, día 3 de abril, se celebró el funeral por su eterno descanso en la S.A.I. Catedral, presidido por el Sr. Obispo, acompañado por los miembros del Cabildo Catedral y un nutrido grupo de sacerdotes.

Descanse en paz.

F. J. G. A.

Pertenecía a la Asociación de Sufragios nº 1.426

In memoriam



D. Majencio Cadenas Rodríguez

Nació en Villamandos (León), el 30 de marzo de 1925. Población que en aquel tiempo pertenecía a la entonces Diócesis de Oviedo, Archidiócesis a partir de 1954.

Realizó sus estudios en el Monasterio de Santa María de Valdediós, en el que entre los años de 1923 y 1951 se ubicó el Colegio Seminario del mismo nombre. Allí curso estudios de “latines”, filosofía y teología. Recibió las Sagradas Órdenes el 11 de enero de 1948, de manos del Obispo de Oviedo, D. Benjamín Arriba y Castro, incardinándose en la entonces diócesis ovetense.

Comenzó sus labores sacerdotales ejerciendo como profesor del Seminario Menor de Valdediós. Y en el mismo año de 1948 fue nombrado coadjutor de la parroquia de Turón. El paso fue muy breve, porque ya en 1949 volvía a las cercanías de su pueblo natal, siendo nombrado ecónomo de San

Cristóbal de Entreviñas. En 1950 vuelve a la montaña. En esta ocasión a la Parroquia de San Martín de Salientes, en el entonces arciprestazgo de Omaña del obispado ovetense. De nuevo como ecónomo de la parroquia.

En 1952 nuevo destino, ecónomo de la parroquia de Armellada. Y en 1954, al establecerse los nuevos límites diocesanos, y quedar esta parroquia incorporada a la Diócesis de Astorga, Don Majencio también decide incardinarse en la Diócesis asturicense.

El 15 de octubre de 1955, es nombrado ecónomo de Fuentes Nuevas de Ponferrada, parroquia que atenderá durante diez años, hasta 1965. El 31 de agosto de 1965 será nombrado nuevamente ecónomo, en esta ocasión de Turcia, en tierras que ya le eran conocidas, pero sólo estará tres años. En 1968, con apenas cuarenta y tres años, debe jubilarse anticipadamente por motivos de salud.

A partir de entonces residirá en su pueblo natal, hasta que su edad y su salud le encaminen a la Residencia de Mensajeros de la Paz, en La Bañeza, donde recorrió los últimos pasos de su vida.

Falleció el día 26 de abril de 2018, con 93 años cumplidos. El día 27 de abril, se celebró el funeral y entierro en su parroquia natal de Villamandos, presidido por el Sr. Obispo de nuestra Diócesis de Astorga.

Descanse en paz.

F. J. G. A.

Pertenecía a la Asociación de Sufragios nº 1.427

Encuentros y actividades diocesanas

REUNIÓN DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA EN ASTORGA

En la mañana del lunes 5 de marzo ha tenido lugar la reunión de la Provincia Eclesiástica integrada por los obispos de Astorga, Mons. Juan Antonio Menéndez, León, D. Julián López, Santander, D. Manuel Sánchez y Oviedo, D. Jesús Sanz.

En ella se revisó, en primer lugar, el Encuentro de Obispos, Vicarios, Arciprestes y miembros de las delegaciones del Clero que tuvo lugar el pasado mes de noviembre en la Virgen del Camino (León)

Por otro lado, han preparado el próximo encuentro bienal para laicos que tendrá lugar el próximo mes de octubre en

Oviedo y cuyo tema será “La Comunión para la Misión”. Tal y como ha asegurado el arzobispo de Oviedo, D. Jesús Sanz, “es una comunión fraterna entre nosotros que se traduce en anuncio evangelizador para gozo de nuestro pueblo”.

Los cuatro prelados han resaltado la importancia, dentro de la Pastoral de la Salud, de la práctica en el acompañamiento en la enfermedad y de los ancianos.

Las misiones ha sido otro de los ámbitos abordados. En este momento, “que podemos estar adoleciendo de una cierta precariedad vocacional, sin embargo, lejos de cerrarnos en nosotros mismos, queremos tener un corazón abierto para que se cumpla la paradoja del evangelio: “solamente tiene, aquel que da”, no queremos por esta razón cerrar el corazón y las posibilidades para seguir yendo a otras diócesis del mundo, para poder echar una mano, fundamentalmente sacerdotes pero quisiéramos abrirlo a los laicos.”

Así mismo, cada obispo ha ido informando de las áreas pastorales de las que se encarga: Vida Consagrada, Seminarios, Clero, Catequesis, Liturgia y Pastoral Juvenil. Al igual que han informado de las diferentes efemérides que algunas diócesis tienen en curso como la Clausura del Año Santo Lebaniego y del Año Jubilar Mariano con motivo del Centenario de la Virgen de Covadonga.

Finalmente, en ruegos y preguntas, se ha tratado una novedad que, con la Universidad Pontificia de Salamanca, se está intentando crear. Se trata de un aula virtual a través de la cual los seminaristas en tiempo real, allí donde están nuestros centros de formación teológica puedan recibir una clase de filosofía o teología, sin que ni el profesor ni los alumnos salgan de su lugar de trabajo.

EL SR. OBISPO PARTICIPA EN LA PLENARIA DE LA COMISIÓN CATÓLICA INTERNACIONAL DE MIGRACIONES EN ROMA

Desde el martes 6 al jueves 8 de marzo el obispo de Astorga, Mons. Juan Antonio Menéndez, participaba en la Plenaria del Consejo de la Comisión Católica Internacional de Migraciones en Roma en calidad de Presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española. En dicha reunión, se trabajaba sobre el Plan estratégico para los próximos cuatro años así como en la elección del Presidente de la Comisión y del Comité Ejecutivo.

La Comisión es una organización internacional católica cuyo objetivo es servir a la acción de la Iglesia en los ámbitos de la migración y los refugiados. Fue constituida después de la Segunda Guerra Mundial por el Papa Pío XII. Actualmente sus proyectos se llevan a cabo en los países con grandes problemas como consecuencia de la presencia de emigrantes y refugiados. Estas acciones benefician a más de medio millón de personas.

Los participantes en el consejo eran recibidos por el Papa Francisco durante su estancia en Roma.

LA FAMILIA Y LA ENFERMEDAD, A EXAMEN EN COVADONGA

“Acompañar a la familia en la enfermedad” es el título del encuentro que ha tenido lugar en Covadonga, y que ha reunido en el Santuario, desde el lunes 12 hasta miércoles 14 de marzo, a cerca de un centenar de voluntarios, sacerdotes y religiosos vinculados a Pastoral de la Salud de las diócesis de la Provincia Eclesiástica (Astorga, León, Santander y Oviedo). Una jornada enmarcada en el Año Jubilar mariano que vive Covadonga hasta el próximo 8 de septiembre y en la que participaban varios miembros de la delegación de Astorga.

JORNADA DIOCESANA DE JÓVENES Y FESTIVAL DE LA CANCIÓN VOCACIONAL Y MISIONERA

La Jornada Diocesana de Jóvenes, organizada como cada año por la Delegación de Pastoral Juvenil, tenía lugar en esta ocasión en O Barco de Valdeorras los días 10 y 11 de marzo.

La Jornada de este año estaba dedicada a Santa Teresa de Jesús con motivo del Año Jubilar Teresiano.

El encuentro daba comienzo al medio día del sábado 10 con la llegada al Colegio Divina Pastora de O Barco de Valdeorras. Este mismo día por la tarde los jóvenes peregrinaron hacia el Monasterio de Xagoaza, donde tendría lugar la vigilia en la iglesia a las diez de la noche.

Al día siguiente a las 12:30h, eucaristía en la Iglesia Parroquia de Santa Rita de O Barco y, tras la comida fraterna, Festival de la Canción Vocacional y Misionera en el salón de actos del colegio que acogía esta jornada juvenil.

JORNADA DIOCESANA DE PASTORAL OBRERA

Como cada año, la delegación episcopal de Pastoral Obrera organiza la Jornada Diocesana entorno a la solemnidad de San José.

En esta ocasión, tenía lugar el sábado 17 de marzo en el colegio diocesano San Ignacio en la que, Francisco Porcar Rebollar militante de la HOAC abordaba el tema de la “Dignidad y esperanza en el mundo del trabajo”.

Tras la comida fraterna, se proyectaba, ya por la tarde, la película “La mano invisible”.

RECAUDACIÓN PROVISIONAL DE MANOS UNIDAS

La recaudación provisional del año 2017 de Manos Unidas de la diócesis de Astorga ha sido de 194.428,54 euros.

Un nuevo proyecto

Por otro lado, desde la delegación diocesana se ha cogido un nuevo proyecto en Kenya para financiar este año 2018 por un importe de 72.877,00 euros. El mismo se sitúa en tres aldeas del Condado de Turkana al noroeste de Kenya. Los habitantes de este distrito son nómadas o semi-nómadas que viven de sus rebaños de cabras, camellos y burros.

La ayuda consiste en la perforación de tres pozos comunitarios de agua en las tres localidades señaladas, donde no existe ninguna fuente ni pozo y diariamente las mujeres y niños recorren 15 km para obtener agua en fuentes de otras localidades o escarbando en el lecho de los ríos secos. Se garantizaría así un mínimo acceso al agua de las 7.400 personas que se beneficiarían directamente del proyecto.

DÍA DEL SEMINARIO

El domingo 18 de marzo toda la diócesis celebraba el día del Seminario.

Previamente, tenía lugar una nueva edición de “24 HORAS DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES”. La novedad de este año es que se llevaba a cabo en las cuatro zonas de la Diócesis, si bien, con distintas modalidades.

- **Zona Bierzo.** Ponferrada, parroquia de San Ignacio, Seminario Menor: desde las 19:30 h del día 18, a las 19:30 h del día 19 de marzo. A esa hora el Señor Obispo presidía la Eucaristía de la Solemnidad de San José y confería el ministerio de Lectorado a Álvaro Lobato Pérez.

- **Zona de Astorga.** Santuario de Nuestra Señora de Fátima. El día 19 de marzo desde las 9:00 h a las 21.00 h.
- **Zona de Galicia.** El Barco de Valdeorras, parroquia de Santa Rita. El día 19 de marzo desde las 10:00 h hasta las 19.00 h.
- **Zona de Zamora.** Tábara, parroquia de la Asunción: domingo 18 de marzo desde las 17:00 h hasta las 19:00 h. Puebla de Sanabria, capilla de San Pedro, en el Arrabal: lunes 19 de 15 a 19 horas.

“LA MUJER EMIGRANTE COMO MARÍA EN EGIPTO”. CONFERENCIA CUARESMAL DEL OBISPO DE ASTORGA

“La mujer emigrante como María en Egipto” fue el título de la charla que impartió el Obispo de Astorga, Mons. Juan Antonio Menéndez, el lunes 19 de marzo, vinculando la relación que en la Iglesia se establece de la huida de la Sagrada Familia a Egipto como modelo de tantas familias y personas que se ven obligadas a emigrar de su tierra o pedir asilo. “Podemos contemplar a María como imagen de toda mujer que sufre las consecuencias de tener que salir de su casa por el peligro que corre la familia. Jesús y María se solidarizan de ese modo con la situación que han vivido, viven y vivirán millones mujeres en el mundo perseguidas por sus ideas, por el hambre... que tienen que abandonar su tierra y marcharse a otro lugar buscando un futuro estable y en paz”

En su intervención repasó la situación de la mujer inmigrante en España: los trabajos que realizan, su arraigo e interés por participar en la vida social y religiosa, sus dificultades en cuanto a la conciliación familiar o su sensación, en ocasiones de soledad. Destacó también que los “los católicos no podemos ser ajenos” a los problemas y dificultades que puede tener este

colectivo, resaltando que es “doloroso que haya familias cristianas que no paguen conforme a la ley o sin Seguridad Social” a aquellas personas que, por ejemplo, les ayudan en el servicio doméstico.

El Obispo de Astorga llamó también la atención sobre el grave problema de la trata de personas y la explotación sexual de la mujer. En este sentido, habló del trabajo que hacen distintos sectores de la Iglesia en la protección, atención a las víctimas y su acogida. Como el Grupo Santa Marta con sede Roma o Cáritas, haciendo referencia al Programa Amanecer que se desarrolla en Ponferrada.

Mons. Juan Antonio Menéndez quiso finalizar su intervención recordando las palabras del Papa que animando a “acoger, promover, proteger e integrar” a las personas migrantes y pidiendo que “no nos dejemos llevar por las noticias negativas” que en ocasiones empañan a todo un colectivo, que también las sufre en primera persona, para fomentar “una educación en la cultura del encuentro y del respeto mutuo”.

EL OBISPO CONCLUYE LA VISITA A LOS DIEZ ARCIPRESTAZGOS

El miércoles 21 de marzo el Sr. Obispo, Mons. Juan Antonio Menéndez, concluía en el Puente de Domingo Florez la visita a los 10 arciprestazgos de la diócesis para encontrarse con los sacerdotes y, en algunos también, con los seglares del Consejo Pastoral Arciprestal. En todos los encuentros el prelado asturicense ha estado acompañado del Vicario General y del Vicario Episcopal correspondiente.

Las reuniones, en las que han participado más del 90% de los sacerdotes, comenzaban con una oración de una hora de duración ante el Santísimo Sacramento. Han dedicado también

un tiempo largo para dialogar sobre los asuntos más importantes de la diócesis concluyendo con un espacio para convivencia fraterna.

EL OBISPO DE ASTORGA PREGONERO DE LA SEMANA SANTA DE VILAFRANCA DEL BIERZO Y DE SANTA MARINA DEL REY

Mons. Menéndez fue el pregonero el día anterior en Villafranca del Bierzo

El obispo de Astorga, Mons. Juan Antonio Menéndez Álvarez, fue el encargado de dar la bienvenida este año a la Semana Santa en Santa Marina del Rey y lo hizo el Domingo de Ramos desde la Iglesia Parroquial de la villa. Menéndez ensalzó en su pregón la devoción de todos los cofrades que cada año “dan alma a esta Semana de Pasión”. De esta forma, el prelado consagró las Bodas de Plata de la Cofradía del Ecce Homo, que el 4 de abril de 1993 salió por primera vez a las calles de la localidad para bendecir a su imagen titular, el Ecce Homo.

El prelado asturicense se desplazó, en la tarde del Domingo de Ramos hasta esta localidad ribereña, para rezar el rosario y el viacrucis junto a todos los vecinos y para compartir con ellos una especial conmoción, ya que fue hace 50 años, durante el Jueves Santo, cuando “sentí la llamada de Dios”, apuntó.

Durante el pregón, Menéndez se dirigió a todos los cofrades para enaltecer el espíritu de entrega que muestran en estas fechas y para recordarles que “sin vuestra piedad y devoción, las procesiones quedarían reducidas a una mera representación teatral o a una cabalgata más”.

Tras el pregón, D. Juan Antonio visitó el Centro de Alzheimer junto al alcalde del municipio, a la hermana mayor de la Cofradía y al párroco de la localidad. Allí saludó a todos los residentes y trabajadores del centro.

LAS ANGUSTIAS DE CACABELOS YA ESTÁ CORONADA CANÓNICAMENTE

El lunes de Pascua, día 2 de Abril, la villa y Parroquia de Cacabelos vivían un momento verdaderamente histórico, la Coronación Canónica de nuestra Virgen de la Quinta Angustia.

En un templo abarrotado y con un silencio lleno de respeto y de emoción, el Señor Obispo, D. Juan Antonio Menéndez, tomaba la corona que acercaron desde el ábside románico las tres madrinas de la Coronación. Una bella oración y el agua bendita, daban paso a la colocación de la corona a la Virgen. El prelado asturicense besaba reverentemente la imagen y la Santa Misa seguía su celebración.

Cientos de personas, silencio, cariño desbordado y miles de oraciones a la que desde hace más de trescientos años es la Reina de esta villa y de los pueblos del contorno.

La Virgen peregrinaba ya por varias de esas parroquias y lo seguirá haciendo a lo largo de este año.

XXXIII JORNADAS DE CABILDOS CATEDRALES EN SANTANDER

Un total de 93 canónigos y deanes de catedrales de toda España, entre los que se encontraba D. F. Javier Gay Alcain, participaban en Santander en las XXXIII Jornadas nacionales de la Confederación de Cabildos catedrales y Colegiales, que se prolongaban hasta este viernes, 6 de abril.

Así, la Diócesis de Santander acogía esta reunión anual que tiene por objetivos realizar propuestas y sugerencias para mejorar en las catedrales la liturgia, el culto, los coros musicales, las visitas guiadas, el canto eucarístico y mariano, los conciertos,

la ejecución de obras de mantenimiento y “contribuir a que estos templos sean funcionales para su labor pastoral”, explicaba uno de los participantes.

PEREGRINACION JUBILAR DIOCESANA A SANTO TORIBIO DE LIEBANA Y COVADONGA

Los días 6 y 7 de abril, un colectivo de 157 personas de Ponferrada, Sanabria, Tábara, Sta. Cristina, La Bañeza, Veguellina, Astorga, Hospital y Puente de Órbigo, presididos por el Sr. Obispo, el Vicario General y el delegado de Peregrinaciones se dirigió a Liébana, con pretensiones Jubilares.

Llegados al Monasterio, un P. Franciscano- custodio, los recibía en la Puerta del perdón y hacía una excelente y clarificadora introducción al sentido y realidad del Jubileo, para, así, llegar al Altar de la Eucaristía y el *Lignum Crucis*, donde participaban en la Celebración, presidida por D. Juan Antonio, con oportuna y adecuada homilía y concelebrada por una veintena de sacerdotes y finalizada con la adoración de la Sta. Cruz, Degustación del cocido montañés y traslado a Cangas para dormir.

El día siete, sábado, también Jubilar en Covadonga. Allí las entusiastas evocaciones y aportaciones de D. Juan Antonio, como valioso conocedor y admirador de esta su tierra y acontecimientos relativos y enmarcados en este lugar. Excelente celebración y homilía de envío a testimoniar con ardor la previa vivencia de la fe. Degustación de la típica y sabrosa Fabada Asturiana y también del peculiar arroz con leche.

Por la tarde, visita al emblemático e histórico Monasterio de Valdediós y San Salvador, donde celebraron vísperas solemnes.

JORNADA DIOCESANA POR LA VIDA

La parroquia de Santa Rita en O Barco de Valdeorras acogió la celebración del *Via lucis* el domingo 8 de abril. Era el acto principal que con carácter diocesano se programó para festejar la Jornada por la Vida, y que fue presidido por el obispo Don Juan Antonio Menéndez.

La alegría de la Pascua se reflejó en este *Via lucis*, en el que los niños tuvieron un papel protagonista al participar activamente en la simbología de esta celebración poniendo luz sobre los focos que oscurecen nuestra vida.

El *Via lucis* quería ser una fiesta de las familias y creemos que el objetivo se ha conseguido. A lo largo de las 14 estaciones se planteó la necesidad de superar lastres de la vida como el egoísmo, la autosuficiencia, la mentira, la cerrazón a Dios, y otros que obstaculizan nuestro encuentro con Jesucristo.

Después del *Via lucis* y de la Eucaristía, el obispo obsequió a cada familia con un rosario.

EL SR. OBISPO PARTICIPA EN FÁTIMA EN UN ENCUENTRO DE CONFERENCIAS EPISCOPALES EUROPEAS Y AFRICANAS

D. Juan Antonio Menéndez ha acudido en representación de la Conferencia Episcopal Española

Del 12 al 15 de abril tuvo lugar en **Fátima**, Portugal, un **encuentro entre las Conferencias Episcopales de Europa** (CCEE) y **las de África** (SECAM), para reflexionar sobre el impacto de la globalización en ambos continentes, especialmente en los jóvenes, en la migración y en la llamada ecología humana, así como la relación del ser humano con la naturaleza creada en el que participaba el obispo de Astorga como representante de CEE.

El objetivo fundamental fue promover la colaboración pastoral entre los episcopados católicos de ambos continentes, que desde hace más de una década organizan simposios y seminarios para fortalecer esa comunión; así como compartir reflexiones sobre algunos de los grandes desafíos para la Iglesia.

El encuentro estuvo presidido por los presidentes de ambos organismos, la CCEE y la SECAM, el cardenal italiano **Angelo Bagnasco** y el arzobispo angoleño **Gabriel Mbilingi**, respectivamente.

ENCUENTRO DIOCESANO DE CATEQUISTAS 2018

El sábado 14 de abril la localidad zamorana del Puente de Sanabria acogía el encuentro Diocesano de Catequistas de este año 2018.

Una jornada cuyo acto central fue la ponencia a cargo de D. Juan Luis Martín Barrios sacerdote de Zamora, director de la secretaria de Catequesis - Pastoral de la Conferencia Episcopal Española.

Por la tarde, tras la reflexión en grupos y la puesta en común, los asistentes visitaron al centro de interpretación del parque natural del Lago de Sanabria.

JRJ COVADONGA 2018

Los días **14 y 15 de abril un numeroso grupo de jóvenes de la diócesis de Astorga participaban**, en el Santuario de Covadonga en la Jornada Regional de Jóvenes (JRJ) **convocada por el Arzobispo de Oviedo, Mons. Jesús Sanz Montes**, con motivo del **Año Jubilar**. Cientos de jóvenes de las diócesis de la Provincia Eclesiástica (**Astorga, León, Santander y Oviedo**) se daban cita durante esos días para vivir unas jornadas de convivencia, oración y comunión.

FIRMA DEL CONVENIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON LA DIPUTACIÓN DE LEÓN

El Vicario General de la diócesis de Astorga firmaba, en la mañana del miércoles 18 de abril en el Obispado de Astorga, con el presidente de la Diputación de León el convenio de restauración de bienes muebles e inmuebles de la diócesis asturicense, que asciende a 240.000 euros. Cada institución pone el 50% del importe con el objetivo de conservar los templos y las obras de interés artístico que constituyen el patrimonio histórico y religioso de los pueblos, según ha explicado Juan Martínez Majo.

Por un lado, el convenio para las obras de reparación en iglesias y ermitas, declaradas Bien de Interés Cultural (BIC) asciende a 200.000 euros y, por otro, el convenio para restaurar los bienes muebles (retablos, imágenes, etc...) de interés artístico está dotado con 40.000 euros. El Vicario General de Astorga, D. José Luis Castro, ha dicho que estas actuaciones son enormemente valoradas por los pueblos, ya que habitualmente su iglesia es lo más valioso que tienen. Se abrirá un turno de solicitudes para valorar las necesidades más urgentes, aunque se tendrá en cuenta la utilidad pastoral y turística que se le da a cada templo, ya que muchos pueblos están prácticamente deshabitados.

Gracias a este convenio anual, se han invertido ya 1,2 millones de euros en 85 actuaciones en iglesias y ermitas de la provincia que corresponden a la Diócesis de Astorga.

LA DIÓCESIS DE ASTORGA APORTA TRES OBRAS A LAS EDADES DEL HOMBRE 2018

En la mañana del jueves 19 de abril se presentaba en rueda de prensa las piezas que participarán de la diócesis de Astorga en la exposición Mons Dei de Las Edades del Hombre que

acogerá la localidad palentina de Aguilar de Campoo. En dicha presentación participaba el Vicario General de la diócesis, D. José Luis Castro; D. José María Vicente, del departamento de Arte de la Fundación de Las Edades del Hombre y Dña. Amelia Biaín, jefa del Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León.

Bajo el título Mons Dei, entre mayo y noviembre de 2018, la exposición de Aguilar de Campoo profundiza en el rico significado de la montaña dentro de la tradición simbólica cristiana y de la extensa historia religiosa de la humanidad. La exposición estará articulada en siete capítulos, los dos primeros se localizan en la iglesia de Santa Cecilia y los cinco restantes, en la colegiata de San Miguel.

Obras diocesanas:

-Multiplicación de los panes y los peces

Anagramista A. W.

Firma: A. W. IN. F.

Reverso: Inscripción a tinta: "A canal 12"

Mediados del siglo XVII

Óleo sobre cobre

Colegiata de Santa María. Villafranca del Bierzo (León)

-Duda de Santo Tomás

Anónimo

Finales siglo XV

Óleo sobre tabla

157 x 100 cm

Museo Catedral de Santa María.

Astorga

-Grabado de Moisés ante la zarza ardiente

Las primeras bellezas del mundo ó sea la Santa Biblia (Antiguo y Nuevo Testamento) puesta en forma episódica y dialogada

Julius Schnorr von Carolsfeld (grabador); Juan Justo Uguet (editor)

(1878)

Grabado en madera

Archivo Diocesano de Astorga

111ª Asamblea Plenaria: discurso inaugural del cardenal Blázquez

Señores obispos de la Conferencia Episcopal Española, señor nuncio de Su Santidad en España, reciban un saludo fraterno en el Señor, que nos ha confiado el ministerio episcopal.

Reciban todos los presentes mi deseo de una feliz Pascua.

Expreso mi gratitud a los presbíteros, consagrados y seglares que trabajan en los diversos servicios de la Conferencia Episcopal, sin cuya leal y eficaz ayuda no podría cumplir adecuadamente su cometido.

Saludo a los representantes de la Conferencia Española de Religiosos, H. M.^a Rosario Ríos, P. Jesús Antonio Díaz y H. Jesús Miguel Zamora, y en ellos a la vida consagrada en España, cuyo servicio en fidelidad a sus carismas es tan beneficioso para la Iglesia en nuestras diócesis.

Con afecto y respeto saludo a los comunicadores, que cubren la información sobre nuestros trabajos, y deseo que mi saludo llegue también a cuantos reciban su información.

Mi saludo también a los invitados todos que nos acompañan.

Felicitamos a Mons. Ginés Ramón García Beltrán, obispo de Getafe, quien el pasado día 24 de febrero tomó posesión de esta populosa diócesis. Pedimos al Señor sea rico en frutos apostólicos su ministerio en su nueva diócesis. Damos gracias al Señor por su ministerio y le deseamos una feliz y provechosa jubilación a quien ha sido hasta ahora el obispo de esta diócesis madrileña, Mons. Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo.

Nuestra felicitación también al arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. Julián Barrio Barrio, por la celebración reciente de sus bodas de plata episcopales. Este año también celebrarán esta gozosa efeméride: Mons. Renzo Fratini, nuncio apostólico en España; Mons. Joan-Enric Vives, arzobispo-obispo de Urgell; y Mons. Jaume Traserra, obispo, emérito, de Solsona. Nuestra felicitación a todos ellos, así como a los obispos que este año celebran sus bodas de oro sacerdotales: Mons. Francisco Cases Andreu, obispo de Canarias; Mons. Fidel Herráez, arzobispo de Burgos; Mons. Vicente Jiménez, arzobispo de Zaragoza; Mons. Julián López, obispo de León; Mons. Eusebio Hernández, obispo de Tarazona; y Mons. Joaquín López Andújar, obispo, emérito, de Getafe. Y en el júbilo de las bodas de plata sacerdotales tenemos a Mons. Arturo Ros Murgadas, obispo auxiliar de Valencia.

Se incorporan por primera vez a nuestra Asamblea Plenaria, a quienes dirigimos un saludo especial, los obispos auxiliares de Madrid Mons. José Cobo Cano, Mons. Santos Montoya Torres y Mons. Jesús Vidal Chamorro, ordenados el día 17 del pasado mes de febrero.

Les deseamos un ejercicio fecundo del ministerio episcopal que comienzan, así como les expresamos nuestra acogida en la Conferencia Episcopal, en la que se desarrolla de manera habitual nuestro afecto colegial y servicio común en bien de las diócesis y de la entera sociedad española.

Doy la bienvenida a esta Asamblea Plenaria al administrador de la diócesis de Guadix, el sacerdote D. José Francisco Serrano Granados, y le aseguro nuestra colaboración y mejores deseos durante su servicio en sede vacante a esta querida y antigua diócesis andaluza.

También nuestro saludo y nuestros mejores deseos en su nuevo servicio como consejero en la Nunciatura Apostólica en Madrid a Mons. Gian Luca Perici.

Deseo tener un agradecido recuerdo especial para don Elías Yanes Álvarez, arzobispo, emérito, de Zaragoza, fallecido el pasado día 9 de marzo. Además de su entrega abnegada como pastor a la archidiócesis aragonesa y antes como obispo auxiliar en la de Oviedo, ha sido uno de los grandes servidores en el trabajo y consolidación de nuestra Conferencia Episcopal. Aquí fue secretario, vicepresidente y presidente, y además se dedicó con empeño a la pastoral educativa y al apostolado seglar, siguiendo los impulsos del Concilio Vaticano II. No podemos olvidar su contribución eclesial a la cohesión de sociedad española, como lo han reconocido los testimonios tanto eclesiales como civiles recibidos con motivo de su muerte, en especial del santo padre y de Sus Majestades los reyes de España. Oramos a nuestro Señor y la santísima Virgen del Pilar por el eterno descanso de don Elías.

Como signo de nuestra comunión con su persona y ministerio de sucesor de Pedro, quiero dejar constancia de nuestro agradecimiento al santo padre Francisco por su nueva exhortación apostólica, titulada *Gaudete et exultate*, sobre la llamada a la santidad en el mundo contemporáneo, hecha pública hace

una semana. El papa toma pie del texto de *Mt* 5, 12: «Alegraos y regocijaos porque vuestra recompensa será grande en el cielo», para recordarnos «que el Señor lo pide todo, y lo que ofrece es la verdadera vida, la felicidad para la que fuimos creados. Él nos quiere santos y no espera que nos conformemos con una santidad mediocre, aguada, licuada» (n. 1).

Él mismo nos dice que su humilde objetivo con este documento es «hacer resonar una vez más la llamada a la santidad, procurando encarnarla en el contexto actual con sus riesgos, desafíos y oportunidades. Porque a cada uno de nosotros el Señor nos eligió “para que fuésemos santos e irreprochables ante él por el amor” (*Ef* 1, 4)» (n. 2).

Hagámonos eco de este mensaje esencial del Evangelio que el papa nos invita a recordar a nuestro pueblo en una verdadera pastoral de la santidad, tomando nota clara de las enseñanzas de las bienaventuranzas evangélicas que nos comenta el santo padre en su exhortación.

Pero no pensemos solo en los santos o beatos ya elevados a los altares de forma oficial por la Iglesia, de la que tan rica o fecunda es la historia pasada y reciente de nuestra Iglesia en España en las páginas del santoral cristiano, sino que nos confiesa el papa: «Me gusta ver la santidad en el pueblo de Dios paciente: a los padres que crían con tanto amor a sus hijos, en esos hombres y mujeres que trabajan para llevar el pan a su casa, en los enfermos, en las religiosas ancianas que siguen sonriendo. En esta constancia para seguir adelante día a día, veo la santidad de la Iglesia militante. Esa es muchas veces la santidad “de la puerta de al lado”, de aquellos que viven cerca de nosotros y son un reflejo de la presencia de Dios, o, para usar otra expresión, “la clase media de la santidad”» (n. 7).

¡Cuántos son también los testimonios de este común de la santidad en el presente de nuestras comunidades cristianas que conocemos de manera directa o por referencias inmediatas!

Ellos son nuestro gran tesoro en el despliegue de la santidad con sus dones y carismas, con su ejemplo o testimonio de vida en beneficio no solo de la Iglesia, sino de la entera sociedad española. Ellos nos invitan con su ejemplo de santidad a vivir en fidelidad al Evangelio, a superar lamentos y añoranzas estériles y a confiar con fe y esperanza en Dios que nos acompaña diariamente en nuestra vida.

Paso a detenerme en algunos temas que ocuparán una parte de nuestras reflexiones estos días:

1.- Asamblea del Sínodo de los Obispos sobre los jóvenes.

a) ¿Qué buscan los jóvenes?

¿Por qué muchos jóvenes, sin motivo personal conocido, se distancian de la participación en la vida de la Iglesia y se colocan silenciosamente como al margen, de ordinario sin agresividad? ¿La Iglesia es para ellos indiferente e irrelevante? ¿Están convencidos de que poco o nada pueden esperar de ella? ¿Se debe esta actitud a un ambiente marcado por un enfriamiento religioso que los retrae? ¿Son los jóvenes como un sismógrafo que detecta los movimientos subterráneos de la historia? ¿Nos acercamos los cristianos adultos a los jóvenes sin miedos ni halagos, sin desconfianzas ni reprensiones? No es bueno que asistamos impasiblemente a este distanciamiento. La próxima Asamblea Sinodal es una oportunidad preciosa para plantearnos o replantearnos comunitariamente la divergencia que nos interroga y nos hace sufrir.

Jesús se acercó a los discípulos de Emaús que, ante el fracaso del «profeta poderoso en obras y palabras» (Lc 24, 19), retornaban a su pueblo con aire entristecido. Él les preguntó y ellos descargaron su desesperanza en la narración de lo acontecido. Jesús, después de escuchar, tomó la palabra y, en la conver-

sación del camino sintieron que su corazón se enardecía, y al cenar juntos se les abrieron los ojos y lo reconocieron, desapareciendo de su vista al instante, como se les había unido en el camino improvisadamente. Llama la atención que antes del descubrimiento del compañero era tarde para que prosiguiera el camino; pero una vez reconocido Jesús como el Resucitado no fue obstáculo la oscuridad de la noche para volver al grupo de Jerusalén del que se habían alejado. El camino de Emaús es un paradigma evangélico de nuestro trato con los demás.

Los jóvenes dicen con frecuencia que no se les escucha; quizá ni siquiera son preguntados en un clima de mutuo respeto; intentamos evangelizar sin tener en cuenta a quiénes nos dirigimos para hacer juntos el camino. ¿Por qué no nos inspiramos también pastoralmente en el pasaje evangélico de *Jn* 1, 35ss., que es otro “icono” literario para el Sínodo próximo? «¿Qué buscáis?», preguntó Jesús a los dos discípulos de Juan que lo seguían, según la orientación del Maestro (cf. *Jn* 1, 35ss.). «¿Qué buscáis? ¿A quién buscáis? ¿Dónde moras, Maestro? Venid y lo veréis». El diálogo sobre la fe requiere humildad para preguntar y atención cordial para escuchar; libertad respetuosa para hablar y autenticidad para unir en la respuesta la palabra y la vida. El diálogo sobre Dios no debe degenerar en polémica, ni reducirse a la instrucción como si residiera esta cuestión vital básicamente en la ignorancia. Solo el Espíritu del Señor puede hacer que salte la “chispa” de la luz de la fe y sea tocado el corazón del hombre desinteresado y frío. Desde la nueva situación puede brotar la pregunta: «¿Qué hemos de hacer?» (cf. *Hcb* 2, 37). Además del anuncio del *kerigma*, el testimonio humilde y gozoso del mensajero y la invitación apremiante a escuchar la voz de Dios, es necesario el acompañamiento personal y eclesial. La paciencia en la espera de la respuesta significa respetar los tiempos de Dios en la germinación de la semilla en la persona (cf. *1 Pe* 1, 23). ¿Qué estilo evangelizador debemos adoptar o proseguir en nuestra situación? ¿Cómo se

muestra también aquí la “conversión pastoral”? Probablemente no entran de ordinario en los proyectos de Dios ni las prisas ni las respuestas masivas.

Los jóvenes rehúyen con razón ser tratados de forma paternalista, como menores de edad. La condición de personas que compartimos todos reclama la forma correspondiente de relación. Es muy importante que los adultos faciliten el dinamismo de maduración de quienes van tomando las riendas de su vida. Los adultos deben acompañar su crecimiento y respetar sus proyectos. No es legítimo que pongan sobre los “sueños” de los jóvenes la losa de sus frustraciones. A su edad es comprensible que la esperanza tenga una alta dosis de ilusión. Poco a poco la etapa de floración irá cediendo el paso a las comprobaciones de la realidad vivida. El proyecto de vida de una persona pasa por las diversas estaciones –otoño, invierno, primavera y verano–, igual que la semilla sembrada en la tierra. Un adulto ya no es un joven y un joven todavía no es un adulto. En la interacción de las edades, en la mutua permeabilidad de las personas con sus experiencias y esperanzas, en la integración de las diversas generaciones, reside la armoniosa vitalidad de una sociedad.

La esperanza es personal pero no exclusivamente individual. Lo personal y lo comunitario se fecundan recíprocamente. En cambio, lo individualista y colectivo se excluyen, cediendo la prevalencia o al egoísmo o a la represión. Se puede esperar a favor de otros, porque el aliento de la esperanza es un precioso servicio; se puede esperar con otros porque formamos parte de una comunidad de fe, esperanza y amor. «Alegraos con los que están alegres; llorad con los que lloran» (*Rom* 12, 15). «No pretendemos dominar sobre vuestra fe, sino contribuimos a vuestra alegría, pues os mantenéis firmes en la fe» (*2 Cor* 1, 24). La Iglesia necesita, para superar el cansancio y el envejecimiento que siempre la acechan, el encuentro permanente con Jesucristo, «el gran viviente y eternamente joven», según proclamó

el Concilio Vaticano II al terminar sus trabajos, en el mensaje dirigido a los jóvenes.

b) Sentido de la consulta a los jóvenes

El papa ha afirmado que el dinamismo de la sinodalidad le ha impulsado a consultar a los fieles cristianos, en este caso a los jóvenes, en orden a las Asambleas del Sínodo de los Obispos. No se trata simplemente de explorar sociológicamente la situación y los centros de interés de los jóvenes, sino de caminar juntos en el discernimiento de los signos de Dios y de su voluntad.

Obviamente, no se pide a los jóvenes que señalen líneas de solución a los problemas planteados, sino que expresen sus satisfacciones o insatisfacciones, sus expectativas o decepciones. Es muy importante que hablen y que todos escuchemos; que vayan asumiendo responsabilidades en la vida de la Iglesia y que compartamos las experiencias en un clima de mutua confianza. No tiene eclesialmente el mismo alcance la opinión de un cristiano participante asiduo en la vida de la Iglesia que la de una persona distante, y no digamos contraria, a la fe cristiana. Es verdad que puede haber observaciones que a modo de «profecías externas» nos conviene oír y reflexionar. Toda palabra auténtica merece ser escuchada, no desoída, rechazada o silenciada. Debemos procurar que la fe no sea desacreditada (cf. 2 *Cor* 6, 1-4) desde el punto de vista social y cultural; querremos una Iglesia «intelectualmente habitable» y socialmente solidaria, atenta a las necesidades de todos. Partiendo el pan con el hambriento «brota la luz como la aurora» en la noche de las personas (cf. *Is*58, 7-8).

Acredita al Evangelio y a la Iglesia, que desea anunciarlo fielmente, la conducta humilde y consecuente, sobria y leal, sin apariencias huecas ni aspiraciones al poder de este mundo; cercana a las personas frágiles e indigentes, pidiendo todos los días la misericordia de Dios y ejercitándola con los humillados

y excluidos. La sintonía entre la palabra y la vida, la búsqueda sacrificada de la verdad y la renuncia a influencias extrañas para la eficacia misionera son, con razón, muy apreciadas por los jóvenes, como han mostrado sus respuestas al cuestionario para el Sínodo.

El parecer de los jóvenes que han tenido la oportunidad de manifestar en la respuesta al cuestionario o en otros encuentros y comunicaciones tiende a la «*singularis antistitum et fidelium conspiratio*» («singular unión de espíritu entre obispos y fieles», *Dei Verbum*, n. 10; cf. *Lumen gentium*, n. 7). La opinión de los jóvenes es bienvenida, agradecida y sopesada. Es una aportación respetada y tenida en cuenta en el discernimiento. A veces hay intuiciones valiosas entre palabras balbuceantes. La consulta que precede a las Asambleas Sinodales no es solo «*captatio benevolentiae*» en el marco de una cultura que aspira a ser muy participativa. Dentro de la comunión eclesial la escucha recíproca ayuda a la maduración de los temas, activa la participación en el itinerario sinodal y facilita la recepción de las decisiones.

El interesante documento elaborado por el grupo de más de 300 jóvenes, que han participado en la “Reunión presinodal”, tenida recientemente en Roma del 19 al 25 de marzo, será tenido en cuenta en la elaboración del *Instrumentum laboris* para la Asamblea del Sínodo de los Obispos que se celebrará el mes de octubre. De España participaron los jóvenes Javier Medina (Valencia) y Cristina Cons (Santiago de Compostela).

c) *Vocación y vocaciones*

En el enunciado del tema de la Asamblea del Sínodo de los Obispos, «Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional», se contiene una referencia a la vocación. En esa franja de edad se descubre, madura y decide personalmente la vocación de la vida. Acertar en la elección es fundamental para el futuro; por ello, uno de los mejores servicios que se puede prestar a los

adolescentes y jóvenes es acompañarlos en la orientación de la vida y el discernimiento vocacional.

Toda persona puede recibir de Dios diversas vocaciones. La primera vocación es la llamada a la existencia y la última será la llamada en el «atardecer de la vida» para responder en el juicio de Dios, siempre compasivo y bueno, del cumplimiento de nuestra misión (cf. *Mt* 20, 1-16; 25, 14ss). Todas las cosas responden al «*fiat*» del Creador saliendo de la nada y existiendo: Dios «envía la luz y le obedece, la llama y acude temblorosa; a los astros que velan gozosos arriba en sus puestos de guardia, los llama y responden: *presentes*, y brillan gozosos para su Creador» (*Bar* 3, 33-35). Hemos sido llamados a la vida como personas libres, con la capacidad para proyectar el futuro; lo elegimos y lo construimos con responsabilidad personal. Comprender y vivir la existencia como misión está en sintonía con la dignidad humana.

Todo cristiano ha sido llamado por la fe y el bautismo, dentro de la «Ecclesia» que es la «Elegida» (cf. *2 Jn* 1), a «andar como pide la vocación a la que habéis sido convocados» (*Ef* 4, 1). Por la iniciación cristiana participamos de la dignidad de cristianos que es la vocación compartida con todos los hermanos en el Señor. Por esto, estamos llamados a ser «testigos de la fe en la Iglesia y en el mundo» (Prefacio de la Confirmación).

En esta fraternidad cristiana hay diferentes vocaciones: al matrimonio cristiano, al ministerio pastoral, a la vida consagrada, a la participación como laicos en responsabilidades peculiares en la misión de la Iglesia. Todas las vocaciones son gracia y regalo de Dios, servicio (y no servidumbre) de los demás (cf. *1 Pe* 4, 10-12). «Existe una auténtica igualdad entre todos en cuanto a la dignidad y la acción común a todos los fieles en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo» (*Lumen gentium*, n. 32). Todo hermano con su vocación es un don de Dios que acogemos con agradecimiento. Ser varón y ser mujer pertenece a la buena y rica creación de Dios; por esto, la paternidad y

la maternidad han recibido del Creador una bendición con el encargo de transmitir la vida (cf. *Gén* 1, 28). Que las diferencias legítimas no degeneren en desigualdades. Somos iguales en dignidad y esta igualdad debe traducirse en la vida social. Nadie estamos tallados a la medida de otro, sino a imagen y semejanza de Dios.

La idéntica dignidad humana y la fe compartida están en la base de las diversas vocaciones. Como cada persona tiene su personalidad original, dentro de un carisma o estado de vida o ministerio, cada uno recibe de Dios una vocación irrepitible. Estamos llamados a responder existencialmente a las llamadas que el Señor nos dirige, confiándonos un encargo concreto. La iniciación cristiana reclama la continuidad, la permanente personalización de la fe y la participación en la comunidad cristiana. Deseamos que todos los jóvenes tengan la oportunidad de descubrir y desarrollar la vocación a la que el Señor los llama.

La fe significa apoyar la existencia en Dios. Sin la fe no podemos subsistir (cf. *Is* 7, 9). El Concilio de Trento utiliza tres palabras para explicar el alcance salvífico de la fe: «La fe es el comienzo, el fundamento y la raíz de la justificación» (H. Denzinger-P. Hünermann 1532). Prolongando esta aserción, recuerdan los materiales preparatorios del Sínodo próximo que la fe es base de las vocaciones y del discernimiento vocacional. La fe está en la raíz de toda vocación específica; se comprende entonces que se descubra la propia vocación en el dinamismo de la vitalidad creyente y, al revés, si la iniciación cristiana es débil repercutirá negativamente en todas las vocaciones. El ambiente religioso y sociocultural puede ser más o menos propicio a la escucha y afianzamiento vocacional, pero la fe en Dios y la iniciación cristiana están en la base del proceso vocacional. Diariamente percibimos con creciente claridad cómo todas las vocaciones específicas suponen la vocación cristiana; sin la fe personal y personalizada, sin la fe vivida en la comunidad, corre peligro el cristiano de que el viento apague la llama de

la fe. La matriz de las vocaciones es la comunidad, ya que en ella germinan, crecen y tienden a fortalecer su vida y misión. En la actualidad no basta el ambiente religioso-cultural para que acontezca la transmisión vital de la fe. Recibir, compartir, mantener y transmitir el Evangelio son acciones vitalmente unidas para que acontezca la Tradición viviente de la Iglesia (cf. 1 Cor 15, 1-5).

La evangelización no es proselitismo, sino anuncio «de la alegría del Evangelio que llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús» (*Evangelii gaudium*, n. 1). Los cristianos no debemos ser proselitistas que «recorren mar y tierra» en busca de adeptos (cf. Mt 23, 15); tampoco somos en la pastoral vocacional reclutadores de personal para nuestras obras. El Señor llama porque quiere y nos lleva en el corazón. Cada persona, en el diálogo con Jesús, el único competente para invitar, verá adonde es llamado. La vocación nace del amor del Señor y se responde por amor.

En nuestra Plenaria elegiremos a los obispos que nos representarán como padres sinodales en la Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos que sobre «Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional» se celebrará del 3 al 28 de octubre de 2018 en Roma.

2.- Vocaciones sacerdotales y seminarios

Desde hace mucho tiempo venimos padeciendo una penuria seria de vocaciones para el ministerio presbiteral. Si hace varios decenios la abundancia era extraordinaria, actualmente la escasez es también extraordinaria. Aquella abundancia impulsó a la construcción de muchos seminarios, que poco tiempo más tarde no fueron necesarios. La floración vocacional no aconteció como por generación espontánea. Hubo una larga preparación histórica por obra de personas, nuevas fundaciones religiosas y otras iniciativas, con el acento particular en la oración por los

sacerdotes. El ambiente sacerdotal tan propicio fue al mismo tiempo efecto y causa de importantes manifestaciones, como congresos, semanas de espiritualidad sacerdotal, publicaciones. El punto principal de referencia era san Juan de Ávila, entonces beato y patrono del clero (J. Esquerda Bifet). Antes y ahora diversos factores religiosos y socioculturales han influido en aquella abundancia y en la presente penuria; esta situación ya prolongada nos interroga sobre una debilidad de fondo.

Por otra parte, debemos afirmar al mismo tiempo que el trabajo pastoral por las vocaciones sacerdotales es en general más intenso que en otros tiempos en que había un ambiente propicio constituido por las familias, las parroquias y las escuelas en que las vocaciones surgían fácilmente. El panorama actual generalizado es fuente de inquietudes y de sufrimiento para todos nosotros.

Las consecuencias de esta carestía larga y dura están a la vista: descenso del número de presbíteros y media de edad cada vez más alta. Nos puede acechar la tentación de cubrir la falta de vocaciones con soluciones improvisadas y atajos arriesgados; el marco de preparación para el ministerio es, en ocasiones, insatisfactorio, ya que el número de seminaristas es muy reducido, y pocos los formadores y profesores dedicados generosamente a este servicio precioso.

Aunque buscamos la salida a esta situación personalmente o en grupos de obispos con los colaboradores es necesario que compartamos como Conferencia Episcopal las inquietudes y temores, las experiencias y esperanzas sobre esta realidad fundamental para la vida y la misión de la Iglesia. Nos ofrece una oportunidad la publicación de la *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*, con el encargo contenido en la misma de elaborar una *Ratio* nueva para los seminarios de nuestras diócesis. La Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades nos guiará en este trabajo pendiente.

A lo largo del tiempo transcurrido hemos intentado reiteradamente descubrir las causas y las circunstancias de la crisis actual. La palabra crisis significa aquí una mutación grande que exige un discernimiento profundo. Procede de una encrucijada nueva que pone en cuestión el curso habitual. Exige un examen del pasado y es una oportunidad para adoptar las decisiones convenientes, que por aproximaciones y tanteos vamos encontrando. En un tiempo pensamos que la crisis de seminarios podía proceder de la crisis de sacerdotes, ya que nos vimos inmersos en perplejidades sobre el sentido del ministerio que condujeron junto con otras causas a numerosas secularizaciones. Durante algún tiempo las tareas más urgentes ocuparon nuestra atención, esperando que la situación fuera coyuntural y se enderezaría pronto. Posteriormente hemos pensado que quizá más que crisis de vocaciones podría tratarse de una crisis de “convocantes”. ¿Crisis de vocaciones al ministerio presbiteral, a la vida consagrada, al matrimonio cristiano, o, más bien, crisis de iniciación cristiana? ¿No queda el alcance de la iniciación cristiana muy debilitado por la insuficiente continuidad? Sin la maduración de lo iniciado y sin la vida cristiana en grupo y comunidad es muy improbable resistir al enfriamiento cristiano del ambiente y a la secularización que, como una marea, sube afectando a las familias, a la educación y a la solidez de los valores morales. ¿Cómo podemos en este contexto fomentar una «cultura vocacional» como tierra nutricia de las diversas vocaciones, que realizan y prolongan la vocación bautismal? Estamos convencidos, tanto teológica como pastoralmente, de que la vocación cristiana es el fundamento de las diversas vocaciones específicas de la Iglesia.

La causa de las vocaciones sacerdotales concierne a toda la Iglesia presidida por los obispos. «Toda la comunidad cristiana tiene el deber de fomentar las vocaciones y debe procurarlo ante todo con una vida plenamente cristiana. La mayor ayuda en este sentido la prestan, por un lado, aquellas familias que,

animadas por el espíritu de fe, caridad y piedad, son como un primer seminario y, por otro, las parroquias, de cuya fecundidad de vida participan los mismos adolescentes. Los maestros y cuantos de una manera u otra se ocupan de la formación de los niños y de los jóvenes, principalmente las asociaciones católicas, procuren educar a los adolescentes a ellos confiados de tal modo que puedan descubrir y seguir gustosos la llamada de Dios. Demuestren todos los sacerdotes el celo apostólico sobre todo en el fomento de las vocaciones y, con su propia vida humilde y laboriosa, llevada con alegría, y con la caridad sacerdotal mutua y la colaboración fraterna en el trabajo, atraigan el ánimo de los adolescentes al sacerdocio» (*Optatam totius*, n. 2; cf. *Presbyterorum ordinis*, n. 11). Es primordial la oración insistente al Señor de la mies para que envíe trabajadores a su campo (cf. *Mt 9, 37-38*), ya que nosotros no tenemos la capacidad de tocar el corazón de las personas para suscitar la llamada de Dios al ministerio presbiteral.

En esta situación precaria vamos cubriendo las acciones ministeriales básicas con iniciativas diversas, según se trate de ciudades, de grandes núcleos urbanos o de zonas rurales con frecuencia despobladas y envejecidas.

En ocasiones se han creado «unidades pastorales» o «equipos ministeriales»; se ha intensificado el trabajo parroquial de los sacerdotes religiosos; también se ha buscado la colaboración de sacerdotes procedentes de otros países; a los laicos se les confían tareas especiales. Pero no podemos resignarnos a la administración de la escasez. Nuestra cuestión mil veces planteada es la siguiente: ¿cómo invitar con respeto, cómo alentar la decisión, cómo discernir la vocación, cómo crear las condiciones para que sea escuchada la llamada de Dios? El ministerio episcopal nos urge a buscar, todos unidos en el Señor y con creatividad pastoral, respuestas a esta necesidad básica que repercute decisivamente en la vida de la Iglesia.

Debemos decirlo con claridad: la Iglesia en España necesita vocaciones para el ministerio sacerdotal; y al hacernos eco de esta indigencia básica, no debemos olvidar, movidos por la solicitud católica, la colaboración con otras diócesis y la participación en la «*missio ad gentes*». El Señor envió a sus apóstoles hasta los confines del mundo. Todos podemos compartir la serenidad que nos otorga la promesa del Señor de que estará con nosotros todos los días hasta el final de los tiempos, y, por tanto, también en la presente situación histórica (cf. *Mt* 28, 19-20).

Los sacerdotes estamos llamados a animar cada día la caridad pastoral y a renovar las diferentes dimensiones de la formación permanente. ¡Que quienes en la ordenación sacramental hemos recibido un «*amoris officium*» con la gracia del Señor entreguemos la vida sin reservas! ¡Que el servicio apostólico sea acicate de una formación continua para que podamos cumplir la misión confiada, en medio de un mundo que está entrando en una nueva etapa de su historia! Sin el amor que nos une al Buen Pastor y sin la formación, que es “conformación” con Jesucristo, no responderíamos adecuadamente al Señor que se ha fiado de nosotros (cf. 1 *Tim* 1, 12) y de quien nos hemos fiado (cf. 2 *Tim* 1, 12). Debemos unir vitalmente la condición de discípulos que se sientan diariamente en la escuela de Jesús, el único Maestro (*Mt* 23, 8-10), con la condición de misioneros dispuestos a salir en fraternidad, “«de dos en dos»” (cf. *Lc* 10, 1) hasta las “periferias” del mundo y de la sociedad, de los pobres y excluidos, de los que no conocen a Dios, de quienes buscan y no encuentran, de cuantos van por el camino de la vida con aire entristecido, como los discípulos de Emaús (*Lc* 24, 17).

3.- Conferencias Episcopales: presente y futuro

Hace dos años celebramos los cincuenta de la constitución de nuestra Conferencia episcopal. En este marco organizaron la Conferencia Episcopal y la Fundación Pablo VI un Simposio

sobre *Pablo VI y la renovación conciliar en España*. Pronunció el discurso inaugural el secretario de Estado cardenal P. Parolin en la sede de la Conferencia. Nos alegramos de que sea canonizado Pablo VI en el mes de octubre. Fue una oportunidad para recordar los orígenes de la Conferencia, agradecer los servicios que nos ha prestado y para revisar de cara al futuro su funcionamiento. Con esta finalidad fue creada una comisión de obispos que nos informará en la presente Asamblea Plenaria. En los niveles doctrinal, organizativo y de acción, planteó su trabajo y solicitó nuestra colaboración. La reforma de la Curia Romana repercutirá en la organización de nuestra Conferencia, y a su vez la Conferencia en nuestras diócesis.

Ahora quiero detenerme brevemente en el sentido de las mismas conferencias episcopales. El papa Francisco desde el comienzo de su ministerio papal viene indicando la conveniencia de explicitar con mayor amplitud el estatuto de las conferencias episcopales. En *Evangelii gaudium*, que es al mismo tiempo exhortación postsinodal después de la Asamblea del Sínodo de los Obispos del año 2012 dedicada a *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana*, y exhortación programática de su pontificado, manifestó claramente su intención. En el contexto de la incesante renovación de la Iglesia y la llamada a una conversión pastoral de sus estructuras escribió: «el Concilio Vaticano expresó que, de modo análogo a las antiguas Iglesias patriarcales, las conferencias episcopales pueden “desarrollar una obra múltiple y fecunda, a fin de que el afecto colegial tenga una aplicación concreta” (*Lumen gentium*, n. 23). Pero este deseo no se realizó plenamente, por cuanto todavía no se ha explicitado suficientemente el estatuto de las conferencias episcopales que las conciba como sujetos de atribuciones concretas, incluyendo también alguna auténtica autoridad doctrinal (cf. *Apostolos suos*, n. 22). Una excesiva centralización, más que ayudar, complica la vida de la Iglesia y su dinámica misionera» (n. 32).

En varios momentos posteriores al decreto *Christus Dominus*, nn. 37-38, han sido consideradas de nuevo las conferencias episcopales. El *Código de Derecho Canónico* de 1983 (cc. 447-459) las describe y regula. El Sínodo extraordinario de los Obispos de 1985 convocado para conmemorar, celebrar, hacer un balance de su recepción y promover la ingente obra del Vaticano II, afirmó que «la eclesiología de comunión es una idea central y fundamental del Concilio», que «ofrece el fundamento sacramental de la colegialidad», que «la acción colegial implica la actividad de todo el colegio juntamente con su cabeza» y que «entre las realizaciones parciales de la colegialidad están el Sínodo de los Obispos y las conferencias episcopales». El año 1998 fue publicada la carta apostólica *Apostolos suos* sobre la naturaleza teológica y jurídica de las conferencias episcopales. Su historia y actuación ha sido muy útil, incluso necesaria, para el trabajo pastoral de la Iglesia. Pensemos en el servicio eficaz que nuestra Conferencia ha prestado a obispos y diócesis en los ya más de cincuenta años.

Con la intención del papa Francisco, ya en vías de realización, comenzamos un nuevo capítulo de esta historia fecunda. En este sentido es de gran interés su *Discurso*, en la conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, a los participantes en la Asamblea sinodal, el día 17 de octubre de 2015. En esta solemne ocasión el papa afirmó que «el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio». «La sinodalidad, como dimensión constitutiva de la Iglesia, nos proporciona el marco interpretativo más adecuado para la comprensión del propio ministerio jerárquico». Después de indicar brevemente los momentos del proceso sinodal, que etimológicamente significa caminar juntos laicos, pastores y obispo de Roma, a saber, la escucha de la Palabra de Dios, el discernimiento y la actuación, señala los niveles del ejercicio de la sinodalidad (D. Vitali). Cuando el

papa dijo públicamente que «percibía la necesidad de avanzar en una saludable *descentralización*», los oyentes respondieron al unísono con un sonoro aplauso. Fue una comunicación recibida con agradecimiento y esperanza.

El importante discurso indica tres niveles de la realización de la sinodalidad. «El primer nivel de ejercicio de la sinodalidad se lleva a cabo en la Iglesias particulares». Los organismos de sinodalidad en la diócesis necesitan estar en comunicación con los fieles, deben sacudir todo signo de cansancio y «deben ser valorizados como ocasión de escucha y de compartición».

«El segundo nivel es el de las provincias y las regiones eclesíásticas, el de los concilios particulares y, de especial manera, el de las conferencias episcopales». A su modo de ver, «el deseo del Concilio de que dichos organismos puedan contribuir a acrecentar el espíritu de la colegialidad episcopal no se ha realizado aún plenamente. Nos hallamos a medio camino».

El tercero y «último nivel es el de la Iglesia universal. Aquí el Sínodo de los Obispos, al representar al episcopado católico, se convierte en expresión de la colegialidad episcopal en el seno de una Iglesia toda ella sinodal». «Tengo la convicción, prosigue el papa, de que, en una Iglesia sinodal, también el ejercicio del primado petrino podrá recibir una mayor luz. El papa no está, por sí mismo, por encima de la Iglesia, sino dentro de ella como bautizado entre los bautizados, y, en el seno del Colegio Episcopal, como obispo entre los obispos, llamado al mismo tiempo –como sucesor del apóstol Pedro–, a guiar a la Iglesia de Roma, que preside en el amor a todas la Iglesias (San Ignacio de Antioquía)».

En la reunión, tenida el día 23 de febrero, del papa con el Consejo de los Cardenales (C9), que le ayudan en la reforma de la Curia Romana y en el gobierno de la Iglesia universal, trataron sobre el estatuto teológico de las conferencias episcopales,

como informó el director de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, Greg Burke, en un espíritu de sana descentralización de la Iglesia.

Este es el horizonte de renovación que el papa despliega delante de nosotros. Dentro de él, nuestra Conferencia Episcopal camina sinodalmente. En la profundización de la comprensión y alcance de las conferencias nos podrá ayudar eficazmente el documento inminente de la Comisión Teológica Internacional: *La sinodalidad en la vida y la misión de la Iglesia*.

Ponemos los trabajos de esta Asamblea Plenaria de nuestra Conferencia en manos de santa María, Madre de la Iglesia, cuya memoria litúrgica celebraremos por primera vez el lunes de Pentecostés. A ella nos encomendamos con amor filial.

Agradezco a todos su presencia y escucha.

Nota de prensa final

Del 16 al 20 de abril se ha celebrado la 111ª
reunión de la Asamblea Plenaria

La **Asamblea Plenaria** de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su **111ª reunión** del **lunes 16 al viernes 20 de abril**. La Plenaria se inauguraba con el **discurso** del presidente de la CEE, cardenal **Ricardo Blázquez Pérez**, y el **saludo** del nuncio apostólico en España, Mons. **Renzo Fratini**.

Participación en la Asamblea

Han participado la práctica totalidad de los obispos miembros de pleno derecho. Se han incorporado a la Plenaria los tres nuevos obispos auxiliares de Madrid, Mons. **José Cobo Cano**, Mons. **Santos Montoya Torres** y Mons. **Jesús Vidal Chamorro**, ordenados el día 17 de febrero. La **diócesis de Guadix** ha estado representada por su administrador diocesano, el sacerdote **José Francisco Serrano Granados**.

Los nuevos obispos han sido adscritos a las siguientes Comisiones Episcopales: Mons. **José Cobo Cano**, a la Comisión Episcopal de Pastoral Social; Mons. **Santos Montoya Torres**, a la Comisión Episcopal del Clero; y Mons. **Jesús Vidal Chamorro**, a la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades.

En la sesión inaugural, con las palabras del cardenal **Blázquez**, se tuvo un recuerdo agragcido para Mons. **Elías Yanes**, fallecido el pasado 9 de marzo.

La concelebración eucarística, prevista en cada una de las Asambleas Plenarias, tenía lugar el miércoles 18 de abril a las 12,45 horas. En esta ocasión ha sido presidida por Mons. **Julián Barrio Barrio**, arzobispo de **Santiago de Compostela**, quien ha celebrado recientemente sus bodas de plata episcopales.

Situación del Apostolado Seglar en España

El presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, Mons. **Javier Salinas Viñals**, ha presentado una ponencia sobre la situación del Apostolado Seglar en España. Un grupo de trabajo, formado por laicos, ha ayudado a elaborar esta reflexión sobre el presente y el futuro del laicado y su importancia para dinamizar las iglesias locales.

Las áreas de trabajo sobre las que se han desarrollado la ponencia han sido: el impulso de las delegaciones diocesanas de Apostolado Seglar; la formación en procesos continuados del laicado; la coordinación de los movimientos y asociaciones que trabajan en este ámbito; el impulso de la Acción Católica en todas las diócesis; así como el trabajo con las pastorales juveniles y familiares y el compromiso de los laicos en la vida pública.

Para abordar con mayor profundidad el papel y la realidad de los fieles seglares en la vida social y eclesial de España, la Plenaria ha aprobado la celebración de un congreso en torno

al mes de noviembre de 2019. Este congreso también tratará su importante desempeño en la vida intraeclesial, lo que conllevará una fase preparatoria en las distintas diócesis. Agrupados en movimientos y asociaciones, con sus respectivos carismas, son miles los fieles laicos que acercan el evangelio en distintos ambientes en medio de la sociedad secular.

Congreso nacional sobre el papel de la Iglesia en la sociedad democrática

También se ha anunciado la celebración de un congreso “**sobre el papel de la Iglesia en la sociedad democrática**”, en el marco del **40 aniversario de la Constitución Española**, y al que se ha invitado al Jefe del Estado, el rey **Felipe VI**. Este encuentro se organiza de manera conjunta con la **Fundación Pablo VI** y tendrá lugar los días **3 y 4 de octubre en Madrid**. Contará con figuras de la vida política, de relieve nacional e incluso internacional, y se plantea como homenaje y puesta en valor del papel silenciado de la Iglesia cuando se habla de la memoria de la transición política española y de vida democrática.

La formación en los seminarios españoles

Mons. **Joan Enric Vives**, presidente de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, ha informado sobre los trabajos de redacción de la *Ratio nationalis* para adecuar la formación en nuestros seminarios a las directrices que ha marcado la Congregación para el clero en la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*. **El Don de la vocación presbiteral** (diciembre de 2016).

Además de la redacción de la nueva *Ratio nationalis*, la CEE va a potenciar la formación de los formadores de seminarios para reforzar el acompañamiento a los seminaristas en las dimensiones humana, espiritual, intelectual y pastoral. También se impulsará la renovación de la formación permanente del clero.

Información sobre la Constitución Apostólica *Veritatis Gaudium*

El 29 de enero de 2018 la Santa Sede hacía pública la nueva Constitución Apostólica ***Veritatis Gaudium*** sobre las Universidades y Facultades eclesiásticas. En esta Asamblea, el presidente de la Subcomisión Episcopal de Universidades, Mons. **Alfonso Carrasco Rouco**, ha informado sobre las implicaciones que este documento del papa **Francisco** puede tener para los centros eclesiásticos españoles.

Decreto General sobre Protección de Datos Personales

La Plenaria ha aprobado el Decreto General sobre Protección de Datos Personales, para adaptar la normativa canónica en España al Reglamento Europeo de Protección de Datos. El texto aprobado se ha remitido a la Santa Sede para la *recognitio* una vez se reciba, se procederá a su promulgación.

Este Decreto General será de obligado cumplimiento para todas las diócesis españolas y recoge la normativa en materia de protección de datos, adecuada al nuevo Reglamento Europeo que se aplicará el próximo 25 de mayo en todos los Estados miembros de la Unión Europea.

Otros temas del orden del día

La Asamblea Plenaria ha elegido a los tres padres sinodales, y a un sustituto, para representar a la Conferencia Episcopal en el próximo Sínodo sobre los Jóvenes, la Fe y el discernimiento vocacional, que tendrá lugar el próximo mes de octubre en Roma. Se trata del Card. **Ricardo Blázquez Pérez**, arzobispo de Valladolid y presidente de la CEE, el Card. **Juan José Omella Omella**, arzobispo de Barcelona, y de Mons. **Carlos Escribano Subías**, responsable de Pastoral de Juventud en la CEE. Como sustituto ha sido propuesto Mons. **José Ignacio Munilla Aguirre**, obispo de San Sebastián. Sus nombres han

sido ya comunicados a la Secretaría para el Sínodo de los obispos para su ratificación por parte del Santo Padre.

Mons. **Adolfo González Montes** ha presentado un informe sobre la Comisión de las Conferencia Episcopales de la Unión Europea (**COMECE**), en el que representa a la CEE. También se ha elegido a un sustituto del representante de la CEE ante la COMECE. Ha sido elegido Mons. **Juan Antonio Martínez Camino**, obispo auxiliar de Madrid.

Como es habitual en la Plenaria del mes de abril, se han aprobado las intenciones de la CEE por las que rezará el Apostolado de la Oración en 2019. Los obispos, como es habitual, han recibido información sobre temas económicos y diversos asuntos de seguimiento.

Los presidentes de las distintas Comisiones Episcopales han tenido la oportunidad de dar cuenta sobre las actividades de las mismas, en particular de lo que les compete en el desarrollo del Plan Pastoral.

Asociaciones nacionales

Se han aprobado:

- Los nuevos estatutos y erección como persona jurídica privada de la Fundación Educativa San José de Cluny.
- La modificación de los estatutos de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC).
- Los estatutos y erección de la asociación privada de fieles “Encuentro y Solidaridad”.

Además, se ha aprobado la modificación de estatutos del Santuario del Rocío de Almonte y del Pontificio Colegio Español de San José, de Roma.

**Discurso del Santo Padre Francisco
a los Participantes en la Asamblea Plenaria
de la Congregación para la Doctrina de la Fe**

Sala Clementina

Viernes, 26 de enero de 2018

*Señores cardenales,
venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio,
queridos hermanos y hermanas:*

Me complace poder encontrarles al finalizar la sesión plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe. Doy las gracias al prefecto por su introducción con la que ha resumido las líneas más importantes de vuestro trabajo en estos últimos dos años.

Expreso mi aprecio por vuestro delicado servicio, que responde a la particular unión de vuestro dicasterio con el minis-

terio del sucesor de Pedro, el cual está llamado a confirmar a los hermanos en la fe y a la Iglesia en la unidad.

Os doy las gracias por vuestro compromiso cotidiano de apoyo al magisterio de los obispos, en la tutela de la recta fe y de la santidad de los sacramentos, en todas las varias cuestiones que hoy requieren un discernimiento pastoral importante, como en el examen de los casos relativos a los *graviora delicta* y de las peticiones de disolución del vínculo matrimonial *in favorem fidei*.

Todas estas tareas resultan aún más actuales frente al horizonte, cada vez más fluido y variable, que caracteriza la auto-comprensión del hombre de hoy y que influye no poco en sus elecciones existenciales y éticas. El hombre de hoy no sabe quién es y, por tanto, le cuesta reconocer cómo actuar bien.

En este sentido, parece decisiva la tarea de vuestra Congregación al recordar la vocación trascendente del hombre y la inseparable conexión de su razón con la verdad y el bien, al que introduce la fe en Jesucristo. Nada como el abrirse de la razón a la luz que viene de Dios ayuda al hombre a conocerse a sí mismo y el diseño de Dios en el mundo.

Aprecio, por tanto, el estudio iniciado por vosotros respecto a algunos aspectos de la salvación cristiana, al fin de reafirmar el significado de la redención, en referencia a las actuales tendencias neo-pelagianas y neo-gnósticas. Tales tendencias son expresiones de un individualismo que se fía de las propias fuerzas para salvarse. Nosotros, sin embargo, creemos que la salvación consiste en la comunión con Cristo resucitado que, gracias al don de su Espíritu, nos ha introducido en un nuevo orden de relaciones con el Padre y entre los hombres. Así podemos unirnos al Padre como hijos en el Hijo y convertirnos en un solo cuerpo en Aquel que es «primogénito entre muchos hermanos» (*Romanos* 8, 29).

Cómo no mencionar, después, los estudios que estáis llevando adelante sobre las implicaciones éticas de una adecuada antropología también en el campo económico-financiero. Solo una visión del hombre como persona, es decir como sujeto esencialmente relacional y connotado de una peculiar y amplia racionalidad, es capaz de actuar en conformidad con el orden objetivo de la moral. El Magisterio de la Iglesia siempre ha confirmado con claridad, al respecto, que «la actividad económica debe ejercerse siguiendo sus métodos y leyes propias, dentro del ámbito del orden moral» (Conc. Ecum. Vat. II, Cost. past. *Gaudium et spes*, 64).

Durante esta Sesión Plenaria habéis profundizado también algunas cuestiones delicadas sobre el acompañamiento de los enfermos terminales. Al respecto, el proceso de secularización, radicalizando los conceptos de autodeterminación y de autonomía, conllevó en muchos países un crecimiento de la petición de eutanasia como afirmación ideológica de la voluntad de poder del hombre sobre la vida. Esto ha llevado también a considerar la interrupción voluntaria de la existencia humana como una elección de «civilización». Está claro que allí donde la vida vale no por su dignidad, sino por su eficacia y por su productividad, todo se hace posible. En este escenario es necesario reiterar que la vida humana, desde la concepción hasta su final natural, posee una dignidad que la hace intangible.

El dolor, el sufrimiento, el sentido de la vida y de la muerte son realidades que a la mentalidad contemporánea le cuesta afrontar con una mirada llena de esperanza. Y también, sin una esperanza fiable que le ayude a afrontar también el dolor y la muerte, el hombre no logra vivir bien y conservar una perspectiva confiada delante de su futuro. Este es uno de los servicios que la Iglesia está llamada a hacer al hombre contemporáneo.

En este sentido, vuestra misión asume un rostro eminentemente pastoral. Son auténticos pastores aquellos que no abandonan al hombre a sí mismo, ni lo dejan preso de su desorientación y de sus errores, sino que con verdad y misericordia lo llevan a reencontrar su rostro auténtico en el bien. Auténticamente pastoral es, por tanto, cada acción dirigida a tomar de la mano al hombre, cuando este ha perdido el sentido de su dignidad y de su destino, para conducirlo con confianza y descubrir la paternidad amorosa de Dios, su destino bueno y las vías para construir un mundo más humano. Esta es la gran tarea que le corresponde a vuestra Congregación y a cualquier otra institución pastoral en la Iglesia.

En la certeza de vuestra dedicación a este importante servicio, que es desde siempre el camino maestro de la Iglesia, os renuevo mi gratitud y expreso a todos vosotros mi cercanía, impartiendo de corazón la bendición apostólica.

Santa Misa Crismal
Homilía del Santo Padre Francisco
Basílica Vaticana
Jueves Santo, 29 de marzo de 2018

Queridos hermanos, sacerdotes de la diócesis de Roma y de las demás diócesis del mundo:

Leyendo los textos de la liturgia de hoy me venía a la mente, de manera insistente, el pasaje del Deuteronomio que dice: «Porque ¿dónde hay una nación tan grande que tenga unos dioses tan cercanos como el Señor, nuestro Dios, siempre que lo invocamos?» (4,7). La cercanía de Dios... nuestra cercanía apostólica.

En el texto del profeta Isaías contemplamos al enviado de Dios ya «ungido y enviado», en medio de su pueblo, cercano a los pobres, a los enfermos, a los prisioneros... y al Espíritu que «está sobre él», que lo impulsa y lo acompaña por el camino.

En el Salmo 88, vemos cómo la compañía de Dios, que ha conducido al rey David de la mano desde que era joven y que le prestó su brazo, ahora que es anciano, toma el nombre de fidelidad: la cercanía mantenida a lo largo del tiempo se llama fidelidad.

El Apocalipsis nos acerca, hasta que podemos verlo, al «Erijómenos», al Señor que siempre «está viniendo» en Persona. La alusión a que «lo verán los que lo traspasaron» nos hace sentir que siempre están a la vista las llagas del Señor resucitado, siempre está viniendo a nosotros el Señor si nos queremos «hacer próximos» en la carne de todos los que sufren, especialmente de los niños.

En la imagen central del Evangelio de hoy, contemplamos al Señor a través de los ojos de sus paisanos que estaban «fijos en él» (Lc 4,20). Jesús se alzó para leer en su sinagoga de Nazaret. Le fue dado el rollo del profeta Isaías. Lo desenrolló hasta que encontró el pasaje del enviado de Dios. Leyó en voz alta: «El Espíritu del Señor está sobre mí, me ha ungido y enviado...» (61,1). Y terminó estableciendo la cercanía tan provocadora de esas palabras: «Hoy se ha cumplido esta Escritura que acabáis de oír» (Lc4,21).

Jesús encuentra el pasaje y lee con la competencia de los escribas. Él habría podido perfectamente ser un escriba o un doctor de la ley, pero quiso ser un «evangelizador», un predicador callejero, el «portador de alegres noticias» para su pueblo, el predicador cuyos pies son hermosos, como dice Isaías (cf. 52,7). El predicador es cercano.

Esta es la gran opción de Dios: el Señor eligió ser alguien cercano a su pueblo. ¡Treinta años de vida oculta! Después comenzará a predicar. Es la pedagogía de la encarnación, de la inculturación; no solo en las culturas lejanas, también en la propia parroquia, en la nueva cultura de los jóvenes...

La cercanía es más que el nombre de una virtud particular, es una actitud que involucra a la persona entera, a su modo de vincularse, de estar a la vez en sí mismo y atento al otro. Cuando la gente dice de un sacerdote que «es cercano» suele resaltar dos cosas: la primera

es que «siempre está» (contra el que «nunca está»: «Ya sé, padre, que usted está muy ocupado», suelen decir). Y la otra es que sabe encontrar una palabra para cada uno. «Habla con todos», dice la gente: con los grandes, los chicos, los pobres, con los que no creen... Curas cercanos, que están, que hablan con todos... Curas callejeros.

Y uno que aprendió bien de Jesús a ser predicador callejero fue Felipe. Dicen los Hechos que recorría anunciando la Buena Nueva de la Palabra predicando en todas las ciudades y que estas se llenaban de alegría (cf. 8,4.5-8). Felipe era uno de esos a quienes el Espíritu podía «arrebatar» en cualquier momento y hacerlo salir a evangelizar, yendo de un lado para otro, uno capaz hasta de bautizar gente de buena fe, como el ministro de la reina de Etiopía, y hacerlo ahí mismo, en la calle (cf. *Hcb* 8,5; 36-40).

Queridos hermanos, la cercanía es la clave del evangelizador porque es una actitud clave en el Evangelio (el Señor la usa para describir el Reino). Nosotros tenemos incorporado que la proximidad es la clave de la misericordia, porque la misericordia no sería tal si no se las ingeniara siempre, como «buena samaritana», para acortar distancias. Pero creo que nos falta incorporar más el hecho de que la cercanía es también la clave de la verdad. No sólo de la misericordia, sino también de la verdad. ¿Se pueden acortar distancias en la verdad? Sí se puede. Porque la verdad no es solo la definición que hace nombrar las situaciones y las cosas a distancia de concepto y de razonamiento lógico. No es solo eso. La verdad es también fidelidad (*emeth*), esa que te hace nombrar a las personas con su nombre propio, como las nombra el Señor, antes de ponerles una categoría o definir «su situación». Y aquí hay una costumbre –fea, ¿verdad?– de la «cultura del adjetivo»: «Este es así, este es un tal, este es un cual...». No, este es hijo de Dios. Después, tendrá virtudes o defectos, pero... la verdad fiel de la persona y no el adjetivo convertido en sustancia.

Hay que estar atentos a no caer en la tentación de hacer ídolos con algunas verdades abstractas. Son ídolos cómodos que están a mano, que dan cierto prestigio y poder y son difíciles de discernir.

Porque la «verdad-ídolo» se mimetiza, usa las palabras evangélicas como un vestido, pero no deja que le toquen el corazón. Y, lo que es mucho peor, aleja a la gente simple de la cercanía sanadora de la Palabra y de los sacramentos de Jesús.

En este punto, acudimos a María, Madre de los sacerdotes. La podemos invocar como «Nuestra Señora de la Cercanía»: «Como una verdadera madre, ella camina con nosotros, lucha con nosotros, y derrama incesantemente *la cercanía del amor de Dios*» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 286), de modo tal que nadie se sienta excluido. Nuestra Madre no solo es cercana por ir a servir con esa «prontitud» (*ibíd.*, 288) que es un modo de cercanía, sino también por su manera de decir las cosas. En Caná, el momento oportuno y el tono suyo con el cual dice a los servidores «Hagan todo lo que él les diga» (*Jn* 2,5), hará que esas palabras sean el molde materno de todo lenguaje eclesial. Pero para decirlas como ella, además de pedirle la gracia, hay que saber estar allí donde «se cocinan» las cosas importantes, las de cada corazón, las de cada familia, las de cada cultura. Solo en esta cercanía —podemos decir «de cocina»— uno puede discernir cuál es el vino que falta y cuál es el de mejor calidad que quiere dar el Señor.

Les sugiero meditar tres ámbitos de cercanía sacerdotal en los que estas palabras: «Hagan todo lo que Jesús les diga» deben resonar de mil modos distintos pero con un mismo tono materno en el corazón de las personas con las que hablamos: el ámbito del acompañamiento espiritual, el de la confesión y el de la predicación.

La cercanía en la conversación espiritual la podemos meditar contemplando el encuentro del Señor con la Samaritana. El Señor le enseña a discernir primero cómo adorar, en Espíritu y en verdad; luego, con delicadeza, la ayuda a poner nombre a su pecado, sin ofenderla; y, por fin, el Señor se deja contagiar por su espíritu misionero y va con ella a evangelizar a su pueblo. Modelo de conversación espiritual es el del Señor, que sabe hacer salir a la luz el pecado de la Samaritana sin que proyecte su sombra sobre su oración de adoradora ni ponga obstáculos a su vocación misionera.

La cercanía en la confesión la podemos meditar contemplando el pasaje de la mujer adúltera. Allí se ve claro cómo la cercanía lo es todo porque las verdades de Jesús siempre acercan y se dicen (se pueden decir siempre) cara a cara. Mirando al otro a los ojos como el Señor cuando se puso de pie después de haber estado de rodillas junto a la adúltera que querían apedrear, y puede decir: «Yo tampoco te condeno» (*Jn 8,11*), no es ir contra la ley. Y se puede agregar «En adelante no peques más» (*ibíd.*), no con un tono que pertenece al ámbito jurídico de la verdad-definición el tono de quien siente que tiene que determinar cuáles son los condicionamientos de la Misericordia divina sino que es una frase que se dice en el ámbito de la verdad-fiel, que le permite al pecador mirar hacia adelante y no hacia atrás. El tono justo de este «no peques más» es el del confesor que lo dice dispuesto a repetirlo setenta veces siete.

Por último, *el ámbito de la predicación*. Meditamos en él pensando en los que están lejos, y lo hacemos escuchando la primera prédica de Pedro, que debe incluirse dentro del acontecimiento de Pentecostés. Pedro anuncia que la palabra es «para los que están lejos» (*Hcb 2,39*), y predica de modo tal que el kerigma les «traspasó el corazón» y les hizo preguntar: «¿Qué tenemos que hacer?» (*Hcb 2,37*). Pregunta que, como decíamos, debemos hacer y responder siempre en tono mariano, eclesial. La homilía es la piedra de toque «para evaluar la cercanía y la capacidad de encuentro de un Pastor con su pueblo» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 135). En la homilía se ve qué cerca hemos estado de Dios en la oración y qué cerca estamos de nuestro pueblo en su vida cotidiana.

La buena noticia se da cuando estas dos cercanías se alimentan y se curan mutuamente. Si te sientes lejos de Dios, por favor, acércate a su pueblo, que te sanará de las ideologías que te entibieron el fervor. Los pequeños te enseñarán a mirar de otra manera a Jesús. Para sus ojos, la Persona de Jesús es fascinante, su buen ejemplo da autoridad moral, sus enseñanzas sirven para la vida. Y si tú te sientes lejos de la

gente, acércate al Señor, a su Palabra: en el Evangelio, Jesús te enseñará su modo de mirar a la gente, qué valioso es a sus ojos cada uno de aquellos por los que derramó su sangre en la Cruz. En la cercanía con Dios, la Palabra se hará carne en ti y te volverás un cura cercano a toda carne. En la cercanía con el pueblo de Dios, su carne dolorosa se volverá palabra en tu corazón y tendrás de qué hablar con Dios, te volverás un cura intercesor.

Al sacerdote cercano, ese que camina en medio de su pueblo con cercanía y ternura de buen pastor (y unas veces va adelante, otras en medio y otras veces va atrás, pastoreando), no es que la gente solamente lo aprecie mucho; va más allá: siente por él una cosa especial, algo que solo siente en presencia de Jesús. Por eso, no es una cosa más esto de «discernir nuestra cercanía». En ella nos jugamos «hacer presente a Jesús en la vida de la humanidad» o dejar que se quede en el plano de las ideas, encerrado en letras de molde, encarnado a lo sumo en alguna buena costumbre que se va convirtiendo en rutina.

Queridos hermanos sacerdotes, pidamos a María, «Nuestra Señora de la Cercanía», que «nos acerque» entre nosotros y, a la hora de decirle a nuestro pueblo que «haga todo lo que Jesús le diga», nos unifique el tono, para que en la diversidad de nuestras opiniones, se haga presente su cercanía materna, esa que con su «sí» nos acercó a Jesús para siempre.

Congregatio de Culto Divino Et Disciplina Sacramentorum Decreto

sobre la celebración de la bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia, en el Calendario Romano General

La gozosa veneración otorgada a la Madre de Dios por la Iglesia en los tiempos actuales, a la luz de la reflexión sobre el misterio de Cristo y su naturaleza propia, no podía olvidar la figura de aquella Mujer (cf. *Gál* 4,4), la Virgen María, que es Madre de Cristo y, a la vez, Madre de la Iglesia.

Esto estaba ya de alguna manera presente en el sentir eclesial a partir de las palabras premonitorias de san Agustín y de san León Magno. El primero dice que María es madre de los miembros de Cristo, porque ha cooperado con su caridad a la regeneración de los fieles en la Iglesia; el otro, al decir que el nacimiento de la Cabeza es también el nacimiento

del Cuerpo, indica que María es, al mismo tiempo, madre de Cristo, Hijo de Dios, y madre de los miembros de su cuerpo místico, es decir, la Iglesia. Estas consideraciones derivan de la maternidad divina de María y de su íntima unión a la obra del Redentor, culminada en la hora de la cruz.

En efecto, la Madre, que estaba junto a la cruz (cf. *Jn* 19, 25), aceptó el testamento de amor de su Hijo y acogió a todos los hombres, personificados en el discípulo amado, como hijos para regenerar a la vida divina, convirtiéndose en amorosa nodriza de la Iglesia que Cristo ha engendrado en la cruz, entregando el Espíritu. A su vez, en el discípulo amado, Cristo elige a todos los discípulos como herederos de su amor hacia la Madre, confiándosela para que la recibieran con afecto filial.

María, solícita guía de la Iglesia naciente, inició la propia misión materna ya en el cenáculo, orando con los Apóstoles en espera de la venida del Espíritu Santo (cf. *Hcb* 1,14). Con este sentimiento, la piedad cristiana ha honrado a María, en el curso de los siglos, con los títulos, de alguna manera equivalentes, de Madre de los discípulos, de los fieles, de los creyentes, de todos los que renacen en Cristo y también «Madre de la Iglesia», como aparece en textos de algunos autores espirituales e incluso en el magisterio de Benedicto XIV y León XIII.

De todo esto resulta claro en qué se fundamentó el beato Pablo VI, el 21 de noviembre de 1964, como conclusión de la tercera sesión del Concilio Vaticano II, para declarar a la bienaventurada Virgen María «Madre de la Iglesia, es decir, Madre de todo el pueblo de Dios, tanto de los fieles como de los pastores que la llaman Madre amorosa», y estableció que

«de ahora en adelante la Madre de Dios sea honrada por todo el pueblo cristiano con este gratísimo título».

Por lo tanto, la Sede Apostólica, especialmente después de haber propuesto una misa votiva en honor de la bienaventurada María, Madre de la Iglesia, con ocasión del Año Santo de la Redención (1975), incluida posteriormente en el Misal Romano, concedió también la facultad de añadir la invocación de este título en las Letanías Lauretanas (1980) y publicó otros formularios en el compendio de las misas de la bienaventurada Virgen María (1986); y concedió añadir esta celebración en el calendario particular de algunas naciones, diócesis y familias religiosas que lo pedían.

El Sumo Pontífice Francisco, considerando atentamente que la promoción de esta devoción puede incrementar el sentido materno de la Iglesia en los Pastores, en los religiosos y en los fieles, así como la genuina piedad mariana, ha establecido que la memoria de la bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia, sea inscrita en el Calendario Romano el lunes después de Pentecostés y sea celebrada cada año.

Esta celebración nos ayudará a recordar que el crecimiento de la vida cristiana, debe fundamentarse en el misterio de la Cruz, en la ofrenda de Cristo en el banquete eucarístico, y en la Virgen oferente, Madre del Redentor y de los redimidos.

Por tanto, tal memoria deberá aparecer en todos los Calendarios y Libros litúrgicos para la celebración de la Misa y de la Liturgia de las Horas: los respectivos textos litúrgicos se adjuntan a este decreto y sus traducciones, aprobadas por las Conferencias Episcopales, serán publicadas después de ser confirmadas por este Dicasterio.

Donde la celebración de la bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia, ya se celebra en un día diverso con un grado litúrgico más elevado, según el derecho particular aprobado, puede seguir celebrándose en el futuro del mismo modo.

Sin que obste nada en contrario.

En la sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 11 de febrero de 2018, memoria de la bienaventurada Virgen María de Lourdes.

Robert Card. Sarah
Prefecto

+ Arthur Roche
Arzobispo Secretario

Comentario al decreto del Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

La Memoria de María, “Madre de la Iglesia”

Por decisión del Papa Francisco, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos ha ordenado la inscripción de la memoria de la “Bienaventurada Virgen María Madre de la Iglesia” en el Calendario Romano General, con decreto del día 11 de febrero de 2018, ciento sesenta aniversario de la primera aparición de la Virgen en Lourdes. Se adjuntan al decreto los respectivos textos litúrgicos, en latín, para la Misa, el Oficio Divino y el Martirologio Romano. Las Conferencias Episcopales tendrán que aprobar la traducción de los textos necesarios y, después de ser confirmados, publicarlos en los libros litúrgicos de su jurisdicción.

El motivo de la celebración es descrito brevemente en el mismo decreto, que recuerda la madurada veneración litúrgica a María tras una mejor comprensión de su presencia “en el misterio de Cristo y de la Iglesia”, como ha explicado el capítulo VIII de la *Lumen Gentium* del Concilio Vaticano II. De hecho, el beato Pablo VI, al promulgar esta constitución conciliar el 21 de noviembre de 1964, quiso conceder solemnemente a María el título de “Madre de la Iglesia”. El sentir del pueblo cristiano, en los dos mil años de historia, había acogido, de diverso modo, el vínculo filial que une estrechamente a los discípulos de Cristo con su Santísima Madre. De tal vínculo da testimonio explícito el evangelista Juan, cuando habla del testamento de Jesús muriendo en la cruz (cf. *Jn* 19,26-27). Después de haber entregado su Madre a los discípulos y éstos a la Madre, “sabiendo que ya estaba todo cumplido”, al morir Jesús “entregó su espíritu” para la vida de la Iglesia, su cuerpo místico: pues, “del costado de Cristo dormido en la cruz nació el sacramento admirable de la Iglesia entera” (*Sacrosanctum Concilium*, n. 5).

El agua y la sangre que brotaron del corazón de Cristo en la cruz, signo de la totalidad de su ofrenda redentora, continúan sacramentalmente dando vida a la Iglesia mediante el Bautismo y la Eucaristía. María santísima tiene que realizar su misión materna en esta admirable comunión, que se ha de potenciar siempre entre el Redentor y los redimidos. Lo recuerda el texto evangélico de *Jn* 19,25-34 señalado en la misa de la nueva memoria, ya indicado –junto con las lecturas de *Gén* 3 y *Hcb* 1- en la misa votiva “de sancta Maria Ecclesiae Matre” aprobada por la Congregación para el Culto Divino en 1973, para el Año Santo de la Reconciliación de 1975 (cf. *Notitiae* 1973, pp. 382-383).

La conmemoración litúrgica de la maternidad eclesial de María existía ya en las misas votivas de la *editio altera* del *Missale Romanum* de 1975. Después, en el pontificado de san Juan Pablo II existía la posibilidad, concedida a las Conferencias Episcopales, de añadir el título de “Madre de la Iglesia” a las Letanías lauretanas (cf. *Notitiae* 1980, p. 159); y, con ocasión del año mariano, la Congregación para el Culto Divino publicó otros formularios de misas votivas con el título de María Madre e imagen de la Iglesia en la *Collectio missarum de Beata Maria Virgine*. Se había aprobado también, a lo largo de los años, la inserción de la celebración de la “Madre de la Iglesia” en el Calendario propio de algunos países, como Polonia y Argentina, el lunes después de Pentecostés; y había sido inscrita en otras fechas tanto en lugares peculiares, como la Basílica de san Pedro, -donde se hizo la proclamación del título por parte de Pablo VI-, como también en los Propios de algunas Órdenes y Congregaciones religiosas.

El Papa Francisco, considerando la importancia del misterio de la maternidad espiritual de María, que desde la espera del Espíritu en Pentecostés (cf. *Hcb* 1,14) no ha dejado jamás de cuidar maternalmente de la Iglesia, peregrina en el tiempo, ha establecido que, el lunes después de Pentecostés, la memoria de María Madre de la Iglesia sea obligatoria para toda la Iglesia de Rito Romano. Es evidente el nexo entre la vitalidad de la Iglesia de Pentecostés y la solicitud materna de María hacia ella. En los textos de la Misa y del Oficio, el texto de *Hcb* 1,12-14 ilumina la celebración litúrgica, como también *Gén* 3,9-15.20, leído a la luz de la tipología de la nueva Eva, constituida “Mater omnium viventium” junto a la cruz del Hijo, Redentor del mundo.

Esperamos que esta celebración, extendida a toda la Iglesia, recuerde a todos los discípulos de Cristo que, si quere-

mos crecer y llenarnos del amor de Dios, es necesario fundamentar nuestra vida en tres realidades: la Cruz, la Hostia y la Virgen –*Cruz, Hostia et Virgo*. Estos son los tres misterios que Dios ha dado al mundo para ordenar, fecundar, santificar nuestra vida interior y para conducirnos hacia Jesucristo. Son tres misterios para contemplar en silencio (R. Sarah, *La fuerza del silencio*, n. 57).

Robert Sarah

Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

Notificación

sobre la memoria de la bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia

Tras la inscripción en el Calendario Romano de la memoria obligatoria de la bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia, que todos deben celebrar ya este año el lunes después de Pentecostés, parece oportuno ofrecer las siguientes indicaciones.

La rúbrica que se lee en el Misal Romano después de los formularios de la Misa de Pentecostés: «Donde el lunes o también el martes después de Pentecostés son días en los que los fieles deben o suelen asistir a misa, puede utilizarse la misa del domingo de Pentecostés o decirse la misa votiva del Es-

píritu Santo» (Misal Romano), sigue siendo válida porque no deroga la precedencia de los días litúrgicos que, por su celebración, son regulados únicamente por la *Tabla de los días litúrgicos* (cf. *Normas universales sobre el año litúrgico y sobre el calendario*, n. 59). Del mismo modo, la precedencia está ordenada por la normativa para las Misas votivas: «Las misas votivas, de suyo, están prohibidas los días en que coincide una memoria obligatoria, o una feria de Adviento hasta el día 16 de diciembre, o una feria del tiempo de Navidad desde el 2 de enero, o del tiempo pascual después de la octava de Pascua. Pero si la utilidad pastoral lo pide, en la celebración con el pueblo puede utilizarse una misa votiva que responda a esa utilidad, a juicio del rector de la iglesia o del mismo sacerdote celebrante» (*Misal Romano*; cf. *Ordenación general del Misal Romano*, n. 376).

Sin embargo, en igualdad de condiciones, se prefiere la memoria obligatoria de la bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia, cuyos textos van anexos al Decreto, con las lecturas indicadas, consideradas propias, porque iluminan el misterio de la Maternidad espiritual. En una futura edición del *Ordo Lectionum Missae* n. 572 bis, la rúbrica indicará expresamente que las lecturas son propias y, por tanto, aunque se trate de una memoria, deben tomarse en lugar de las lecturas del día (cf. *Leccionario, Prenotandos*, n. 83).

En el caso que coincida esta memoria con otra memoria, se siguen los principios de las normas generales para el Año litúrgico y el Calendario (cf. *Tabla de los días litúrgicos*, n. 60). Dada la vinculación de la memoria de la bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia con Pentecostés, al igual que la memoria del Inmaculado Corazón de la bienaventurada Virgen María con la celebración del Sagrado Corazón de

Jesús, en caso de coincidencia con otra memoria de un Santo o de un Beato, según la tradición litúrgica de la preeminencia entre personas, prevalece la memoria de la bienaventurada Virgen María.

En la sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 24 de marzo de 2018.

Robert Card. Sarah

Prefecto

+ Arthur Roche

Arzobispo Secretario

Congregación para la Doctrina de la Fe

Carta *Placuit Deo* a los Obispos de la Iglesia Católica sobre algunos aspectos de la salvación cristiana

I Introducción

1. «Dispuso Dios en su sabiduría revelarse a Sí mismo y dar a conocer el misterio de su voluntad (cf. *Ef* 1, 9), mediante el cual los hombres, por medio de Cristo, Verbo encarnado, tienen acceso al Padre en el Espíritu Santo y se hacen consortes de la naturaleza divina (cf. *Ef* 2, 18; *2 P* 1, 4). [...] Pero la verdad íntima acerca de Dios y acerca de la salvación humana se nos manifiesta por la revelación en Cristo, que es a un tiempo mediador y plenitud de toda la revelación»[1]. La enseñanza sobre la salvación en Cristo requiere siempre ser profundizada

nuevamente. Manteniendo fija la mirada en el Señor Jesús, la Iglesia se dirige con amor materno a todos los hombres, para anunciarles todo el designio de la Alianza del Padre que, a través del Espíritu Santo, quiere «recapitular en Cristo todas las cosas» (cf. *Ef* 1,1 0). La presente Carta pretende resaltar, en el surco de la gran tradición de la fe y con particular referencia a la enseñanza del Papa Francisco, algunos aspectos de la salvación cristiana que hoy pueden ser difíciles de comprender debido a las recientes transformaciones culturales.

II. El impacto de las transformaciones culturales de hoy en el significado de la salvación cristiana

2. El mundo contemporáneo percibe no sin dificultad la confesión de la fe cristiana, que proclama a Jesús como el único Salvador de toda el hombre y de toda la humanidad (cf. *Hch* 4, 12; *Rm* 3, 23-24; *1 Tm* 2, 4-5; *Tt* 2, 11-15).[2] Por un lado, el individualismo centrado en el sujeto autónomo tiende a ver al hombre como un ser cuya realización depende únicamente de su fuerza.[3] En esta visión, la figura de Cristo corresponde más a un modelo que inspira acciones generosas, con sus palabras y gestos, que a Aquel que transforma la condición humana, incorporándonos en una nueva existencia reconciliada con el Padre y entre nosotros a través del Espíritu (cf. *2 Co* 5, 19; *Ef* 2, 18). Por otro lado, se extiende la visión de una salvación meramente interior, la cual tal vez suscite una fuerte convicción personal, o un sentimiento intenso, de estar unidos a Dios, pero no llega a asumir, sanar y renovar nuestras relaciones con los demás y con el mundo creado. Desde esta perspectiva, se hace difícil comprender el significado de la Encarnación del Verbo, por la cual se convirtió miembro de la familia humana, asumiendo nuestra carne y nuestra historia, por nosotros los hombres y por nuestra salvación.

3. El Santo Padre Francisco, en su magisterio ordinario, se ha referido a menudo a dos tendencias que representan las dos desviaciones que acabamos de mencionar y que en algunos aspectos se asemejan a dos antiguas herejías: el pelagianismo y el gnosticismo.[4] En nuestros tiempos, prolifera una especie de neo-pelagianismo para el cual el individuo, radicalmente autónomo, pretende salvarse a sí mismo, sin reconocer que depende, en lo más profundo de su ser, de Dios y de los demás. La salvación es entonces confiada a las fuerzas del individuo, o las estructuras puramente humanas, incapaces de acoger la novedad del Espíritu de Dios.[5] Un cierto neo-gnosticismo, por su parte, presenta una salvación meramente interior, encerrada en el subjetivismo,[6] que consiste en elevarse «con el intelecto hasta los misterios de la divinidad desconocida».[7] Se pretende, de esta forma, liberar a la persona del cuerpo y del cosmos material, en los cuales ya no se descubren las huellas de la mano providente del Creador, sino que ve sólo una realidad sin sentido, ajena de la identidad última de la persona, y manipulable de acuerdo con los intereses del hombre.[8] Por otro lado, está claro que la comparación con las herejías pelagiana y gnóstica solo se refiere a rasgos generales comunes, sin entrar en juicios sobre la naturaleza exacta de los antiguos errores. De hecho, la diferencia entre el contexto histórico secularizado de hoy y el de los primeros siglos cristianos, en el que nacieron estas herejías, es grande[9]. Sin embargo, en la medida en que el gnosticismo y el pelagianismo son peligros perennes de una errada comprensión de la fe bíblica, es posible encontrar cierta familiaridad con los movimientos contemporáneos apenas descritos.

4. Tanto el individualismo neo-pelagiano como el desprecio neo-gnóstico del cuerpo deforman la confesión de fe en Cristo, el Salvador único y universal. ¿Cómo podría Cristo mediar en la Alianza de toda la familia humana, si el hombre fuera un individuo aislado, que se autorrealiza con sus propias fuerzas, como lo propone el neo-pelagianismo? ¿Y cómo podría llegar

la salvación a través de la Encarnación de Jesús, su vida, muerte y resurrección en su verdadero cuerpo, si lo que importa solamente es liberar la interioridad del hombre de las limitaciones del cuerpo y la materia, según la nueva visión neo-gnóstica? Frente a estas tendencias, la presente Carta desea reafirmar que la salvación consiste en nuestra unión con Cristo, quien, con su Encarnación, vida, muerte y resurrección, ha generado un nuevo orden de relaciones con el Padre y entre los hombres, y nos ha introducido en este orden gracias al don de su Espíritu, para que podamos unirnos al Padre como hijos en el Hijo, y convertirnos en un solo cuerpo en el «primogénito entre muchos hermanos» (*Rm* 8, 29).

III. Aspiración humana a la salvación

5. El hombre se percibe a sí mismo, directa o indirectamente, como un enigma: ¿Quién soy yo que existo, pero no tengo en mí el principio de mi existir? Cada persona, a su modo, busca la felicidad, e intenta alcanzarla recurriendo a los recursos que tiene a disposición. Sin embargo, esta aspiración universal no necesariamente se expresa o se declara; más bien, es más secreta y oculta de lo que parece, y está lista para revelarse en situaciones particulares. Muy a menudo coincide con la esperanza de la salud física, a veces toma la forma de ansiedad por un mayor bienestar económico, se expresa ampliamente a través de la necesidad de una paz interior y una convivencia serena con el prójimo. Por otro lado, si bien la cuestión de la salvación se presenta como un compromiso por un bien mayor, también conserva el carácter de resistencia y superación del dolor. A la lucha para conquistar el bien, se une la lucha para defenderse del mal: de la ignorancia y el error, de la fragilidad y la debilidad, de la enfermedad y la muerte.

6. Con respecto a estas aspiraciones, la fe en Cristo nos enseña, rechazando cualquier pretensión de autorrealización, que solo se pueden realizar plenamente si Dios mismo lo hace posible, atrayéndonos hacia Él mismo. La salvación completa de la persona no consiste en las cosas que el hombre podría obtener por sí mismo, como la posesión o el bienestar material, la ciencia o la técnica, el poder o la influencia sobre los demás, la buena reputación o la autocomplacencia.[10] Nada creado puede satisfacer al hombre por completo, porque Dios nos ha destinado a la comunión con Él y nuestro corazón estará inquieto hasta que descanse en Él.[11] «La vocación suprema del hombre en realidad es una sola, es decir, la divina».[12] La revelación, de esta manera, no se limita a anunciar la salvación como una respuesta a la expectativa contemporánea. «Si la redención, por el contrario, hubiera de ser juzgada o medida por la necesidad existencial de los seres humanos, ¿cómo podríamos soslayar la sospecha de haber simplemente creado un Dios Redentor a imagen de nuestra propia necesidad?».[13]

7. Además es necesario afirmar que, de acuerdo con la fe bíblica, el origen del mal no se encuentra en el mundo material y corpóreo, experimentada como un límite o como una prisión de la que debemos ser salvados. Por el contrario, la fe proclama que todo el cosmos es bueno, en cuanto creado por Dios (cf. *Gn* 1, 31; *Sb* 1, 13-14; *1 Tm* 4 4), y que el mal que más daña al hombre es el que procede de su corazón (cf. *Mt* 15, 18-19; *Gn* 3, 1-19). Pecando, el hombre ha abandonado la fuente del amor y se ha perdido en formas espurias de amor, que lo encierran cada vez más en sí mismo. Esta separación de Dios – de Aquel que es fuente de comunión y de vida – que conduce a la pérdida de la armonía entre los hombres y de los hombres con el mundo, introduciendo el dominio de la disgregación y de la muerte (cf. *Rm* 5, 12). En consecuencia, la salvación que la fe nos anuncia no concierne solo a nuestra interioridad, sino a nuestro ser integral. Es la

persona completa, de hecho, en cuerpo y alma, que ha sido creada por el amor de Dios a su imagen y semejanza, y está llamada a vivir en comunión con Él.

IV. Cristo, Salvador y Salvación

8. En ningún momento del camino del hombre, Dios ha dejado de ofrecer su salvación a los hijos de Adán (cf. *Gn* 3, 15), estableciendo una alianza con todos los hombres en Noé (cf. *Gn* 9, 9) y, más tarde, con Abraham y su descendencia (cf. *Gn* 15, 18). La salvación divina asume así el orden creativo compartido por todos los hombres y recorre su camino concreto a través de la historia. Eligiéndose un pueblo, a quien ha ofrecido los medios para luchar contra el pecado y acercarse a Él, Dios ha preparado la venida de «un poderoso Salvador en la casa de David, su servidor» (*Lc* 1, 69). En la plenitud de los tiempos, el Padre ha enviado a su Hijo al mundo, quien anunció el reino de Dios, curando todo tipo de enfermedades (cf. *Mt* 4, 23). Las curaciones realizadas por Jesús, en las cuales se hacía presente la providencia de Dios, eran un signo que se refería a su persona, a Aquel que se ha revelado plenamente como el Señor de la vida y la muerte en su evento pascual. Según el Evangelio, la salvación para todos los pueblos comienza con la aceptación de Jesús: «Hoy ha llegado la salvación a esta casa» (*Lc* 19, 9). La buena noticia de la salvación tienen nombre y rostro: Jesucristo, Hijo de Dios, Salvador. «No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva».[14]

9. La fe cristiana, a través de su tradición centenaria, ha ilustrado, a través de muchas figuras, esta obra salvadora del Hijo encarnado. Lo ha hecho sin nunca separar el aspecto curativo de la salvación, por el que Cristo nos rescata del pecado, del aspecto edificante, por el cual Él nos hace hijos de Dios, partí-

cipes de su naturaleza divina (cf. 2 P 1, 4). Teniendo en cuenta la perspectiva salvífica que desciende (de Dios que viene a rescatar a los hombres), Jesús es iluminador y revelador, redentor y liberador, el que diviniza al hombre y lo justifica. Asumiendo la perspectiva ascendiente (desde los hombres que acuden a Dios), Él es el que, como Sumo Sacerdote de la Nueva Alianza, ofrece al Padre, en el nombre de los hombres, el culto perfecto: se sacrifica, expía los pecados y permanece siempre vivo para interceder a nuestro favor. De esta manera aparece, en la vida de Jesús, una admirable sinergia de la acción divina con la acción humana, que muestra la falta de fundamento de la perspectiva individualista. Por un lado, de hecho, el sentido descendiente testimonia la primacía absoluta de la acción gratuita de Dios; la humildad para recibir los dones de Dios, antes de cualquier acción nuestra, es esencial para poder responder a su amor salvífico. Por otra parte, el sentido ascendiente nos recuerda que, por la acción humana plenamente de su Hijo, el Padre ha querido regenerar nuestras acciones, de modo que, asimilados a Cristo, podamos hacer «buenas obras, que Dios preparó de antemano para que las practicáramos» (*Ef* 2, 10).

10. Está claro, además, que la salvación que Jesús ha traído en su propia persona no ocurre solo de manera interior. De hecho, para poder comunicar a cada persona la comunión salvífica con Dios, el Hijo se ha hecho carne (cf. *Jn* 1, 14). Es precisamente asumiendo la carne (cf. *Rm* 8, 3; *Hb* 2, 14: 1 *Jn* 4, 2), naciendo de una mujer (cf. *Ga* 4, 4), que «se hizo el Hijo de Dios Hijo del Hombre»[15] y nuestro hermano (cf. *Hb* 2, 14). Así, en la medida en que Él ha entrado a formar parte de la familia humana, «se ha unido, en cierto modo, con todo hombre»[16] y ha establecido un nuevo orden de relaciones con Dios, su Padre, y con todos los hombres, en quienes podemos ser incorporado para participar a su propia vida. En consecuencia, la asunción de la carne, lejos de limitar la acción salvadora de Cristo, le permite mediar concretamente la salvación de Dios para todos los hijos de Adán.

11. En conclusión, para responder, tanto al reduccionismo individualista de tendencia pelagiana, como al reduccionismo neo-gnóstico que promete una liberación meramente interior, es necesario recordar la forma en que Jesús es Salvador. No se ha limitado a mostrarnos el camino para encontrar a Dios, un camino que podríamos seguir por nuestra cuenta, obedeciendo sus palabras e imitando su ejemplo. Cristo, más bien, para abrirnos la puerta de la liberación, se ha convertido Él mismo en el camino: «Yo soy el camino» (*Jn* 14, 6).[17] Además, este camino no es un camino meramente interno, al margen de nuestras relaciones con los demás y con el mundo creado. Por el contrario, Jesús nos ha dado un «camino nuevo y viviente que él nos abrió a través del velo del Templo, que es su carne» (*Hb* 10, 20). En resumen, Cristo es Salvador porque ha asumido nuestra humanidad integral y vivió una vida humana plena, en comunión con el Padre y con los hermanos. La salvación consiste en incorporarnos a nosotros mismos en su vida, recibiendo su Espíritu (cf. *1 Jn* 4, 13). Así se ha convertido «en cierto modo, en el principio de toda gracia según la humanidad».[18] Él es, al mismo tiempo, el Salvador y la Salvación.

V. La Salvación en la Iglesia, cuerpo de Cristo

12. El lugar donde recibimos la salvación traída por Jesús es la Iglesia, comunidad de aquellos que, habiendo sido incorporados al nuevo orden de relaciones inaugurado por Cristo, pueden recibir la plenitud del Espíritu de Cristo (*Rm* 8, 9). Comprender esta mediación salvífica de la Iglesia es una ayuda esencial para superar cualquier tendencia reduccionista. La salvación que Dios nos ofrece, de hecho, no se consigue sólo con las fuerzas individuales, como indica el neo-pelagianismo, sino a través de las relaciones que surgen del Hijo de Dios encarnado y que forman la comunión de la Iglesia. Además, dado que la gracia que Cristo nos da no es, como pretende

la visión neo-gnóstica, una salvación puramente interior, sino que nos introduce en las relaciones concretas que Él mismo vivió, la Iglesia es una comunidad visible: en ella tocamos el carne de Jesús, singularmente en los hermanos más pobres y más sufridos. En resumen, la mediación salvífica de la Iglesia, «sacramento universal de salvación»,^[19] nos asegura que la salvación no consiste en la autorrealización del individuo aislado, ni tampoco en su fusión interior con el divino, sino en la incorporación en una comunión de personas que participa en la comunión de la Trinidad.

13. Tanto la visión individualista como la meramente interior de la salvación contradicen también la economía sacramental a través de la cual Dios ha querido salvar a la persona humana. La participación, en la Iglesia, al nuevo orden de relaciones inaugurado por Jesús sucede a través de los sacramentos, entre los cuales el bautismo es la puerta,^[20] y la Eucaristía, la fuente y cumbre.^[21] Así vemos, por un lado, la inconsistencia de las pretensiones de auto-salvación, que solo cuentan con las fuerzas humanas. La fe confiesa, por el contrario, que somos salvados por el bautismo, que nos da el carácter indeleble de pertenencia a Cristo y a la Iglesia, del cual deriva la transformación de nuestro modo concreto de vivir las relaciones con Dios, con los hombres y con la creación (cf. *Mt* 28, 19). Así, limpiados del pecado original y de todo pecado, estamos llamados a una vida nueva conforme a Cristo (cf. *Rm* 6, 4). Con la gracia de los siete sacramentos, los creyentes crecen y se regeneran continuamente, especialmente cuando el camino se vuelve más difícil y no faltan las caídas. Cuando, pecando, abandonan su amor a Cristo, pueden ser reintroducidos, a través del sacramento de la Penitencia, en el orden de las relaciones inaugurado por Jesús, para caminar como ha caminado Él (cf. 1 *Jn* 2, 6). De esta manera, miramos con esperanza el juicio final, en el que se juzgará a cada persona en la realidad de su amor (cf. *Rm* 13, 8-10), especialmente para los más débiles (cf. *Mt* 25, 31-46).

14. La economía salvífica sacramental también se opone a las tendencias que proponen una salvación meramente interior. El gnosticismo, de hecho, se asocia con una mirada negativa en el orden creado, comprendido como limitación de la libertad absoluta del espíritu humano. Como consecuencia, la salvación es vista como la liberación del cuerpo y de las relaciones concretas en las que vive la persona. En cuanto somos salvados, en cambio, «por la oblación del cuerpo de Jesucristo» (*Hb* 10, 10; cf. *Col* 1, 22), la verdadera salvación, lejos de ser liberación del cuerpo, también incluye su santificación (cf. *Ro* 12, 1). El cuerpo humano ha sido modelado por Dios, quien ha inscrito en él un lenguaje que invita a la persona humana a reconocer los dones del Creador y a vivir en comunión con los hermanos. [22] El Salvador ha restablecido y renovado, con su Encarnación y su misterio pascual, este lenguaje originario y nos lo ha comunicado en la economía corporal de los sacramentos. Gracias a los sacramentos, los cristianos pueden vivir en fidelidad a la carne de Cristo y, en consecuencia, en fidelidad al orden concreto de relaciones que Él nos ha dado. Este orden de relaciones requiere, de manera especial, el cuidado de la humanidad sufriente de todos los hombres, a través de las obras de misericordia corporales y espirituales.[23]

VI. Conclusión: comunicar la fe, esperando al Salvador

15. La conciencia de la vida plena en la que Jesús Salvador nos introduce empuja a los cristianos a la misión, para anunciar a todos los hombres el gozo y la luz del Evangelio.[24] En este esfuerzo también estarán listos para establecer un diálogo sincero y constructivo con creyentes de otras religiones, en la confianza de que Dios puede conducir a la salvación en Cristo a «todos los hombres de buena voluntad, en cuyo corazón obra la gracia».[25] Mientras se dedica con todas sus fuerzas a la evangelización, la Iglesia continúa a invocar la venida definitiva del Salvador, ya que «en esperanza estamos salvados» (*Rm* 8,

24). La salvación del hombre se realizará solamente cuando, después de haber conquistado al último enemigo, la muerte (cf. 1 *Co* 15, 26), participaremos plenamente en la gloria de Jesús resucitado, que llevará a plenitud nuestra relación con Dios, con los hermanos y con toda la creación. La salvación integral del alma y del cuerpo es el destino final al que Dios llama a todos los hombres. Fundados en la fe, sostenidos por la esperanza, trabajando en la caridad, siguiendo el ejemplo de María, la Madre del Salvador y la primera de los salvados, estamos seguros de que «somos ciudadanos del cielo, y esperamos ardientemente que venga de allí como Salvador el Señor Jesucristo. El transformará nuestro pobre cuerpo mortal, haciéndolo semejante a su cuerpo glorioso, con el poder que tiene para poner todas las cosas bajo su dominio» (*Flp* 3, 20-21).

El Sumo Pontífice Francisco, en la Audiencia concedida el día 16 de febrero de 2018. Ha aprobado esta Carta, decidida en la Sesión Ordinaria de esta Congregación el 24 de enero de 2018, y ha ordenado su publicación.

Dado en Roma, en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 22 de febrero de 2018, Fiesta de la Cátedra de San Pedro.

X Luis F. Ladaria, S.I.

Arzobispo titular de Thibica

Prefecto

X Giacomo Morandi

Arzobispo titular de Cerveteri

Secretario

[1] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum*, n. 2.

[2] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Decl. *Dominus Iesus* (6 de agosto del 2000), nn. 5-8: *AAS* 92 (2000), 745-749.

[3] Cf. Francisco, Exhort. apost. *Evangelii gaudium* (24 de noviembre de 2013), n. 67: *AAS* 105 (2013), 1048.

[4] Cf. Id., Carta enc. *Lumen fidei* (29 de junio de 2013), n. 47: *AAS* 105 (2013), 586-587; Exhort. apost. *Evangelii gaudium*, nn. 93-94: *AAS* (2013), 1059; *Encuentro con los participantes en el V Congreso de la Iglesia Italiana*, Florencia (10 de noviembre de 2015): *AAS* 107 (2015), 1287.

[5] Cf. Id., *Encuentro con los participantes en el V Congreso de la Iglesia Italiana*, Florencia (10 de noviembre de 2015): *AAS* 107 (2015), 1288.

[6] Cf. Id., Exhort. apost. *Evangelii gaudium*, n. 94: *AAS* 105 (2013), 1059: «la fascinación del gnosticismo, una fe encerrada en el subjetivismo, donde sólo interesa una determinada experiencia o una serie de razonamientos y conocimientos que supuestamente reconfortan e iluminan, pero en definitiva el sujeto queda clausurado en la inmanencia de su propia razón o de sus sentimientos»; Consejo Pontificio de la Cultura — Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso, *Jesucristo, portador del agua de la vida. Una reflexión cristiana sobre la “Nueva Era”* (enero de 2003), Ciudad del Vaticano 2003.

[7] Francisco, Carta. enc. *Lumen fidei*, n. 47: *AAS* 105 (2013), 586-587.

[8] Cf. Id., *Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en la peregrinación de la diócesis de Brescia* (22 de junio de 2013): *AAS* 95 (2013), 627: «en este mundo donde se niega al hombre, donde se prefiere caminar por la senda del gnosticismo, [...] del “nada de carne” —un Dios que no se hizo carne».

[9] Según la herejía pelagiana, desarrollada durante el siglo V alrededor de Pelagio, el hombre, para cumplir los mandamientos de Dios y ser salvado, necesita de la gracia solo como una ayuda externa a su libertad (a manera de luz, ejemplo, fuerza), pero no

como una curación y regeneración radical de la libertad, sin mérito previo, para que pueda hacer el bien y alcanzar la vida eterna.

Más complejo es el movimiento gnóstico, que surgió en los siglos I y II, y que tiene formas muy diferentes entre ellas. En general, los gnósticos creían que la salvación se obtiene a través de un conocimiento esotérico o “gnosis”. Esta gnosis revela al gnóstico su verdadera esencia, es decir, una chispa del Espíritu divino que reside en su interioridad, que debe ser liberada del cuerpo, ajeno a su verdadera humanidad. Sólo de esta manera el gnóstico regresa a su ser original en Dios, del cual se había alejado debido a una caída primordial.

[10] Cf. Santo Tomás de Aquino, *Summa theologiae*, I-II, q. 2.

[11] Cf. San Agustín, *Confesiones*, I, 1: *Corpus Christianorum*, 27, 1.

[12] Conc. Ecum. Vat. II, Const. Past. *Gaudium et spes*, n. 22.

[13] Comisión Teológica Internacional, *Algunas cuestiones sobre la teología de la Redención*, 1995, n. 2.

[14] Benedicto XVI, Carta. enc. *Deus caritas est* (25 de diciembre de 2005), n. 1: *AAS* 98 (2006), 217; cf. Francisco, Exhort. apost. *Evangelii gaudium*, n. 3: *AAS* 105 (2013), 1020.

[15] San Ireneo, *Adversus haereses*, III 19, 1: *Sources Chrétien-*
nes, 211, 374.

[16] Conc. Ecum. Vat. II, Cost. past. *Gaudium et spes*, n. 22.

[17] Cf. San Agustín, *Tractatus in Ioannem*, 13, 4: *Corpus Christianorum*, 36, 132: «Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida (Jn14, 6). Si buscas la verdad, mantén el camino, porque el Camino es el mismo que la Verdad. Ella en persona es adónde vas, ella en persona es por donde vas; no vas por una realidad a otra, no vienes a Cristo por otra cosa; por Cristo vienes a Cristo. ¿Cómo «por Cristo a Cristo»? Por Cristo hombre a Cristo Dios; por la Palabra hecha carne a la Palabra que en el principio era Dios en Dios».

[18] Santo Tomás de Aquino, *Quaestio de veritate*, q. 29, a. 5, co.

[19] Conc. Ecum. Vat. II, Cost. dogm. *Lumen gentium*, n. 48.

[20] Cf. Santo Tomás de Aquino, *Summa theologiae*, III, q. 63, a. 3.

[21] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Cost. dogm. *Lumen gentium*, n. 11; Cost. dogm. *Sacrosanctum Concilium*, n. 10.

[22] Cf. Francisco, Carta enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 155, AAS 107 (2015), 909-910.

[23] Cf. Id., Carta apost. *Misericordia et misera* (20 de noviembre de 2016), n. 20: AAS 108 (2016), 1325-1326.

[24] Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris missio* (7 de diciembre de 1990), n. 40: AAS 83 (1991), 287-288; Francisco, Exhort. apost. *Evangelii gaudium*, nn. 9-13: AAS 105 (2013), 1022-1025.

[25] Conc. Ecum. Vat. II, Cost. past. *Gaudium et spes*, n. 22



SONLECA, S.L.
COMUNICACIONES

C/ Canónigo Juan de Grajal, 3 - Bajo
24007 - LEÓN
987 80 76 48 - 649 82 23 70
www.sonleca.es
email: sonleca@sonleca.es

Equipos y
servicios
integrales de
comunicación
e iluminación



- * SISTEMAS DE MEGAFONÍA ANALÓGICA Y DIGITAL
- * ILUMINACIÓN ARTÍSTICA PROFESIONAL
- * VIDEO PROYECCIÓN AUTOMÁTICA
- * SISTEMAS CCTV
- * TELEFONÍA
- * ELECTRIFICACIÓN DE CAMPANAS
- * CARILLONES
- * CAMPANAS Y YUGOS
- * RELOJES MONUMENTALES
- * CALEFACCIÓN POR INFRARROJOS
- * PARARRAYOS
- * ELECTRICIDAD



Garantizamos un servicio basado en la experiencia, la responsabilidad, la rapidez y la mayor calidad.

*LE OFRECEMOS
UNA PRUEBA
SIN COMPROMISO*



PROCESO ARTE 8

SANTA TERESA DE JESÚS. Iglesia de Santa María de La Bañeza (León)
Siglo XVII. Escuela de Gregorio Fernández
Estado inicial y final tras su restauración. Libro nuevo: talla en madera policromada



CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
DE OBRAS DE ARTE Y BIENES MUEBLES

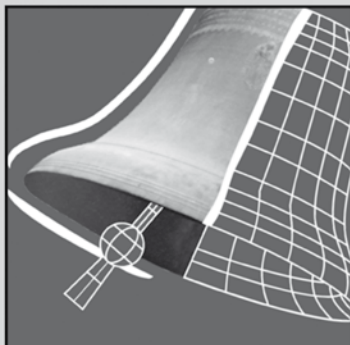


Ctra. Madrid-Coruña nº 145 - ASTORGA (León)

telf: 987 60 22 36 / 696 55 54 35

whatsApp: 694 41 26 53 / email: procesoarte8@procesoarte8.com

www.procesoarte8.com



SI HEMOS
LLEGADO HASTA HOY...

... SABEMOS DE CAMPANAS

ESTUDIOS, PROYECTOS

CONSTRUCCIÓN

INSTALACIONES

FUNDICIÓN-RESTAURACIÓN


MANTENIMIENTO

PROTECCIÓN DE LAS CAMPANAS

16  37
QUINTANA

CAMPANAS QUINTANA S.A.

www.campanasquintana.es

 quintana@campanasquintana.es

(+34) 979 89 25 06

Polígono Industrial Parc. 32-33-34.
34100 SALDAÑA - Palencia - España



Iconografía de San Mateo

San Mateo, después de la ascensión del Señor, predicó varios años en Judea y en los países cercanos hasta la dispersión de los apóstoles. Poco antes de esta dispersión escribe su Evangelio, siendo el primero de los cuatro. Su Evangelio fue escrito en arameo y dirigido sobre todo a los judíos.

Según varias fuentes apócrifas, luego de predicar en Judea, fue a predicar entre los partos y los persas, pero sobre todo en Etiopía. Fue martirizado por oponerse al matrimonio del rey Hirciaco con su sobrina Ifigenia, la cual se había convertido al cristianismo por la predicación del Apóstol. Fue muerto a filo de espada cuando estaba orando al pie del altar después de misa, lo cual le vale uno de los atributos de su iconografía: la espada, que a veces se cambia por alabarda o hacha. En otras ocasiones, y recordando su oficio de recaudador de impuestos, es representado sosteniendo una bolsa entre las manos o con un tablero de contar.

Pero su iconografía más extendida es la que nos recuerda su labor como evangelista. Es representado con un libro o rollo de modo genérico. Además, cada uno de los cuatro evangelistas tiene un símbolo especial, inspirado en la visión de los "Cuatro Vivientes" que nos trae el profeta Ezequiel (Ez. 1, 5ss) y que recoge el Apocalipsis (Ap. 4, 6-11) en el Nuevo Testamento. Por comenzar a narrar la genealogía humana de Jesús, a Mateo le corresponde el "rostro humano" del tercer Viviente (Ap. 4, 7), por ello se le suele representar con un hombre alado o un ángel a su lado. Este simbolismo fue fijado por San Jerónimo.

Es patrono de los banqueros, y su fiesta se celebra el 21 de septiembre.

